



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Dirección General de Investigación
- DIGI -



INFORME FINAL

PROYECTO

**"Integración del Contenido de los Acuerdos de Paz
en Unidades Educativas"**

Coordinador

Lic. Guillermo Zúñiga Diéguez

Investigador

Lic. Hugo Harold López Mejía

Nueva Guatemala de la Asunción, Noviembre de 2001





INDICE DE ANEXOS

Documento No. 1
Importancia del Estudio de la Historia (documento de
Estudio No. 1)

Documento No.2
Bosquejo Histórico de Guatemala (documento de estudio
No. 2)

Documento No. 3
Proceso de Negociación y Cumplimiento de los Acuerdos
De Paz (Análisis: retrospectivo - actual), (documento de
Estudio No. 3)

Documento No. 4
Visión Prospectiva de los Acuerdos de Paz (documento de
Estudio No. 4)

Documento No. 5
Guías analíticas para la Enseñanza de los Acuerdos de Paz

Documento No. 6
Cronograma para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz,
2000 - 2004.

Documento No. 7
Recibe ejército de Guatemala críticas por creciente protagonismo.

(cada uno de los documentos tiene su propia numeración, con el
objetivo que puedan ser publicables por separado)



INDICE

| | |
|---|-----------|
| Resumen | 3 |
| Introducción | 5 |
| Antecedentes | 6 |
| Justificación | 7 |
| Objetivos Generales | 8 |
| Revisión de Literatura | 9 |
| Metodología | 17 |
| Presentación | 19 |
| Materiales de apoyo | 18 |
| Discusión de resultados | |
| Conclusiones | 22 |
| Recomendaciones | 24 |
| Bibliografía general | 25 |
| Anexos | 30 |
| Importancia del Estudio de la Historia (documento de Estudio No. 1) | |
| Bosquejo Histórico de Guatemala (documento de estudio No. 2) | |
| Proceso de Negociación y Cumplimiento de los Acuerdos De Paz (Análisis: retrospectivo - actual), (documento de Estudio No. 3) | |
| Visión Prospectiva de los Acuerdos de Paz (documento de Estudio No. 4) | |
| Guías analíticas para la Enseñanza de los Acuerdos de Paz | |
| Cronograma para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, 2000 - 2004. | |
| Recibe ejército de Guatemala críticas por creciente protagonismo. | |



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Dirección General de Investigación -DIGI-



**Informe final de investigación
Cofinanciada por la Dirección General de
INVESTIGACIÓN**

1. Título del Proyecto:

**"Integración del contenido de los Acuerdos de Paz en Unidades
educacionales"**

(Propuesta de inclusión en los pensa de estudio de las diferentes carreras de la USAC)

2. Nombre de los Integrantes:

Coordinador de la Investigación
Lic. Guillermo Zúñiga Diéguez

Investigador
Lic. Hugo Harold López Mejía

3. Fecha:

Guatemala 28 de noviembre de 2001.

4. Instituciones Participantes y cofinanciantes:

Escuela de Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y
Arqueológicas –IHAA-

Dirección General de Investigación –DIGI- Universidad de San Carlos de Guatemala
-USAC-



5. Índice:

6. Resumen:

El presente proyecto de investigación titulado "Integración del contenido de los Acuerdos de Paz en Unidades Educativas" (propuesta de inclusión en los planes de estudio de las diferentes carreras de la USAC). Se encuentra enmarcado dentro del eje temático considerado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Dirección General de Investigación - *DIGI* - Como una línea prioritaria para contribuir en forma afectiva a proponer soluciones viables a problemas nacionales. Como lo es el cumplimiento y consolidación de los Acuerdos de Paz. Este proyecto se encuentra ubicado dentro del Programa Universitario de Investigación en Educación - PUIE -, en sus líneas temáticas de investigación en Educación superior; y de Realidad Nacional y Educación. Aporta resultados aplicables a corto plazo los cuales beneficiarán no solo al fortalecimiento de la Educación Superior, sino que también beneficiará a la sociedad guatemalteca.

Consideramos a este proyecto de suma importancia pues no solamente debe existir el discurso político en torno a los Acuerdos de paz, estos deben ser estudiados, discutidos, analizados e interpretados en su justa dimensión histórica, pues son la conclusión de un proceso social y político del país. La Comunidad Universitaria debe tener por lo tanto pleno conocimiento y conciencia de la magnitud histórica de dichos acuerdos por lo que su estudio debe sistematizarse en forma científica a través de referentes Programáticos actualizados y estructurados que aborden esta temática, los cuales hasta el momento no existen, por lo que estudiantes y docentes no cuentan con programas y materiales impresos técnicamente elaborados que les permitan abordar en forma científica el proceso histórico que llevó a la firma de los Acuerdos de Paz.

En la presente investigación se realizó un análisis retrospectivo de Los Acuerdos de Paz, para poder explicar su vinculación con el presente de la sociedad guatemalteca, pues no se puede entender y explicar los Acuerdos de Paz, sino hay una explicación histórica. Esta explicación, estudio, análisis e interpretación se sistematiza en una propuesta curricular en la cual se identifican los aspectos que dieron origen al conflicto armado interno y sus proyecciones sociales, políticas y económicas en Guatemala.

Para la realización de la presente investigación se hizo una recopilación de la información disponible sobre la historia inmediata del país, integrando su contenido dentro de una propuesta de desarrollo curricular, aplicable en la educación superior



y que puede servir de base para otros niveles educativos. Para lo cual se construyeron módulos educativos y guías analíticas que presentan los contenidos básicos para abordar la temática propuesta. A través de materiales y documentos de apoyo a la docencia universitaria. Para que se sistematice la enseñanza de la historia inmediata relacionada con los Acuerdos de Paz dentro de la Universidad, principalmente en aquellas unidades académicas en las cuales se imparten cursos de Ciencias Sociales; de tal manera que docentes, estudiantes e instituciones relacionadas con la educación, dispongan de documentos científicos que les permitan abordar la enseñanza de los Acuerdos de Paz desde una perspectiva científica, en cuanto a sus implicaciones y los aspectos históricos que dieron origen al enfrentamiento armado interno, a la vez de determinar el estado actual y las posibles proyecciones de los Acuerdos de Paz para la sociedad guatemalteca.

Los resultados esperados como producto de la investigación son: un primer documento que sintetiza la importancia del estudio de la historia; un segundo documento que presenta un bosquejo histórico de Guatemala, un tercer documento que se refiere al proceso de negociación y cumplimiento de los Acuerdos de Paz, sustantivos, en sus aspectos esenciales; un cuarto documento que hace un análisis prospectivo de los Acuerdos de Paz; y al final se presenta un documento conteniendo guías analíticas sobre la denominada historia inmediata de Guatemala. con lo cual se hace una propuesta curricular para sistematizar la enseñanza del proceso del conflicto armado interno, por medio de módulos educacionales con la finalidad de que se sistematice su discusión y enseñanza dentro de las aulas universitarias.

La construcción de módulos pedagógicos y materiales de capacitación se espera que sean utilizados por los docentes en su proceso de enseñanza - aprendizaje, como documentos de estudio y materiales de apoyo sobre historia inmediata guatemalteca; el conflicto armado interno sus causas y consecuencias, el proceso de negociación, los Acuerdos de Paz y sus implicaciones para la actualidad y probables proyecciones de dichos Acuerdos de Paz.

El impacto del presente proyecto es a corto plazo pues los resultados son de inmediata aplicabilidad, aun durante el mismo proceso de investigación al ir presentando los avances de la misma. Pues la comunidad universitaria puede tener acceso al conocimiento de los Acuerdos de Paz y sus implicaciones históricas al presente, sobre la base de una explicación científica del pasado, lo que permitirá una proyección de futuro sobre la importancia de conocer el proceso que finalizó con los Acuerdos de Paz. La Dirección General de Investigación puede proponer a partir de los resultados de la investigación que estos sean incluidos, como propuesta prioritarias en cambios curriculares, en unidades académicas en donde se imparten cursos de Ciencias Sociales e Historia y como modelo educativo para otras universidades y programas educativos nacionales.



7. Introducción:

La presente investigación tiene como título “Integración del Contenido de los Acuerdos de Paz en Unidades Educativas” y su propósito fundamental es proporcionar a los docentes, de las distintas unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de las universidades privadas y de las instituciones que se dedican a la enseñanza de los Acuerdos de Paz, un set de fascículos acompañados de guías analíticas relacionadas con la enseñanza de dicho tema.

En la comunidad Universitaria en general se ha presentado poca atención y divulgación sobre la historia inmediata de Guatemala y en especial con respecto al conflicto armado interno y los acuerdos de paz a pesar de ser importantes para explicarse el desarrollo presente de nuestra sociedad, hasta el momento, no se ha integrado los contenidos de esta historia en los planes de estudios de las diferentes unidades académicas de las universidades, por lo que es importante para la Universidad de San Carlos de Guatemala presentar no solo el análisis histórico de dicho proceso, sino que también formular estrategias y propuestas en función de la explicación y aplicación de los Acuerdos de Paz y de todo el proceso que estos implicaron, desde los inicios del conflicto armado hasta futuros planteamientos, por lo que a través de este proyecto se sistematice la enseñanza de dichos acuerdos y su entorno histórico, político y social en función de crear unidades educativas que le permitan a estudiantes universitarios y docentes así como a investigadores tener elementos de base para analizar y conocer dicho proceso histórico y los Acuerdos de Paz a partir de materiales didácticos y pedagógicos.

Es necesario que la comunidad Universitaria tenga pleno conocimiento y esté consciente de la magnitud histórica de los Acuerdos de Paz; pero esto se logra con una correcta comprensión de dicho proceso desde 1954, (con el llamado movimiento contrarrevolucionario) hasta el año 2000. El estudio permite en lo geográfico por su carácter tener una visión de los acontecimientos históricos más relevantes del país, pues como sabemos el conflicto armado interno afectó a muchas comunidades, las cuales han recibido diferentes denominaciones; poblaciones desarraigadas, repatriados, retornados, desplazados, refugiados y combatientes.

El área del conocimiento al que está aplicado comprende el área de las Ciencias Sociales con énfasis en su dimensión histórico - Social pero con una amplia comprensión política.

El problema fundamental que da origen a esta Investigación es la falta de referentes Programáticos y de análisis científico social, que le permita a docentes y



estudiantes tener referentes organizados y sistematizados así como material actualizado y estructurado que identifique los principales problemas de la sociedad durante esta historia reciente e inmediata del país y los problemas vigentes que giran en torno a los Acuerdos de Paz.

8. Antecedentes:

En distintas unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha pretendido darle cierto interés al tema de la enseñanza de los Acuerdos de paz, no obstante existir algunos estudios y los propios acuerdos, se hace necesario contar con una propuesta sistematizada que le brinde orientación a docentes y estudiantes sobre una serie de actividades educativas que pueden implementarse o pueden ponerse en práctica para su estudio.

El nivel de conocimientos sobre el tema es amplio ya que existen materiales de referencia bibliográfica y hemerográfica sobre la denominada historia inmediata de Guatemala así como de los Acuerdos de Paz e informes respecto a estos y su cumplimiento, los cuales han sido publicados pero no sistematizados con fines educativos por las instituciones e instancias interesadas en el tema, la información disponible pretende apoyar una sistematizar una propuesta pedagógica destinada a proveer la información y análisis esencial sobre los impactos generados durante el conflicto armado interno y para la aplicación de los Acuerdos de Paz. Existe actualmente informes diversos en los centros de documentación de instituciones relacionadas con los derechos humanos como FNUAP, MINUGUA, CEAR, La procuraduría de los Derechos Humanos, ODHA, la Comisión de Acompañamiento, Asamblea de la Sociedad Civil, URNG, y otras instituciones que se han interesado o están involucradas en el tema. En la dirección General de Investigación de la USAC, se realizó una reproducción de los Acuerdos de Paz la cual fue trasladada a diversas instituciones educativas para su divulgación y estudio, también se realizó un trabajo técnico con personal del Ministerio de Educación sobre metodología para la enseñanza de los Acuerdos de Paz, dicho documento se presenta con un lenguaje comprensible y claro en sus procedimientos de aplicación. Al haber realizado un estudio de los documentos disponibles para la enseñanza de los Acuerdos de Paz, se evidenció la necesidad de elaborar los documentos, guías y módulos que son aportados a través de la presente investigación.



9. Justificación

Hasta el momento no existe una sistematización para la transmisión de la denominada historia inmediata que trate los antecedentes históricos de los Acuerdos de Paz, sus antecedentes históricos, y sus proyecciones. Por lo que se hace necesario el análisis retrospectivo de dichos acuerdos, (antecedentes históricos, la contra revolución de 1954, los gobiernos militares y contrainsurgentes así como el éxodo de grupos de población como producto del conflicto armado. Las categorías en que se ha dividido a los grupos de desplazados, etcétera. Ante esto es indispensable el análisis y la exploración de cómo en la Universidad de San Carlos de Guatemala se están transmitiendo dichos conocimientos. Ya que hay unidades académicas en las cuales la historia se transmite hasta 1954. Por otro lado sabemos que no existen unidades integradas que hayan sistematizado el conocimiento de la historia inmediata del país, por lo que la esta propuesta sirve para: conocer los antecedentes del conflicto armado interno y sus implicaciones, la situación que dio origen a dicho conflicto, su desarrollo y evolución hasta proyectar la función de los Acuerdos de Paz. Pero para lograr esto hay necesidad de sistematizar dichos conocimientos en la elaboración de módulos que permitan su sistematización, en función educativa, para que puedan ser utilizados por docentes de cualquier nivel educativo, pero principalmente por los docentes universitarios de aquellas unidades académicas en donde se desarrollan cursos de Ciencia Sociales, por lo que estos módulos, se convierten automáticamente en un apoyo a la docencia y al desarrollo curricular y por lo tanto en un componente de la Reforma Educativa en donde la Universidad se puede proyectar a las políticas educacionales en el ámbito Nacional, ya las instituciones que impulsan la defensa de los derechos humanos. Además que esta enmarcado dentro de la Ley Orgánica de la Universidad y la Constitución Política de la República como es la de contribuir a la solución de los problemas nacionales.

La presente propuesta contribuye a una mejor producción, comprensión y valorización de nuestra sociedad desde una fundamentación científica en donde investigadores, docentes y estudiantes sean beneficiados al obtener información sistematizada y organizada para llegar a comprender el proceso histórico que llevó a la firma de los Acuerdo de Paz y sus efectos consiguientes a través de la verificación y del cumplimiento de los mismos así como el papel de los organismos nacionales e internacionales relacionados con este proceso.

Los resultados de la Investigación contribuyen de manera pronta y directa al apoyo curricular y a elevar el nivel académico de los estudiantes que reciban conocimientos sistematizados de la historia inmediata y por lo tanto permitirá que sean más conscientes del papel que les corresponde desarrollar como parte activa de la sociedad.



Los resultados de la investigación sirven de apoyo a la Reforma Universitaria, a las Facultades y Escuelas de la Universidad de San Carlos, en donde se imparten cursos de Historia o de Ciencias Sociales con contenido histórico y se puede apoyar al sistema educativo escolar nacional a partir de los resultados de los resultados y las propuestas de la investigación.

El estudio es significativo por ser original, novedoso, útil, práctico y de aplicación inmediata, ya que en el mismo como derivado de los resultados es una propuesta concretas y estructuradas para incluirlas en los pensa de estudio, sobre la historia inmediata de Guatemala que llevó a los Acuerdos de Paz, su entorno social, político y económico. Comprendiendo entre otras cosas a los actores efectivos involucrados en este proceso histórico reciente de Guatemala.

10. Objetivos Generales:

1. Analizar la historia inmediata (1954 – 2000) de Guatemala y su relación con los Acuerdos de Paz.
2. Integrar el contenido de los Acuerdos de Paz y la historia inmediata de Guatemala, en una propuesta curricular aplicable en Educación Superior.
3. Elaborar módulos educativos y guías analíticas para la enseñanza de los Acuerdos de Paz, como instrumentos de apoyo a la docencia.
4. Proveer a la comunidad universitaria de material pedagógico sobre la historia inmediata de Guatemala y los Acuerdos de Paz.



11. Revisión de literatura:

La necesidad de integrar a los planes de estudio de las diferentes carreras en donde se imparten cursos relacionados con las ciencias sociales, nos obligan a adentrarnos en un tema hasta el momento de mucho interés nacional pero poco sistematizado, como lo es el proceso histórico reciente de nuestro país, a partir de la llamada contrarrevolución de 1954 y el surgimiento de los movimientos insurgentes en Guatemala, de lo cual aunque hay bastante material que tratan de explicar dicho proceso no hay una integración de contenidos que permitan a estudiantes y docentes abordar el tema en una forma didáctica. Por lo que en este trabajo se pretende sistematizar dichos contenidos.

Dentro de la comunidad Universitaria San Carlita hasta el momento la atención prestada al proceso de los Acuerdos de Paz y la historia inmediata de Guatemala en muchos de los casos ha estado orientada en una función política, por parte de aquellos entes que se ven involucrados en dicho accionar, sin embargo no existe una propuesta estructurada que integre dichos contenidos en forma pedagógica en los diferentes planes de estudio que se imparten en diferentes Unidades Académicas.

Como es de conocimiento público el conflicto armado interno surgió en la década de los años sesenta, con la conformación de los primeros grupos Guerrilleros en las montañas del Oriente del País a la par de una efervescencia de las demandas de los sectores populares en la Ciudad. Lo cual debe ser estudiado, analizado y discutido por lo que se hace necesario plasmar documentos en donde se sintetice y analice dicho conocimiento con el fin de que estudiantes, y docentes tengan un conocimiento científico de las causas y del proceso histórico del conflicto armado interno y lo que entorno a él se generó dentro de la sociedad guatemalteca, hasta proyectar los Acuerdos de Paz, aprovechando el material existente en organismos nacionales e internacionales.

En los actuales momentos se hace necesario reorientar las políticas del estado en el ámbito cultural, pues parte de los Acuerdos de Paz obligan a esto, máxime cuando ya se sabe que nuestro país es diverso en cuanto a sus culturas (multiétnico y pluricultural) pues esto contribuirá a la construcción de la unidad nacional y la creación de un estado nacional más sólido. Considerando que en Guatemala como lo ha planteado la comisión del esclarecimiento histórico, "la estructura y naturaleza de las relaciones económicas, culturales y sociales en Guatemala han sido excluyentes, antagónicas y conflictivas. Desde la configuración de un Estado excluyente y autoritario... que luchó siempre con violencia para proteger los intereses de una élite, es aquí donde surgen las raíces del enfrentamiento armado" (memoria del Silencio, 1999: 17).



Lo que entre otras cosas nos permite recordar que históricamente el Estado Guatemalteco ha sido siempre manejado por una élite que ha velado por los intereses de una minoría.

"Durante los años del enfrentamiento armado, el ejército identificó a los mayas como grupo afín a la guerrilla, esta identificación surgió de la existencia del apoyo de los mayas a la guerrilla, sin embargo, esta identificación fue intencionalmente exagerada y manipulada por el estado" (memoria del silencio. 1999: 23)

Como todos sabemos desde finales de la década de los años setenta la guerra se trasladó a la zona occidental de Guatemala, regiones que están pobladas por mayoría de grupos indígenas, además de ser una de las regiones más pobres y menos atendida del país, por los diferentes gobiernos de turno. Sin embargo esto no quiere decir que esto que únicamente este sector territorial halla sido el afectado exclusivamente por la violencia contrainsurgente e insurgente pues no hay que olvidar que la violencia fue en determinados momentos generalizada por la misma dinámica social que entorno a este se desarrolló.

Los Acuerdos de Paz entre otras cosas le da una amplia importancia al tema étnico, con la finalidad de superar la discriminación hacia los indígenas, lo cual solo se puede lograr con la participación de todos los ciudadanos, pues debe de transformarse la forma de pensar y las actitudes de aquellos sectores que han visto el país en forma fragmentada y por lo tanto contribuir a entender la nación Guatemalteca como un nación diversa en cuanto a Cultura se refiere.

"Es necesario reorientar la política cultural del Estado en el sentido de reconocer la existencia, desarrollo y transmisión de las culturas de Guatemala, reconocimiento que implica la oficialización de las mismas, teniendo la misma legitimidad la cultura maya y la cultura mestiza" (Cojtí, Cuxil Demetrio, 1994:66).

Existen diferentes posturas en torno a como **abordar los problemas nacionales en cuanto a lo étnico, desde posturas radicales hasta posturas conciliadoras y que buscan en la diversidad la Unidad Nacional, por lo que es importante analizarlas para poder construir un estado Nacional que respete la diversidad que existe en el país y algunos Acuerdos de Paz van orientados en esa dirección, por lo que estudiarlos en forma sistematizada se convierte en una necesidad histórica, siempre y cuando se comprenda y estudie desde una perspectiva científica histórica.**

Lo cual obliga a establecer claramente los conceptos operativos de paz en su dimensión social, con el fin de entender la negociación y la firma de los Acuerdos suscritos entre el Gobierno de Guatemala y la Guerrilla guatemalteca - *URNG*-. Conviene principiar por definir la guerra en su acepción más clásica, y es según Clausewitz. "La continuación de la política por otros medios", también "actos de violencia para imponer nuestra voluntad al enemigo". Es decir que la guerra es



una modalidad de la política en que se utiliza la violencia como método para imponer nuestra voluntad al enemigo. Sobre la base de estas consideraciones se puede entender la paz como el opuesto a la guerra, o sea una situación en que la política transcurre sin la utilización de métodos violentos. La paz, así entendida, viene a ser la ausencia de guerra. Por lo cual consideramos importante conocer la historia para fortalecer la paz y las acciones políticas de la sociedad civil.

Para el mismo Clausewitz, el objetivo de la guerra es la paz, pero una paz en la que el vencedor impone su voluntad al enemigo, es decir al vencido. Esa paz, nacida de una victoria militar, puede convertirse en una paz caracterizada por la sumisión al vencedor. Sería entonces, un tipo de paz sin democracia, sin justicia, sin dignidad, una paz con opresión, por lo que algunos teóricos consideran que la supresión de la guerra no es suficiente para alcanzar la paz. Luis Alberto Padilla dice que la paz surge de la ausencia de violencia, pero también de la equidad de la justicia, de la democracia, del desarrollo y de las relaciones positivas de cooperación. Y para esto hay que fortalecer a la sociedad civil, consideramos que la educación es un elemento coadyuvante a lograr esto.

Es importante distinguir entre la paz entre las naciones y la paz dentro de las naciones. Y conviene distinguir también entre paz externa, o sea una política entre las naciones y la paz interna en cada ser humano. La paz política nace en la mente de los hombres, sean estadistas dirigentes de la sociedad civil o simplemente ciudadanos. Nace de un estado mental que se traduce en acciones, y estas acciones pueden promover la violencia o la no-violencia, la injusticia o la justicia, la dictadura o la democracia.

Según Zúñiga (1995:146), la experiencia ha demostrado que para construir sistemas democráticos es necesario un ambiente de paz. La guerra engrandece y fortalece al militar y su personalidad autoritaria y opresiva, **la paz puede favorecer un mayor liderazgo de los líderes civiles y de las personalidades democráticas. La guerra polariza y favorece las posturas extremas. La paz entonces significa un mejor entorno para la construcción de la democracia.**

La paz no puede darse desligada del desarrollo y crecimiento del país, por que si no se mejora el nivel y la calidad de vida de la población no es suficiente con decir que no existe el conflicto armado y que por ende la cultura de paz está presente. La cultura de paz debe de alcanzar a todos los habitantes del país pero a través de integrarlos como parte del desarrollo, por lo que no es suficiente únicamente con la firma de los Acuerdos de Paz por que esto solo es una parte del proceso.

La Academia Internacional de Paz 1984. Define la paz como el cambio social y el desarrollo dirigido hacia la reducción de las desigualdades y de la injusticia.



Harbottle experto en la teoría como en la práctica de la resolución de conflictos, ve el objetivo de la construcción de la paz como la implementación práctica de un cambio social pacífico mediante la reconstrucción económica y o el desarrollo. (1979:217), La promoción de la paz es un trabajo destinado a reconciliar intereses políticos y estratégicos y la construcción de la paz trata con las causas estructurales del conflicto.

La construcción de la paz pareciera ser un concepto elástico y de amplio espectro en sentido amplio el concepto se refiere al desarrollo económico, político y social fundamental que genere la igualdad, la libertad y la justicia entre los pueblos, así el desarrollo y la ayuda internacional y las fuerzas políticas que presionan por la democracia y otras instituciones son fuerzas en apoyo de la construcción de la paz a través de la democratización. Y la educación formal y sistematizada orientada a la paz puede fortalecer la construcción de una sociedad con mejores oportunidades de desarrollo social y de libertad y justicia.

Según Gatlúng (1976:40) en su ensayo original sobre los tres enfoques sobre la paz expresa; el dictum de que el tiempo se gana por lo cual la promoción de la paz y la construcción de la misma pueden proceder paralelamente al mantenimiento de la paz, pero a la vez explora el problema del por qué esto es tan difícil de lograr.

Según GLASL (1982), desarrolló un modelo de nueve etapas de escala del conflicto basándose en teorías e investigaciones en materia de psicología social y organizacional complementadas por trabajos en relaciones internacionales. Él divide las etapas en tres fases delimitadas por cambios significativos en percepciones, actitudes e interacciones de comportamiento. La teoría de contingencia se introduce luego relacionando si es estrategias comunes de intervención y superponiéndolas a las nueve etapas, señala cómo cada estrategia es más apropiada para ciertas etapas de crecimiento de los niveles de conflicto y sugiere que con el tiempo la intervención de una tercera parte puede producir un cambio de estrategia a otra cuando los resultados deseados ya se han alcanzado, de esta manera una secuencia de intervenciones puede reducir los niveles del conflicto hasta lograr una situación de relaciones pacíficas entre las partes. .

Según Rikhye (1984; 1-2) la prevención, contención, moderación y terminación de las hostilidades al interior de o entre estados, mediante la intervención de una tercera parte, organizada y dirigida internacionalmente, utilizando ejércitos, policía y personal civil multinacionales, para restaurar y mantener la paz... . Las iniciativas de construcción de la paz no solamente han reducido las hostilidades y la atención sino que han comenzado a enfrentar las necesidades básicas de las partes, es decir que un proceso de cambio social ha sido instituido, la construcción de la paz es esencial para la reducción de los niveles de



enfrentamiento y la definitiva resolución de los conflictos sociales prolongados. Fisher (1994; 44).

Se puede afirmar que es necesaria la promoción de la paz, mediante su continuo desarrollo y evaluación, pues solo así se puede llegar verdaderamente a conseguir la paz y que mejor que la educación formal y sistematizada para evaluar continuamente en forma crítica el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Se han difundido diversos documentos e informes emanados de organismo Internacionales los cuales han sido avalados por muchos países en su esfuerzo de apoyar las acciones de paz, entre los más significativos podemos mencionar los siguientes

La Conferencia sobre las Naciones unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. Se realizó en Brasil en junio de 1994 con 177 jefes de estado y unas 14,000 organizaciones no gubernamentales, se adoptaron 46 tratados y declaraciones para denunciar los malos manejos de la cosa pública y a los responsables del injusto sistema de vida de miles de millones de seres humanos. Los acuerdos tocan otros temas colaterales muy importantes para la mejor convivencia humana.

EN 1993 EN PARIS EL PROGRAMA DE Cultura de <paz de la UNESCO dio a conocer varios documentos tendentes al logro de la paz a escala mundial.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en 1993 en Viena. Se reunió para estudiar y sacar provecho de sus experiencias unos 7000 participantes, enfatizando diversos tratados para garantizar el cumplimiento del desarrollo, la democracia y los derechos económicos, sociales y culturales, civiles y políticos. El 25 de junio de 1993, los representantes de 171 Estados miembros aprobaron por consenso la declaración y Programa de Acción de Viena de la Conferencia Mundial de derechos humanos.

El primer foro sobre Cultura de Paz se celebró en San Salvador en 1994, y fue organizado por el Gobierno de El Salvador con la asistencia financiera de UNESCO, en el foro se examinaron, desde la perspectiva de los países en diversas etapas de consolidación de la paz, y el alcance de una cultura de paz en la región.

La Conferencia Internacional sobre la población y el desarrollo de la Paz se celebró en El Cairo, Egipto en 1994. A la cual acudieron los Ministros de Educación.

Una gran concentración de líderes mundiales participó a la Cumbre mundial sobre el desarrollo Social reunida en Dinamarca en 1995 con el fin de reafirmar la paz en el mundo.



En los diversos foros celebrados se ha manejado como política Internacional promovida por UNESCO e introducida en los países a través de los propios Ministerios de educación, que la paz y los derechos humanos son indivisibles e incumben a todos. Deben respetarse y garantizar los derechos humanos no sólo los derechos civiles y políticos, sino también los derechos económicos, sociales y culturales. Y que mejor que la educación Superior para ser generadora de transmisión de conocimientos y discusión de los temas de paz.

La construcción de una cultura de paz exige la participación de la población en todos los niveles, es decir, en sus relaciones con sus semejantes, con el medio ambiente y con la comunidad, en los planos nacional, regional e internacional. Una cultura de paz debe contribuir al fortalecimiento de los procesos de democratización, tomando en cuenta el pluralismo político y la participación activa de la sociedad civil, que permite a los individuos intervenir en las decisiones que afectan a su vida y la promoción de la dignidad humana, lo cual se puede realizar a partir de la educación Universitaria planificada y sistematizada.

El proceso de negociación en Guatemala a conllevado acciones que tienden a buscar que la Paz sea "firme y duradera" planteada así es la búsqueda de consolidar la nación guatemalteca a través de los Acuerdos de Paz entre la Guerrilla y el Gobierno estos Acuerdos establecidos durante un largo proceso de negociación que se inicia con la Declaración de Esquipulas y el proyecto de Contadora para Guatemala en el año de 1986, en donde entre otras cosas se plantea la necesidad de la reconciliación Nacional; la exhortación al cese de la hostilidades; la democratización; las elecciones libres; el cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales; el no al uso del territorio para agredir a otros estados; negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento, refugiados y desplazados; cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo; Verificación y seguimiento internacional, y calendario de ejecución de compromisos. Estas iniciativas permiten a Guatemala y Centro América ponerse en camino a la resolución de los conflictos armados internos, que se vivían para esta época. Es aquí donde Guatemala inicia el proceso de negociación que llevara a firmar los llamados Acuerdos de Paz, que culminan en 1996.

Si se entiende un acuerdo como aquella alternativa en donde se pretende alcanzar resultados que permitan una alternativa que le conviene a dos partes en conflicto. Desde este punto de vista los Acuerdos de Paz alcanzados en Guatemala permiten alternativas de desarrollo o de integración de la Nación Guatemalteca, con los Acuerdos suscritos entre la Unidad Revolucionaria Guatemalteca -URNG- y el Gobierno de Guatemala se espera que exista un cambio social, pero este cambio social no se puede lograr si no hay una amplia divulgación, discusión, aceptación,



análisis y compromiso de todos de llevarlos a cabo por lo que se hace necesario él introducirlos en el campo educativo en el fin de entender la trascendencia que significa para nuestro país, y por esa la propuesta de sistematizarlos en la educación superior, pero con el componente de historiar dicho proceso para que la población comprenda su justa dimensión histórico política que implica para nuestro país.

En la coyuntura actual es importante destacar que en función de los Acuerdos de Paz en Guatemala, y como resultado de estos se ha iniciado un largo proceso por contar la verdad sobre los años de conflicto armado interno y paralelamente a esto lo referente al tema de las poblaciones desarraigadas ya que por su dimensión como características y situaciones propias del conflicto armado hace de estos grupos uno de los temas claves en el análisis social ya que los mismos obedecen a secuelas de este, que durante más de 30 años se vivió en el país. Con un saldo de miles de muertos y desaparecidos y personas que tuvieron que salir del país para salvaguardar su vida, estos grupos constituyen las denominadas poblaciones desarraigadas, los cuales son producto del Reasentamiento de individuos afectados por el conflicto armado y que corresponde a las categorías siguientes:

Refugiados: "son las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizadas, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público"

Desplazados: Son las personas que a raíz de la violencia interna de Guatemala se vieron obligados a movilizarse de su lugar de origen, pero nunca salieron del límite territorial de Guatemala.

Desmovilizados: Son las personas que durante el enfrentamiento armado interno en Guatemala, pertenecieron La Unidad Revolucionaria Guatemalteca URNG, y a raíz de la firma del Acuerdo de Paz Firme y duradera en diciembre de 1996 pasaron al proceso de incorporación a la vida civil.

Retornados o Repatriados: Son las personas que en algún tiempo vivieron en el extranjero como refugiados o decidieron Voluntariamente retornar a su país de origen. En el momento de ingresar al territorio guatemalteco abandonan el status de refugiados, para convertirse en retornados o repatriados.

Los repatriados (retornos individuales) son las personas que ingresan al país en grupos menores de 50 familias, sin agruparse con ninguna organización de refugiados. Generalmente retornan a sus propias tierras, en sus lugares de origen.



Retornados: (Retornos colectivos) Son las personas que regresan al país en grupos mayores de 50 familias agrupados en las CCPP, ARDIGUA, CODEIC O CBRRR; bajo los Acuerdos del 8 de octubre de 1992 y del 17 de septiembre de 1997, por medio de los cuales se les compra tierras con crédito resolventes.

Sin embargo no hay que olvidar que esto solo es un resultado del enfrentamiento armado y que hay necesidad de explicar en forma histórica todo el proceso del conflicto y los Acuerdos de Paz. Por lo cual en el presente proyecto se pretende organizar el material en forma didáctica con el fin de que sirva en la educación de una nueva sociedad que busque y construya la verdadera Paz Nacional.

12. Metodología

La investigación está referida por la aplicación del método científico y sus fases fundamentales, apoyado por el método analítico, descriptivo en su dimensión deductiva. La técnica consistió en: recopilar la información existente con respecto al proceso de la guerra interna con el fin de crear un banco de datos sobre la información escrita al respecto, lo que permitirá analizar los antecedentes históricos de dicho procesos social y político de nuestro país así como sus implicaciones económicas; Se clasificó la información con el fin de hacer una bibliografía comentada con respecto al tema de investigación la cual queda como fuente de consulta para futuros trabajos de investigaciones o análisis.

Se seleccionaron los materiales necesarios para crear los módulos educacionales propuestos en el trabajo de investigación con el fin de crear los instrumentos de apoyo a la docencia. Así como un banco de datos que les permita a docentes y estudiantes acceder a materiales de consulta organizados y ordenados.

Se analizaron diferentes fuentes bibliográficas y hemerográficas existentes con respecto a la historia reciente del país, los contenidos de informes emanados de instituciones relacionadas e involucradas en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz a la par de los Acuerdos de Paz:

- Memoria del Silencio.
- Informe sobre violaciones a los derechos humanos.
- Acuerdo Global sobre derechos humanos.
- Acuerdo de calendario de las negociaciones para una paz firme y duradera en Guatemala,
- Acuerdo para el Reasentamiento de las poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado.



- Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los Derechos Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población Guatemalteca.
- Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Acuerdo sobre aspectos socio - económicos y situación Agraria.
- Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.
- Acuerdo sobre el definitivo Cese al Fuego.
- Acuerdo sobre reformas Constitucionales y Régimen Electoral.
- Acuerdo sobre bases para la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la Legalidad.
- Acuerdo sobre cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz.
- Acuerdo de paz firme y duradera.

Lo anterior significó no sólo el análisis del Acuerdo o del informe por si mismo, sino que todos aquellos aspectos que giran en torno al Acuerdo suscrito entre las partes beligerantes y sus aspectos históricos.

1. Se realizó un taller sobre validación de materiales técnicos para la enseñanza de los Acuerdos de Paz consistente en: cuatro guías analíticas, cuatro fichas con actividades de aplicación de la guías y un cuestionario conteniendo la visión analítica y prospectiva de instituciones universitaria y de investigación relacionadas con la enseñanza de los Acuerdos de Paz.
2. Se elaboró cuatro documentos de apoyo y un set conteniendo las guías analíticas y materiales de apoyo para su aplicación. Su validación por grupo piloto y juicio de expertos en diferentes sesiones de trabajo.
3. Se elaboraron cuadros sinópticos, flujogramas e instrumentos técnicos para tener un mejor nivel de comprensión sobre dicho proceso.

13 Presentación de resultados:

De acuerdo a lo establecido por en el plan de investigación, presentada a la Dirección General de Investigación para el período de un año, distribuyendo y aprovechando al máximo los recursos de los investigadores y el apoyo de la Unidad Académica que avalo el proyecto, se realizó lo siguiente:

El análisis de la importancia del estudio de la historia, para lograr comprender a que se le denomina historia inmediata de Guatemala y su relación con los Acuerdos de Paz; Integrar el contenido de los Acuerdos de Paz y la historia



inmediata de Guatemala, en una propuesta curricular aplicable en Educación Superior; la elaboración de módulos educativos y guía analítica para la enseñanza de los Acuerdos de Paz, como instrumentos de apoyo para la docencia con lo que se provee a la comunidad universitaria de material de pedagógico, sobre historia inmediata de Guatemala –historia reciente- relacionada con los Acuerdos de Paz.

Se realizó una Sistematización del contenido de los Acuerdos de Paz en un documento que sintetiza lo esencial de estos.

Una propuesta curricular para sistematizar la enseñanza del proceso del conflicto armado interno por medio de módulos educacionales para que se sistematice su discusión y enseñanza dentro de las aulas universitarias.

Se puede presentar como una propuesta novedosa en donde se contribuye a la Reforma Universitaria y Nacional en Educación.

Módulos pedagógicos y materiales de capacitación para ser aplicados por docentes, estos serán entregados a la Dirección General de Investigación en el momento que se publiquen por la Escuela de Historia, a través de su Instituto de Investigaciones, IIHAA, quién los podrá trasladar al IIMEE, Comisión de Reforma Universitaria, Facultades, Escuelas Facultativas, Instituciones que se estime conveniente para que los utilicen como instrumentos de transmisión de conocimientos ya sistematizados. Que se desglosan de la siguiente forma:

MATERIALES DE APOYO:

Cuatro documentos de estudio, que se presentan estructurados, diagramados, y listos para ser publicados por fascículos separados o en conjunto de la siguiente forma:

- Documento de estudio No. I, "importancia del Estudio de la Historia"
- Documento de estudio No. II, "Bosquejo Histórico de Guatemala"
(Síntesis retrospectivo)
- Documento de estudio NO. III, "Proceso de negociación y Cumplimiento de los Acuerdos de Paz" (análisis retrospectivo y situación actual)
- Documento de estudio No. IV "Análisis Prospectivo de los Acuerdos de Paz"
- Un documento con un set de guías analíticas sobre los cuatro documentos – fascículos-
- Una bibliografía referencial comentada.

Los documentos contienen Referentes teóricos, guías analíticas, materiales de apoyo y orientaciones fundamentales. Cada documento contiene su carátula, índice, introducción, contenido, conclusiones y bibliografía. Los cuales se presentan a continuación.



14. Discusión de resultados:

La documentación elaborada con un diseño de módulos pedagógicos y las guías como parte de una propuesta curricular; para la enseñanza del proceso histórico reciente y del conflicto armado interno así como de los Acuerdos de Paz, permite a docentes y estudiantes de la Comunidad Universitaria, discutir, analizar, comprender y explicarse las causas sociales, políticas y económicas que dieron origen al enfrentamiento armado. Permitiendo a los universitarios en general adoptar una postura social, política y cultural en cuanto a estos hechos históricos recientes de Guatemala, al estudiarlos en forma científica.

Para lo cual los cuatro documentos elaborados como parte del informe final de la investigación “Integración del Contenido de los Acuerdos de Paz en Unidades Educativas” sirven para tener conocimientos con los cuales se interprete la realidad de la sociedad guatemalteca por lo que en el primer documento de estudio, titulado “importancia del Estudio de la Historia” se pretende que los estudiantes lleguen a comprender la importancia de la ciencia histórica para explicarse los acontecimientos de la sociedad y la humanidad en general en sus tres grandes dimensiones o asuntos de la historia como lo son el pasado el presente y futuro. Además que la historia como ciencia tiene su propia construcción a partir de las fuentes de la historia que son el fundamento de dicha ciencia social, y que por lo tanto la historia como ciencia se construye con la finalidad de comprender el estado social del hombre en sociedad. Su mayor importancia es que enseña a los estudiantes la más alta finalidad de la historia que consiste en explicar el presente a través del estudio del pasado y su proyección futura. Los resultados del presente módulo ayuda a explicar como la historia es construida por el hombre en sociedad y que no debe ser únicamente un relato anecdótico, sino que debe poseer una consistencia científica. También se explica el hecho e importancia de la historia y la coyuntura, con el fin de explicar los ciclos históricos y de cómo estas coyunturas a pesar de tener una duración corta, influyen o permiten comprender y entender los conflictos sociales que son producto de la estructura de la sociedad.

Con lo que se pretende que el estudiante y el docente puedan interpretar la historia actual desde un punto de vista conceptual en donde den plena validez a aquellos que construyen la historia, los seres humanos en sociedad, y que están influidos por el tiempo histórico.

Se hace aportaciones en cuanto a la importancia de la historia en el sentido de que esta ciencia nos brinda elementos para interpretar los hechos recientes – historia inmediata- de la sociedad, pero que estos no deben de caer en lo anecdótico sino en una explicación científica de la realidad, por lo que la historia debe de abandonar lo tradicional de la enseñanza de ser memorística y narrativa



para convertirse en una historia científica explicativa, que vincula el pasado con el presente a través de la larga duración.

El segundo documento de estudio, titulado “Bosquejo Histórico de Guatemala” es una síntesis retrospectiva de la historia de Guatemala, en donde se retoman elementos geográficos, poblacionales, históricos desde los prehispánico, el llamado período colonial, la independencia, la Reforma Liberal, la Revolución de 1944 al 1954, la contrarrevolución, el surgimiento de los movimientos insurgentes, los gobiernos militares principalmente aquellos que jugaron un papel contrainsurgente y violentos durante los últimos cincuenta años de la vida nacional. Con lo que se trata de dar una visión rápida de la situación política y social de Guatemala. Ya que a partir de los años 60 se dan los principales escenarios del conflicto armado por lo que se hace una síntesis de los gobiernos de turno a partir de esos años. Los resultados son importantes en el estudio de la comprensión de la historia de nuestro país. Al relacionarlo con el primer documento se logra una mayor comprensión de la historia de la sociedad guatemalteca en esas tres dimensiones temporales: pasado, presente y futuro, para comprender los distintos escenarios de actualidad al relacionar los momentos coyunturales.

Los momentos coyunturales que le dan la periodización que se puede hacer de la historia en Guatemala son: La conquista, La independencia, La Reforma Liberal, La revolución del 44, la contrarrevolución y la instauración de los regímenes militares y el conflicto armado sirven para ilustrar el proceso histórico del país y a partir de lo cual se pueden hacer análisis de cada período de la historia de Guatemala. Los últimos acontecimientos a partir del 54 ilustran los acontecimientos de la historia inmediata del país y que constituyen el origen del conflicto armado.

El tercer documento de estudio, titulado “ Proceso de Negociación y Cumplimiento de los Acuerdos de Paz”, es una síntesis retrospectiva que incluye el proceso de negociación correspondiente a las reuniones entre el Gobierno y la URNG hasta la firma de los Acuerdos, incorpora una interpretación actual del proceso de los Acuerdos de Paz, resúmenes de los informes presentados por URNG, SEPAZ, MINUGUA y la Asamblea de la Sociedad Civil, incorpora el cronograma de los Acuerdos de Paz del 2000 al 2004, así como una síntesis y análisis de los contenidos de los Acuerdos Sustantivos de Paz y su cumplimiento. Los resultados de este módulo sirven para los estudiantes tengan una amplia visión de los actores más significativos e involucrados en dicho proceso como lo son: La Secretaría de la Paz- SEPAZ, URNG, Asamblea de la Sociedad Civil y Minugua. Permite en una breve síntesis conocer sobre el proceso de negociación, los actores y los impactos sociales generados y sus expectativas. Se debe destacar el hecho que el incumplimiento de los Acuerdos de Paz se da en cuestiones de tierra, asistencia técnica a los campesinos, la legislación fiscal, la reforma educativa, la ley de radio comunicación, el reconocimiento de la ley de derecho consuetudinario, la cobertura en salud educación, la disminución en los niveles de mortandad infantil, legislación sobre tierras ociosas, la discriminación a la mujer, implementación del sistema de registro



y catastro de tierras, la aprobación de la ley de Servicio Ciudadano en sustitución del servicio militar, la disolución del Estado Mayor Presidencial, las Reformas Electorales.

El Cuarto documento se titula “Visión Prospectiva de los Acuerdos de Paz”, contiene un análisis prospectivo y la percepción social de actualidad en Guatemala; premisas, consecuencias y tendencias futuras, incorpora la elaboración de escenarios, se incluye el deterioro de los Derechos humanos en el país, y sirve fundamentalmente para analizar la situación actual de Guatemala en lo referente a sus condiciones de vida y su proyección futura. Su mayor importancia está en que los estudiantes puedan construir escenarios y analizar la problemática del país y las situaciones en las que se encontrará en el corto y mediano plazo. Dichos materiales fueron enriquecidos con propuestas surgidas en un taller encaminado a proyectar una visión prospectiva de carácter institucional y al ser discutidos servir como modelo y que a través de dicha experiencia los docentes y estudiantes estén en capacidad de generar otra serie de actividades técnicas encaminadas al aprendizaje de dicho tema. Destacan como tendencias futuras las siguientes:

La percepción social es que muy poco se ha avanzado en el cumplimiento de dichos Acuerdos, las principales situaciones causales de la falta de cumplimiento de dichos Acuerdos son : La problemática socio- económica, fiscal y agraria, así como una débil tasa de crecimiento económico. Se prevé dentro de las premisas básicas: Mayor descontento en la población e instituciones directamente involucradas, aumento de la perdida de credibilidad social especialmente en los sectores gubernamentales. Movimientos sociales de protesta como: Huelgas, invasiones de terrenos y conflictos entre comunidades vecinas por problemas limítrofes. Las tendencias futuras marcan: Desborde y descontrol social, deterioro explosivo del nivel de vida en grandes mayorías de la población, rechazo total hacia el gobierno por la población en general y rompimiento con instituciones como la URNG. Los escenarios futuros proyectan que el gobierno debe corregir urgentemente el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, declarándolos de urgencia nacional, ya que de no hacerlo se prevé un estallido social y un grave deterioro en las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Se incorpora una propuesta de Guías Analíticas para la enseñanza de los Acuerdos de Paz, como parte de la propuesta curricular, contiene las guías de las cuatro unidades del proyecto, una serie de ejercicios y actividades orientadas principalmente, para la enseñanza, análisis y estudio sobre el tema de los Acuerdos de Paz. Estas guías permiten no solo el estudio en sí del tema de los Acuerdos de Paz sino hacer una relación histórica de Guatemala. Las guías constituyen un modelo que los docentes pueden tomar como elementos técnicos, para que ellos puedan elaborar sus propios materiales que tiendan a generar una enseñanza significativa sobre esta temática. Los estudiantes se verán beneficiados ya que si los



docentes planifican y organizan su trabajo el proceso de enseñanza – aprendizaje será mejora aprovechado.

La bibliografía de cada uno de los documentos de estudio así como la comentada, permiten tener una referencia de donde localizar información relacionada con la historia de Guatemala en general y en especial con el tema de los Acuerdos de Paz e historia reciente de Guatemala.

15. Conclusiones:

1. Los elementos teóricos, sobre historia sirven para comprender la importancia de esta ciencia en sus tres grandes dimensiones pasado, presente y futuro. En el tema permite percibir que la historia como ciencia social ayuda a comprender, analizar, sintetizar, profundizar, interpretar y explicar a la sociedad en una perspectiva de larga duración. Por lo que historia no es solo para privilegiados sino que una ciencia que explica e interpreta el actuar del hombre en sociedad.
2. La historia actual o llamada inmediata por algunos autores no es ni debe ser una historia de hechos aislados, ni de carácter periodístico narrativo sino que debe ser una historia explicativa que relacione los hechos del presente con el pasado de la sociedad.
3. El conocimiento de la historia de Guatemala en sus diferentes etapas, permite comprender el pasado de la sociedad desde la época prehispánica hasta la actualidad; en donde se destaca lo importante de cada uno de los períodos y la influencia para el presente de los momentos coyunturales.
4. La construcción de la Nación guatemalteca actual, se puede explicar sobre la base del estudio de la historia a partir de la Colonia y el período republicano con la independencia y los diferentes períodos posteriores como la llamada dictadura de los cafetaleros en 1871, y los diferentes movimientos ocurridos durante el siglo XX, sus dictaduras, la revolución y contrarrevolución y la dictadura de los militares y los movimientos contrainsurgentes e insurgentes y los movimientos sociales contestatarios y de presión hacia los diferentes regímenes.
5. La búsqueda del proceso de paz en Guatemala en el producto de la conjunción de la situación internacional y nacional que obligan a buscar una solución negociada al conflicto armado interno, lo que se logra en la medida que existen propuestas políticas a problemas nacionales.
6. El período de negociación de los Acuerdos de Paz, es un proceso en la medida que se comprometen las partes enfrentadas a buscar una solución a los problemas que dieron origen al enfrentamiento armado, este proceso se



inicia con el acta de contadora y los Acuerdos de Esquipulas I y II, en donde se puede decir se sientan la bases para poner fin a los diferentes conflictos en Centroamérica, por lo que estudiarlos es importante ya que se logra entender la negociación y el compromiso de las partes en conflicto en la medida que se promulgaron dichos acuerdos.

7. Los Acuerdos de Paz, divididos en dos, operativos y sustantivos deben de conocerse, principalmente los segundos son los que pueden cambiar las condiciones políticas, económicas y sociales de Guatemala, por lo que pesar de que hasta el momento no se han cumplido a cabalidad y como estaba previsto en el Acuerdo calendario de cumplimiento, son importantes en la medida que se conocen puede involucrarse a la población a exigir su cumplimiento, por lo que el estudio, análisis e interpretación debe hacerse con bases científicas y apoyado en materiales que ilustren adecuadamente su estudio.
8. El marcado desinterés de instituciones y diversos sectores sociales del país en lo referente al tema de los Acuerdos de Paz se debe fundamentalmente a la perdida de credibilidad de la población en sus instituciones de gobierno, lo cual se ve agudizado por el acelerado deterioro social y las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que vive la mayor parte de sus habitantes así como la constante violación de los derechos Humanos, se expresa en un descontento generalizado, que de no ser atendido urgentemente en su visión actual y prospectiva tiende a ahondar las diferencia socio políticas corriendo en riesgo de convertirse en un estallido social.
9. La enseñanza de los Acuerdos de Paz en las instituciones de educación superior requiere de una voluntad política de parte de sus autoridades que permita ser incluidos en los diversos pensa de estudio de las distintas carreras, su enseñanza posibilitara una cultura de paz y una sociedad que pueda generar una vida democrática, por lo que las guías analítica y la serie de actividades técnicas para su enseñanza se constituyen apoyos fundamentales que los docentes pueden utilizar con el propósito de hacer una enseñanza eficiente y efectiva basada en el análisis histórico de la sociedad guatemalteca.
10. Los Acuerdos de Paz, vistos desde una perspectiva académica son el escenario que posibilita la discusión y el plantear propuestas de solución a los problemas actuales en el corto y mediano plazo con el fin de construir una nación diferente.



16. Recomendaciones:

1. A las instituciones de educación superior, de Derechos Humanos, del Ministerio de Educación y organismos nacionales e internacionales; relacionados con actividades de investigación y enseñanza en el área social humanística, deben considerar la importancia de incluir en sus actividades educativas la enseñanza de los Acuerdos de Paz, lo cual permitirá la formación de una conciencia crítica de los estudiantes y docentes, al conocer, interpretar y analizar el proceso histórico de la sociedad guatemalteca que le permita conocer su presente y la proyección de escenarios futuros.
2. Las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deben sistematizar en sus planes, el estudio de los Acuerdos de Paz desde una perspectiva científica con el fin de contribuir a la formación de profesionales que conozca e interpreten su realidad social.
3. A los docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tomar en cuenta los fascículos y guías elaboradas en este trabajo de investigación, con el propósito de ayudarlos y facilitar la enseñanza dichos contenidos, tomando en consideración que los instrumentos técnicos que se presentan en este proyecto deben considerarse como apoyos, se pretende que los docentes al tomarlos como base puedan elaborar sus materiales e instrumentos adecuándolos a las necesidades, intereses y expectativas de su comunidad y su contexto social y sus cursos en particular.



17. Bibliografía Comentada:

Marroquín, Edgar Alberto

Turcios Lima, este si era comandante, Guatemala, USAC. Esta obra trata sobre la historia de Luis A gusto Turcios Lima, haciendo una referencia a su biografía, el nombre del libro se refiere a los hechos que él vivió, lo presenta como el hombre que quiso a través de la lucha armada quiso cambiar la estructuras sociales ante la pobreza, se le presenta como un hombre honrado, noble sensible a las necesidades de los pobre los obreros y los campesinos. En una clara alusión a la revolución del 44, Turcios pregonó al mundo que aquí en Guatemala nunca hubo verdadera posibilidades de libertad para el pueblo, gasto mucho de sus energías a líderes del PGT, y FAR, respecto a la participación indígena en el movimiento revolucionario.

Cabanas, Andres

Los Sueños Perseguidos, Guatemala Terra Editores, 1999,

Es un documento que presenta relatos y testimonios sobre la violencia política de los últimos años del país, realiza un viaje sobre el pasado retratando la violencia con toda la crudeza. Los testimonios y el análisis de cientos de víctimas, el autor realiza una minuciosa investigación sobre la violencia, el terror, los secuestros y asesinatos que se vivió en el país desde 1975 hasta el presente. Es un material ampliamente documentado.



20. Bibliografía

1. Aguilera Peralta, Gabriel. "Procesos de negociación comparados en Africa y América Latina", Guatemala, FLACSO, 1994.
2. "Seguridad,, Función Militar y Democracia", Guatemala, FLACSO, 1994.
3. "Reconversión Militar en América Latina", Guatemala, FLACSO, 1994.
4. ASIES. "La Cultura Democrática de los Guatemaltecos, Guatemala ASIES, 1995.
"El Proceso de Integración y el Mantenimiento de la Paz", Guatemala, ASIES, 1990.
5. Burton, J. W. "Resolving deep - rooted conflict: a handbook" Lanham, M.D. University Prees of America, 1987.
6. Centros de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal Guatemala. "Polos de Desarrollo: El Caso de la Desestructuración de las Comunidades Indígenas, México,, PRAXIS, 1990.
7. CENAL "Etnia - Nación: Procesos Y Políticas", Escuela de Historia, USAC, Guatemala, 1992.
8. COPMAGUA "Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas", Guatemala, 1995.
9. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala,. " Acuerdos de Paz", Guatemala, UNESCO, Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Guatemala, 1996.
10. Comisión del Esclarecimiento Histórico. "Memoria del Silencio", Guatemala, 1999,
11. Congreso de la República de Guatemala. " Reformas a la constitución Política de República de Guatemala: explicado y significado, comparación entre los artículos de la constitución vigente y el texto reformado", Guatemala, 1999.



12. Curuchich Mux, Marco Antonio. "El Indígena Guatemalteco ante los Derechos Humanos, Guatemala, USAC. 1992.
13. Figueroa Ibarra, Carlos. "El proletariado rural en el agro guatemalteco" Guatemala, Edit. Universitaria, 1980.
14. Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP). "La Población Desarraigada en Guatemala: Cifras actualizadas y situación socioeconómica", FNUAP. CEAR, CTEAR; Guatemala, 1997.
15. Fundación Myrna Mack. "Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas, México, fundación Myrna Mack, Servicio Jesuita a Refugiados, 1997.
16. Falla Ricardo. "Masacres de la Selva: Ixcán Guatemala, 1975 -1982, Guatemala, Edit. Estudiantil FENIX, 1997.
17. FUNDAPAZ. "Documentos Básicos del Proceso de Paz", Guatemala, FUNDAPAZ, 1994.
18. Galtung, J. "Three approaches to paece: Peacekiiping, peacemaking and peacebuilding". En Peace, war and defense essays in peace research II, Copenhagen: Cristian Ejlers, 1976.
19. Gallos Armasio, Antonio. "Identidad Nacional: Un modelo de Vida y Desarrollo no Aliante", Guatemala, URL, 1992.
20. Garst, Rachel. "FIS y FONAPAZ: Una Nueva Relación ONG - Estado? Guatemala, COINDE, 1993.
21. Gutiérrez, Francisco. "La Educación Como Praxis Política", Editorial Siglo XXI, México, 1991.
22. Guzmán Bokler, Carlos. "Guatemala una Interpretación Histórica - Social", Juan Luog 4ed. México, Siglo XXI, 1974.



23. Hernández Valles, Walter Giovanni. "Derechos Humanos Violados en el Proceso de Reinserción de los Retornados Guatemaltecos", Guatemala, USAC. 1996.
24. Herrera Cálix, Tomás. "Guatemala: Revolución de Octubre" San José Costa Rica, EDUCA., 1986.
25. INCEP. "Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, la Cuestión Etnica 500 años Despues", Guatemala, INCEP, 1993.
26. IRIPAZ, "Guía para el Análisis y Resolución de Conflictos", Guatemala, Instituto de Relaciones Internacionales y de Investigación para la Paz, 1991.
"Estudios Internacionales", Revista del IRIPAZ, Año 5, No. 9. Guatemala, 1994.
22. Melville, Thomas. "Tierra y Poder en Guatemala", Tr. Mario Samper 2ed. San José Costa Rica. EDUCA. 1986.
27. Ministerio de Gobernación. "Qué son los Derechos Humanos", Proyecto educativo sobre Cultura democrática y derechos Humanos, Guatemala, 1991.
" La Organización de Naciones Unidas y los Derechos Humanos" Guatemala, 1991.
" Medios de Comunicación Social y Derechos Humanos" Guatemala, 1991.
"Los Derechos de los Pueblos", Guatemala, 1991.
28. Monterroso, Juan José. "Elementos Teóricos - Metodológicos para el abordamientos de la Cultura y Organización



del Campesinado indígena a partir de la
Experiencia de la década de los Ochenta",
Guatemala, USAC. 1991.

29. Nerici, Imídeo, G. "Metodología de la Enseñanza", México, Editorial Kapelusz S.A. , 1985.
30. Nuñez A. Carlos. "Educación Popular, Movimientos Populares y Proceso de Democratización", 2ed. México, IMDEC, 1992.
31. Palencia Prado, Tania. "Construyendo la Paz: Nuevas Relaciones Ciudadanas en Guatemala, Guatemala, CIIR, 1996.
32. Pérez Saenz, Juan Pablo. "Ciudad, subsistencia e informalidad: Tres Estudios sobre el área Metropolitana de Guatemala, Guatemala, FLACSO, 1990.
33. Popkin, Margaret L. "Las Patrullas Civiles y su Legado Superar la Militarización y Polarización del Campo Guatemalteco", Trd. Gretta Tovar Siebenthitt EEUU, Centro de D.H. R.F.K., 1996.
34. Ruiz Franco, Arcadio. "Hambre y Miseria en Guatemala: Fermentos de Lucha 1944 - 1950", Guatemala, Edit. Universitaria, 1993.
35. Solares, Jorge. "Estado Y nación: Demandas de los Grupos Étnicos de Guatemala, Guatemala, FLACSO, 1993.
36. Torres - Rivas, Edelberto. "Encrucijada e Incertezas en la Izquierda Centroamericana, ensayo Preliminar de



interpretación", Guatemala, FLACSO, 1996.

37. Tribunal Supremo Electoral. "Reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala", Guatemala, T.S.E. 1999.
38. UNESCO;PNUD, CSUCA. "La Posición de los Grupos Organizados y entidades Colectivas Frente al sistema Educativo", Guatemala, UNESCO- PNUD - CSUCA. 1981.
39. UDUAL. "Autonomía y Solidaridad Universitaria, La Universidad y los Derechos Humanos en América Latina", Seminario organizado por la UDUAL y la Universidad Iberoamericana, México, 1990.
40. Van Osh, Thera. "Hacia Una Transición Educativa", Aportes al debate sobre la Humanización del Sistema de Educación; Guatemala, Editorial Impacto, 1989.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación
Programa Universitario de Investigación en Educación
Escuela de Historia

Importancia del Estudio de la Historia
(Documento de Estudio No. I)

Coordinador
Lic. Guillermo Zúniga Diéguez

Investigador
Lic. Hugo Harold López Mejía

Nueva Guatemala de la Asunción, Noviembre 2001



Indice

| Tema: | página |
|--|--------|
| Introducción..... | 1 |
| ¿Para que sirve la historia? | |
| Como se construye la historia | 2 |
| Historia y coyuntura | 3 |
| Historia actual | 4 |
| Quienes construyen la Historia | 6 |
| Tiempo histórico | |
| ¿Porqué es importante la historia? | 9 |
| Conclusiones | 11 |
| Bibliografía | |



IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA HISTORIA

Introducción:

Las ideas de que la historia famosa es la que se estudia y por lo tanto es un ejercicio memorístico, una acumulación de datos, que muchas de las veces no nos importa y no le encontramos utilidad práctica y mucho menos cotidiana, a tomado un nuevo rumbo con las nuevas conceptualizaciones y concepciones sobre historia.

Esta ha dejado de ser una mera repetición y memorización de datos y hechos aislados para concatenarse y explicar el presente de la sociedad a través del estudio del pasado *'la historia es la ciencia que se encarga del estudio del pasado social del hombre para llegar a comprender los grandes cambios registrados por la humanidad hasta el presente y de esta forma proyectarse al futuro por eso sus grandes asuntos son pasado, presente y futuro'*

Con la formación de historiadores científicos, **La historia de ser un curso aburrido, novelesco, con hechos fragmentados, que llevan a la fantasía,** y por lo tanto es simple y necesaria su aprobación ya sea en la universidad o en otros niveles educativo; lleva **en la actualidad a demostrar la importancia de la historia, explicativa donde deja de ser esa historia aburrida y pasa a ser la ciencia que explica la vida social de la humanidad, pues recupera la memoria colectiva,** Javier Zubiri decía, *La historia recupera la posibilidad de estar en el pasado y en el presente.*

La historia tiene por objeto verdadero, hacernos comprender el estado social del hombre; ya la filosofía de la historia a enseñado que esta recupera las posibilidades de estar y las

posibilidades de una realidad pasada, (vida cotidiana).

¿Para que sirve la historia?

Esta es una pregunta casi obligada cuando se trata de explicar la importancia de la historia, la historia siempre se ha referido a los hechos de la vida del hombre en sociedad. Pero esto a costado entenderlo y por eso durante mucho tiempo la historia se ha presentado fragmenta, sin embargo *"La historia empezaba a considerarse como una memoria colectiva. Durante mucho tiempo unas minorías dominantes confundirían su propio pasado con el de toda una colectividad"*¹

La verdadera historia es recuperar el pasado social de un pueblo. Por eso la historia oficial y aun la de la academia, durante mucho tiempo se ha visto encasillada en descripción de acontecimientos, *"durante mucho tiempo, la historia fue relato literario y luego relato erudito, y en ambos casos nunca pudo ser plenamente inocente"*²; la recuperación del pasado ha servido, durante mucho tiempo, para justificar los sistemas de opresión de la sociedad. Y tratar de verlos como algo natural.

Y es que el pasado no debe ser una simple acumulación de recuerdos, por el contrario debe ser un conocimiento de los hechos y estos interconectarlos, de tal manera que se pueda decir, con toda precisión que se ha recuperado el pasado para conquistar un mejor futuro.

¹ Manuel Tuñón de Lara, Por qué la Historia, Colección Salvat, España, 1981, Pp. 5

² Ibid



La historia significa conocer los cimientos de nuestra vida, pues puede llegar a explicarnos el hecho de saber de dónde venimos, quienes somos y aumentar las probabilidades de saber hacia donde nos dirigimos.

Jules Michelet (1798 – 1874), decía, *"resucitar el pasado de una manera global frente a una historia poco material que olvidaba aspectos como el suelo o el clima, y poco espiritual en cuanto dejaba de lado costumbres, ideas, etc. Dicho de otro modo, su renovación historiografía estaban impregnada de una ambición totalizadora al tiempo que incorporaba a la investigación histórica nuevos objetos de observación el medio geográfico, las masas, y ponía el acento en los personajes colectivos anónimos; el sentido de las evoluciones de larga duración así como un sentimiento etnológico del pasado"*³³

Ya desde la antigüedad, se ha tratado de explicar la importancia de la historia a través de los acontecimientos, en Grecia Tucídides, trato de explicar la historia como los acontecimientos del pasado y los venideros y que estos se observarán tanto en sus similitudes como en sus analogías pues de esa forma serian de mucha utilidad.

¿Como se construye la Historia Científica?

Para **construir la historia** se necesita rigor científico, la solo narración de los hechos por si solos, no lleva a ningún lugar más que al conocimiento de fechas, datos y aun la erudición aunque muy necesaria no refleja, más que hechos aislados, pues no explica. Por esta razón aunque el positivismo en su momento dio importantes aportes, en

este momento es rebasado por la historia explicativa, la historia científica.

La historia científica se construye, con la utilización de las fuentes (archivos, diarios, periódicos, testimonios orales, escritos, restos materiales), clasificando, comparando, criticando, pero no sólo para ver los hechos, sino tratando de llegar a los hechos del porqué y del como ocurrieron, y de esa manera se ira construyendo la teoría de la historia, sus conceptos, y categorías, su sustento; que lleva a la veracidad a la exactitud, las técnicas de trabajo, la metodología, que permite el manejo de su materia prima las fuentes documentales. En si con todos aquellos elementos que puedan testimoniar el pasado real del hombre, *"la historia versa sobre la realidad concreta e individual, pero sólo en cuanto es conocida por testimonios"*⁴ Por eso al arte de hallar o descubrir documentos del pasado se le llama Heurística, epigrafía = lectura de inscripciones, Diplomática, lectura de cartas, Paleografía, lectura de manuscritos.

En la antigua Grecia, cuando el griego pronunciaba historia se refería a una investigación o a una descripción de las cosas. Hablar de una historia de los animales, de los minerales, etcétera. Después significó la narración de los hechos sucedidos por los seres humanos; se habla de historia civil, religiosa, etcétera; en definitiva se hacía referencia a que *"la reflexión histórica estaba unida a la reflexión filosófica"*⁵

Y es que la ciencia histórica, construida en forma científica lleva al conocimiento de regularidades e interconexiones entre hechos sociales, que ocurren con regularidad en la sociedad, muy probablemente no con la certeza con la cual se analizan muchas veces los fenómenos naturales, pero

³Ibid.

⁴Juan Cruz, cruz, España/Eunsa, 1995, PP. 32

⁵Juan Cruz Cruz. Ppp13



como ciencia, la historia debe de enseñarnos las probabilidades de los hechos y de los acontecimientos, por lo que no es una ciencia sola, es una ciencia que se hace acompañar de otras, y como ciencia logra alcanzar síntesis una concreción de hechos y de grandes ciclos históricos de la humanidad. Por eso el historiador ese hombre que trata de escribir historia, debe manejar una basta gama de conocimientos, geografía, lingüística, demografía, economía, sociología, matemática, física, política, psicología, arqueología, literatura, y todas aquellas otras que considere necesarias para construir su ciencia. Comprender e interpretar el pasado, explicarse el presente y poder dar algunas expectativa sobre el futuro. *Por eso el estudio que versa sobre el conocimiento histórico como sobre el sentido de la realidad histórica se puede denominar historiología o Teoría de la historia.*

El conocimiento histórico expresa la conexión e implicación de una continuación temporal, en donde se realiza una síntesis conocida como la operación de conectar un presente con el pasado, por eso para conocer la historia se necesita la utilización de las fuentes históricas, estas deben de buscarse en forma exhaustiva, son la materia prima de cualquier historiador, estas fuentes deben de ser diversas y deben de clasificarse y hacerles su crítica de fuentes, su comparación y estimación de los datos que nos muestran, para que nos puedan demostrar la o las hipótesis que se han planteado, con lo cual se lograra responder a unidades de análisis, en forma ordenada y apoyado en datos objetivos. Lo que debe de acompañarse de una verdadera composición, en este momento histórico, en el que se encuentra la ciencia ya no solo se escribe la historia, esta se construye.

La construcción de la historia debe realizarse recuperando la memoria colectiva, entrelazada con hechos, acontecimientos, sucesos, pero fundamentalmente explicaciones que lleven a la objetividad, a enseñar un auténtico saber histórico. Que sea transmitido a todas las generaciones futuras para que tengan conciencia histórica.

Historia y coyuntura:

La historia científica, lleva a la conciencia histórica, esto se entiende en cuanto se logra interpretar y comprender los llamados 'ciclos histórico' vistos desde la perspectiva de la coyuntura y la estructura, lo cual lleva a una conflictividad para compréndelo pues el conjunto de partes o elementos de una sociedad actúan mutuamente unos a otros, la coyuntura es la expresión abierta y manifiesta de una conflictividad que puede llevar al cambio estructural. Pierre Vilar decía *"la coyuntura no crea las contradicciones de la estructura, sino que las revela, haciéndolas más agudas. La coyuntura le da una fecha al choque histórico pero no lo causa"*⁶

Las coyunturas tienen una duración relativamente corta y dependen de lo que tarden las fuerzas enfrentadas, en pugna, en resolver el conflicto, en decidir la correlación de fuerzas; por lo que no hay que confundir la coyuntura con los simples acontecimientos aunque estos muchas veces desencadenan en momentos coyunturales. Algo importante de resaltar es que las coyunturas permiten entender y comprender los conflictos sociales, la historia social.

⁶ Manuel Tuñon Op. Cit. Pp. 15



Historia Actual:

La historia moderna para muchos se puede teorizar a partir de la revolución francesa y aun en América Latina con la instauración de los regímenes liberales abarcando un período largo, se ubican diferentes momentos por lo tanto habría que ubicar momentos de coyunturas dentro de unas estructuras establecidas. Y aun dentro de la periodización histórica.

La historia actual, que ha sido establecida como la descripción de hechos y acontecidos en un espacio y/o tiempo muy reciente puede resultar efímera y por lo tanto no explica estructuras y enseña los hechos y acontecimientos en forma periodística.

Algunos la han definido como historia reciente. Sin embargo no debe de confundirse con los acontecimientos o sucesos ocurridos en un tiempo demasiado corto, a excepción que esos hechos ocurridos realmente muevan las estructuras de la sociedad y la lleven a cambios profundos.

La historia implica una visión de proceso ya Brudel lo planteaba como pequeña, mediana y larga duración. Esto dependiendo de la situación que implique el proceso social.

Pues el conocimiento histórico implica y expresa la conexión o implicación de un continuo temporal; en donde la operación cognitiva de conectar un presente a un pasado se ve necesariamente implícita, o sea la operación que se llama síntesis.

En el hecho histórico podemos diferenciar su aspecto material y su aspecto formal por eso un objeto pasado puede ser enfocado de dos manera absoluta y conectivamente.

En el juicio histórico se trata de establecer un saber terminal, no meramente propedeúico como es el juicio de autoridad, en el juicio histórico hay que diferenciar el carácter lógico del aspecto gnosológico pues en su aspiración se trata de llevar los hechos a la universalización a la generalización, luego de diferentes comparaciones y estudios de síntesis.

Ranke y Michelet, decían que *el historiador es aquel que muestra como se midieron las cosas*. Y por eso el pasado en la conciencia del historiador se puede plantear como una visión, un modo de ser distinto del que tuvo en la realidad pues trata de explicar con profundidad ese pasado histórico de la sociedad.

Para los historiadores la estructura cambia lentamente o su proceso de cambio puede no ser brusco, pero a la vez tampoco nada es perecedero, no es para siempre, por eso se puede considerar a la estructura como el andamiaje que sostiene un edificio en donde las paredes, las fachadas, la pintura, los vanos, etcétera, se pueden retocar pero la estructura esta intacta y solo se modifica en definitiva cuando se derrumba, pues las estructuras sociales, políticas son conflictivas, tiene dentro de si contradicciones internas que obligan a la estructura a modificarse; esas contradicciones que llevan una constante en la historia tienen momentos de crisis en donde sobresalen los conflictos, como los eisberg que muestran su punta pero no toda su estructura interna y profunda, esas situaciones, son las coyunturas que no son más que la expresión intensa, abierta y clara de las contradicciones que se generan en el seno de una sociedad, Pierre Vilar, expresaba; *"la coyuntura no crea las contradicciones, sino que las revela, - haciéndolas - más agudas. La coyuntura le da una fecha al choque histórico, pero no la causa"*



Por eso las coyunturas pueden causar el cambio estructural. A pesar de considerarse que tienen una duración breve, no debe confundirse con el simple acontecimiento histórico dado que estos lo que representan son un valor simbólico para los que tratan de esquematizar y señalar fechas como medida de tiempo de la historia.

Por eso el historiador no puede desvincularse para su análisis de conceptos básicos como el modo de producción y de la formación social histórica, dado que el hombre a lo largo de la historia ha estado vinculado con la creación de bienes materiales y la reproducción de estos bienes e ideas y que la utilidad de estos bienes el hombre, los seres humanos, debe de estar en una época determinada reunidos bajo un sistema de poder político. Se puede pensar precisamente en esos Estados nacionales surgidos en el siglo XIX y vinculados al mercado ya sea interno o externo en donde los hombres actúan aparentemente de manera individual en diferentes grupos. Y es que todo modo de producción tiene como ya sabemos una base económica.

Por eso precisamente la formación social sirve para analizar los momentos históricos, pues capta el momento en casi todos sus niveles y articulaciones dado que comprende los elementos que tiene un modo de producción determinado.

Utilizando o conociendo estos conceptos básicos el historiador puede utilizar un método para entender en forma científica a la sociedad este método indiscutiblemente debe de llevar un conjunto de operaciones intelectuales en las cuales ordene, evalúe la materia prima de un historiador y por supuesto que no puede despreciar de las técnicas de comprobación,

sistematización, cuantificación y comparación de los objetos históricos.

Las fuentes de la historia precisamente son; todo documento, testimonio u objetos que sin ser alterados permiten la construcción de la historia, con lo cual se trasmite conocimientos parciales o totales de acontecimientos y hechos del pasado que tratan de explicar el porqué del presente; pero para esto el historiador debe de clasificar las fuentes.

El documento escrito en el sentido más amplio, es la fuente de transmisión de la historia, y este hace posible el reconstruir la historia, reescribir la historia; los documentos deben de ser trabajados con toda rigurosidad científica, debe de utilizarse un espíritu crítico en donde se aprovechen los datos en forma cuantitativa y cualitativa, cotejarlos con otras fuentes, si pertenecen o no a la época a la cual hace referencia, es necesario tener cuidado en cuanto a las fuentes y saber distinguir un documento, de una bibliografía y un libro de historia, este último es una elaboración un libro de historia muy probablemente ya elaborado de fuentes directas o indirectas.

La búsqueda de las fuentes históricas no es cosa fácil, por el contrario requiere trabajo exhaustivo, principalmente en países como Guatemala, en donde una gran cantidad, por no decir muchos, documentos no están aun clasificados; y otros pertenecen a colecciones privadas o están en manos de personas particulares y otros dispersos en dependencias del estado.

Pero siempre recordemos que los documentos por sí solos no dan todo, el historiador debe de interrogar las fuentes, debe de asegurarse de su autenticidad, realizar su paleografía, su análisis lingüístico, la identificación de las instituciones a las cuales pertenece, los



acontecimientos que narra, entre otras cosas, su serie cronológica, si fueran memorias y testimonios es importante saber cuándo se escribieron y con que fin, y cual fue la mentalidad de su autor así como el tiempo transcurrido desde que ocurrieron los hechos relatados.

Si el historiador tiene los elementos necesarios para escribir la historia debe de crear sus modelos históricos, o sea partir de la realidad empírica, histórica, la cual debe de llevar a una estructura intelectual más sencilla y manejable en donde se interroga las fuentes, para construir la historia problema, ¿porque han ocurrido los hechos? ¿Cómo ocurrieron lo hechos? ¿Quiénes fueron los protagonistas y porque? ; son algunas de las preguntas claves para reconstruir la historia.

¿Quiénes construyen la historia?

Pero la historia no le concierne únicamente a los historiadores o científicos sociales vinculados a esta ciencia, y por eso debe de tenerse claro que la historia escrita en un inicio debe de estar llena de datos documentales que justifiquen los resultados de una investigación. Si bien es cierto que la historia debe ser escrita por especialistas, esta no es exclusiva de estos especialistas, dado que la historia es un asunto que le compete a todos la historia se debe de recuperarse, se debe de reconstruir para recuperar o despertar el pasado social, la conciencia colectiva, en donde la mayoría, si no toda la población, tenga acceso al conocimiento verdadero de su historia de su pasado social en donde se explica en forma científica el pasado.

La memoria colectiva se recupera porque sirve para que se reflexione sobre el destino colectivo de la sociedad y para que se tome conciencia del participar en la construcción de ese destino y poder

enfrentarlo sin prejuicios pues la historia enseña de donde venimos, quienes somos y hacia donde vamos.

Si queremos saber realmente de donde venimos, quienes somos y hacia donde vamos; como conjunto social hay que tener en cuenta la necesidad de construir la historia total, en el sentido de que la historia es construida por la sociedad en conjunto entrelazando aspectos como la economía, la sociedad, la política, la cultura, etcétera.

Cuando se estudia historia en forma tradicional, es terrible, pues rápidamente se piensa en las largas listas de fechas, nombres de reyes, personajes, batallas, etcétera. Esto si suena complicado; si la historia debiera de aprenderse de memoria imaginemos por un momento la capacidad, lo erudito que debieran de ser los estudiantes y sus maestras y maestros para retener la larga historia cronológica de la humanidad.

Para la reconstrucción de la historia es importante tener en cuenta **el tiempo histórico** entendido como algo realmente extraordinario en donde existen puntos de referencia que permiten ubicar medir el pasado, contar el tiempo, por ejemplo los cristianos van a medir el tiempo a partir del nacimiento de Jesucristo; por eso se hace necesario tener medidas de acuerdo a grandes acontecimientos, sin embargo no se debe olvidar que la historia no es de unos cuantos, sino que es una historia total en donde el hombre en sociedad es quien construye la historia. Y por eso mismo no escapa al tiempo histórico que es concreto, pues como se sabe se basa en los modos de producción y las relaciones sociales de producción de los hombres, ya la historia no se queda en la mera descripción de los hechos y los acontecimientos.



La historia actual lleva a la interpretación a la explicación y por lo tanto a la concepción científica del suceder humano en el tiempo.

Como sabemos la formación social el objeto concreto de la historia en el tiempo y el espacio, dado que comprende la totalidad de las relaciones que se establecen entre los hombres, tanto las individuales como las que se producen entre los diferentes grupos Sociales.

Debe entenderse la formación social como aquella en donde se reproducen las fuerzas productiva, y las relaciones sociales de producción, la ordenación jurídica de las relaciones, del estado y de sus aparatos; así como la producción y reproducción ideológica de sus aparatos especializados.

Por eso la formación social histórica la interpretación de la historia no es homogénea, sino está integrada por grupos sociales que en cada época están agrupados de diferentes maneras, en torno a las relaciones sociales de producción.

Los grupos sociales, son ese conjunto de seres humanos que actúan interrelacionandose y que precisamente son los que construyen su historia.

Puede decirse con toda precisión que ha esa historia construida en conjunto, en donde actúa la sociedad es precisamente a la que llamaremos historia social, ya no solo de la historia escrita por los movimientos de obreros, de los movimientos estudiantiles o de los grupos de presión, la historia social es aquella escrita por la sociedad civil, en su conjunto clases sociales, grupos de presión, categorías; en las cuales la sociedad actúa dentro de una coyuntura tanto en la corta duración como en la larga duración.

La historia social puede ser entendida como un método para analizar la historia de la sociedad desde las perspectivas del análisis de los modos de producción. Lucien Febvre, decía: "*la historia es, por definición social*". Y es que la historia es social y por lo tanto debe ser total en la medida que no puede analizar solo a un sector de la sociedad sino que debe de analizar a la sociedad en general sin menospreciar ningún aspecto ya sea de las mentalidades, la demografía, la economía, la religión etcétera.

Si la historia a de ser total, entonces preguntémonos debe de basarse siempre en la estructura socioeconómica. Es muy probable que en el estudio de las condiciones económicas y sociales de la sociedad se encuentren muchas respuestas a los problemas de los seres humanos.

Sabemos precisamente que esas condiciones determinan la actuación de los hombres en diferentes época y momentos que les han permitido a los hombres actuar de acuerdo a las circunstancias. Se puede decir que la acción de una sociedad esta determinada por la mentalidad con que actúe y que esa mentalidad puede ser un acicate para que avance o bien para que se detenga, si es que la sociedad se detiene.

Esa es otra de las grandes ventajas y cualidades de la historia que puede penetra en lo más recóndito de la sociedad, pues es una ciencia de lo posible, la materia histórica es pensable, como cualquier realidad.

Por eso en la actualidad el historiador para reconstruir la historia debe partir del conocimiento de una metodología de trabajo, pero a la vez de estudios historiográficos de tipo y



carácter regional o local esta historia puede permitir adentrarnos en síntesis históricas, que a lo largo nos permitirán conocer y apoyar con bases documentales historias más generales.

La construcción de la historia local, de la historia regional, que si bien no es nada nuevo pero si de reciente práctica para nuestro país, debe de acompañarse de la historia cotidiana, de la vida diaria, que permite reconstruir los hechos vividos por la sociedad, del pasado reciente y aun lejano, que los hombres; tuvieron, que sentir, que vivir; de los medios materiales y las relaciones que se establecen en determinados momentos como producto de las circunstancias que le toca vivir a la sociedad.

La historia nueva surge ni más ni menos de la explicación de cómo vivieron aquellos hombres, dado que ellos son protagonistas de la historia; en donde actuaron, y por lo tanto la historia esta en la obligación de reconstruir la memoria histórica, el pasado histórico, para que no se olviden los acontecimientos, los hechos y sucesos, en sí la memoria colectiva de la sociedad, su realidad vivida.

Por eso la historia no se debe de narrar como algo anecdótico, debe estar escrita y transmitirse de una generación a otra, con métodos claros con lenguaje preciso en donde se plasme la verdad, pues la literatura a demostrado a través del tiempo que trasciende mas allá de la coyuntura del momento para postergarse para la eternidad.

En donde el ser humano en sociedad se convierte en el verdadero protagonista de la historia, no solo la mujer y el hombre sencillo, también los lideres, los que se atreven a dirigir, pero que sin el apoyo de las masas, del pueblo, no hubieran significado nada. Y

se hubieran perdido o pueden perderse en la esterilidad, o en la frustración o en algo peor la apatía.

Para hacer que la historia tenga verdadero interés durante largo tiempo se ha preguntado cuál debe ser el contenido a enseñar en historia, durante algún tiempo se enseñó una historia romántica, luego la historia de la vida de personajes fechas y lugares, haciendo un relato de estos y memorizándolos, sin embargo esto ha cambiado ***durante los últimos años del siglo XX; se ha convertido a la historia en una ciencia que interpreta, crítica, analiza, integra no solo las coyunturas, sino la larga duración, pero no deja de lado los acontecimientos pues estos permiten ubicar para no retroceder y que los errores no se cometan nuevamente por la humanidad.*** Por eso el historiador debe ser objetivo, tratar de asegurarse de la veracidad y autenticidad de sus fuentes, no dejarse influir por sus pasiones, pero no caer tampoco en el conformismo. Ni traicionar su conciencia.

El historiador es un hombre, un profesional que como cualquier científico que hace ciencia se acerca a la verdad, la verdad histórica; que se construye a partir del conocimiento que se tiene de las relaciones sociales de los hombres y el mundo en el que vive.

La historia puede ser una reproducción de los hechos, pero más que solamente esto debe ser una interpretación y explicación de las razones del porque ocurrieron esos hechos, lo que se puede lograr a partir del análisis de cada momento, de los rastros dejados en el pasado histórico de la memoria colectiva de la sociedad, la que podemos construir a partir de unidades de análisis que llevan a la síntesis explicativa del conocimiento de la historia y que dan las claves para



comprender el pasado social del pueblo.
La historia debe ser explicativa y total.

Para enseñar historia explicativa, se necesita profesionales de la historia formados con un criterio amplio que les permita entender que la educación no es sólo la simple transmisión de información, sino que la historia se difunde a través de todos los medios posibles dado que la historia desde la escuela primaria y de ser posible antes, es o debe ser una disciplina obligatoria que trata de formar ciudadanos. La gran pregunta sería que tipo de ciudadanos, por eso la historia es peligrosa para los grupos de dominación, porque puede enseñar a pensar a las masas, al pueblo, por eso resulta peligrosa.

Como ya sabemos la escuela es un aparato ideológico, en donde lo que se trata es de reproducir las ideas de la sociedad; sin embargo la enseñanza de la historia en forma permanente puede contribuir a reconstruir la memoria histórica de la sociedad y evitar que esta se convierta en una sociedad no solo sin memoria del pasado sino que caiga en una tecnocracia automatizada. Para evitar esto la historia debe de discutirse con los estudiantes, como una práctica permanente que evite los relatos memorísticos; y se convierta en un estudio de los fenómenos sociales en donde el hombre en sociedad es el que actúa construyendo su historia.

Lo grandioso y verdaderamente revolucionario de la historia, es su gran alcance social, no hay persona que no se preocupe por el pasado aunque sea de su familia, de sus parientes cercanos, lo maravillosos es que la historia se convierte en una preocupación de la sociedad en sí.

Por lo tanto cualquiera se siente capaz de criticar los libros que hablan de historia, ante esto los verdaderos

historiadores tienen que tener un espíritu crítico para escribir y fuentes que les permitan una base de apoyo firme, dado que estas fuentes le permiten escribir en forma científica; para no confundir la historia explicativa de análisis, y síntesis con historias anecdóticas y narrativas.

Si bien es cierto que todos se pueden preocupar por la historia y se puede construir con la ayuda de todos, no todo el mundo puede ser historiador; esta formación requiere rigor, prontitud, dedicación y por lo tanto disciplina. Por eso **los historiadores están obligados a reconstruir la historia la memoria del pueblo, para que este no olvide su pasado no sólo el pasado lejano sino el pasado reciente.**

La reconstrucción de la memoria histórica nos conduce a una ciencia independiente, con sus propias leyes y categorías, que buscan la verdad histórica, lo que conduce a la ciencia histórica a buscar el debate permanente para encontrar nuevas líneas de investigación.

¿Porqué es importante la historia?

La historia es importante, porque da respuestas basándose en el pasado social, porque como hombres no somos permanentes, sino transitorios durante un tiempo en la sociedad y nuestros aciertos o desaciertos servirán de base a otros hombres para construir su futuro, máxime cuando no se quiere que se repitan los hechos lamentables y funestos del pasado.

Sí un pueblo no comprende su pasado y no entiende porque a llegado a donde está ese pueblo no podrá construir su futuro. Por eso la historia es necesaria porque permite recuperar la memoria colectiva, sin acultamientos, ni falsedades, historia es historia. En la



medida que todos aportan y colaborar aun en forma "inconsciente" para construirla.

A que le podemos llamar historia inmediata, para muchos este puede resultar un término político, pues de acuerdo a la terminología utilizada durante los últimos años, la historia inmediata es aquella vinculada a los hechos ocurridos durante el conflicto armado interno, vivido durante los últimos años en Guatemala.

Para el presente estudio, que precisamente trata de buscar una metodología de enseñanza del proceso histórico vivido después del llamado movimiento contrarevolucionario que derroco en 1944 al gobierno del coronel Jacobo Arbenz Guzmán y que como una de sus consecuencias, se puede decir, que abrió las venas de grandes contradicciones en la sociedad guatemalteca. Que entre otras cosas instauro un sistema contrarevolucionario seguido por gobiernos militares y que al darse el surgimiento de movimientos insurgentes toman acciones y políticas precisamente contra insurgentes.

Esta historia le podemos llamar bien historia reciente o inmediata, no trata de ser una historia narrativa ni periodística sino como se ha mencionado más arriba debe ser una historia explicativa con base en la interpretación de hechos y sucesos; en donde los archivos, las narraciones, la oralidad deben de servir para consultar, para darnos referencia sobre hechos, acontecimientos o sucesos, con la finalidad de convertirlos en conocimientos de utilidad duradera y sensibles que permiten recrear y reconstruir la historia, para que la población se enriquezca en todos los aspectos de la vida nacional, el arte, el comercio, sus costumbres, su accionar,

su actuar durante esos años, pero fundamentalmente en el aspecto político.

*"Saber es conocer las cosas por sus causas y principios así, saber la historia es conocer los hombres, que la llevan a cabo; y juzgarlos sanamente. Estudiar los motivos, opiniones y pasiones de los hombres, para así conocer todo sus resortes y recovecos, en otras palabras todas las ilusiones de que se alimentan su espíritu y las sorpresas de que alimentan su corazón"*⁷

Y es que esta historia reciente del país aunque escrita de forma fragmentada o novelada por algunas personas o en el mejor de los casos tratando de explicar el porque del surgimiento del conflicto armado y la búsqueda de los Acuerdos de Paz, se puede prestar precisamente a hacer una historia de acontecimientos de hechos políticos que de hecho tienen una gran relación, con todos los acontecimientos violentos vividos por la sociedad guatemalteca y que por lo tanto han sido visibles y sentidos por grandes grupos de la sociedad.

Por supuesto que la historia inmediata o reciente no debe de ser una lista de acontecimientos sino que distinguir entre lo singular y lo universal; lo primero permite que los hechos particulares se mantengan juntos por principios de memoria o sea que se conservan de acuerdo a lo vivido por cada una de las personas, lo segundo permite profundizar a partir de los hechos particulares, pero a la vez tomando en cuenta todos los elementos de superestructura, de la relación de los acontecimientos y hechos que permitieron el conflicto armado y por lo tanto el proceso de negociación para llegar a los Acuerdos de Paz.

⁷ Krzysztof Pomian, El Orden del tiempo; serie Sínderesis, Júcar Universidad, España, 1990. Pp. 26.



Y es que la historia de los acontecimientos permite saber y conocer las causas de las cosas y sus principios. por eso la historia reciente permite conocer a los hombres que la realizan permite juzgar en el corto tiempo, dado que la historia como se ha mencionado es estudiar las pasiones, los motivos, las opiniones, las acciones de los hombres.

Con la ciencia histórica podemos interpretar los hechos desencadenantes, la construcción de una nueva sociedad.

CONCLUSIONES:

Este documento de estudio trata de darnos algunas ideas sobre el uso de la historia, así como el estatuto de la historia; de las diferentes formas en las cuales se puede percibir la historia como ciencia; a la vez nos ayuda establecer la historia y la teoría histórica y como se puede escribir la historia desde la perspectiva de la escritura, del pasado, hacía el presente y el futuro.

Retomar elementos teóricos de discusión tales como la coyuntura y la larga duración en los acontecimientos de la historia, con la finalidad de que se retomen precisamente para poder analizar, discutir, profundizar, interpretar y explicar el pasado social de la humanidad, de las colectividades.

Trata de considerar la perspectiva de la larga duración en la historia y sus acontecimientos, para explicar el pasado inmediato de la sociedad guatemalteca, en el sentido de cómo se debe hacer la historia escrita y de cómo se debe de saber la historia, no por un grupo de privilegiados sino para que esta se transmita a las generaciones presentes y futuras, en el corto plazo.

Los historiadores enfrentan en este momento grandes retos y una serie

de problemas para poder escribir la historia reciente y no caer en lo mero anecdótico y narrativo de los acontecimientos recientes, no solo en Guatemala sino en general de la historia en América Latina; por lo cual se debe ser creativo y presentar nuevas formas alternativas para el estudio y la enseñanza de la historia y del que hacer como historiadores.

Debe plantearse nuevas perspectiva en la historia en donde los paradigmas económicos, sociales políticos, culturales sirvan para que la historia termine de fundamentarse como una ciencia social de primer orden, ante la sociedad. Dado que sin historia, sin las ciencias sociales en general, no se puede explicar la sociedad en forma total en forma global. Pues no se podrán conocer los misterios del pasado sus causas y sus consecuencias, no se puede llegar al pasado sin el presente y no se podrá llegar al futuro sin preverlo.

Bibliografía:

Aguirre Rojas Carlos Antonio. "Brudel a debate, ensayos sobre su itinerario intelectual", México, JGH Editores S.A. de C.V. Mariano Escobedo, 1997, Pp. 256.

Aguirre Rojas Carlos, "Los Anales y la Historiografía Latinoamericana", México, Universidad Autónoma de México, 1993, Pp. 51

Aguirre Rojas Carlos Antonio, Fernand Braudel, Inmanuel Wallerstein, Josep Fontana; "De materialismo histórico, Anales y otras historia: una perspectiva comparativa desde la larga duración", Guatemala, Escuela de Historia, USAC, Serviprensa, 1992.

Krzysztof Pomian "El orden del tiempo", España Madrid, Ediciones Jucar Universidad, 1990. Pp. 401.



Importancia del estudio de la historia
G. Zuñiga y H.López

Tuñon de Lara, Manuel, " Por qué la Historia", Colección Salvat, España, 1981, Pp. 64

Dirección General de Investigación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Vargas Comsille Hugo "Historia y Ciencias Sociales", Segundas Jornadas Braudelianas México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995. Pp. 135



CAPITULO II.

Bosquejo Histórico de Guatemala.

Hemos llegado a un mundo
Olvidado por los aviones y los pájaros
Durante veinte meses
Nuestra pequeña tropa arrastró por la selva
Su aparatosa impedimento:
Tres mástiles de navío,
Trapecios de volatín y una carpa en harapos
Dos elefantes viejos,
Una ballena con la cola maltratada
por la ingratitud de la Materia
Y demás artefactos que generan el júbilo.
Quienes sobrevivimos el último diluvio
Hemos aprendido a orientarnos por los recuerdos
Porque del sol hace ya muchos meses que no se tiene
Noticia,
Y para ver a Orión describiendo en el cielo sus piruetas
De aeroplano melancólico
Es necesario esperar la vejez del verano.
Sin embargo, Nunca un puñado de bolcheviques con lombrices
Había estado tan cerca de tumbar la ley endurecida
Que gobierna las hechuras de toda mercancía.
Dos cosas más aprendimos en la lluvia:
Cualquier sed de hombre tiene derecho cuando menos
A una naranja grande
Y toda tristeza una mañana de circo
Para que la vida sea, alguna vez, como una flor,
Como una canción.

Mario Payeras
Poemas de la Zona Reina



Introducción:

Difícilmente reconstruiremos la historia de generaciones y generaciones, que se han transmitido conocimientos a través del tiempo, nuestra intención como se menciona en el primer capítulo, sobre la importancia del estudio de la historia; es aportar instrumentos de trabajo, para que las generaciones futuras tengan una herencia cultural que discutir, una memoria histórica que rescatar, que recuerden la memoria de sus pueblos, que sean capaces de introducirse en los conocimientos, creencias y prácticas que les toco vivir a generaciones predecesoras en Guatemala. Porque la historia es responsabilidad de todos.

Es importante recordar que las sociedades están en permanente cambio, por eso tratar de llegar al conflicto armado, o los últimos 50 años de historia de Guatemala resulta difícil más no imposible, si se percibe la historia como la historia de la larga duración y la coyuntura. En la que aspectos políticos han tenido o influido dramáticamente en la sociedad Guatemalteca, en este apartado trataremos de analizar aspectos socio-políticos de dicha sociedad, sin embargo no podremos desligarnos de la infraestructura de la sociedad.

Por lo que recurriremos como el título lo indica un bosquejo histórico en el cual, señalaremos elementos fundamentales y de transcendencia para la sociedad. Aquellos que por la importancia del momento hicieron que la sociedad guatemalteca se transformara y fuera forzando el futuro de lo que hoy es la nación guatemalteca.

Iniciaremos haciendo una referencia a la ubicación geográfica de Guatemala, dado que esto influye en las condiciones de desarrollo de una sociedad; luego se hace un recorrido por la historia de Guatemala a partir de las sociedades prehispanica, la conquista, el periodo colonial, el régimen liberal, la revolución de 1944 y la contrarrevolución de 1954, pues estos elementos permiten entender con mayor facilidad, la situación actual de Guatemala. Y como es probable encontrar el sustento de la época de la violencia en dicha historia.

Al final se hace una síntesis de los gobiernos a partir de 1960, sus estrategias políticas, y la influencia que tuvieron para el desarrollo de la política contrainsurgente, tratando de esta forma enlazar la situación, de represión política, el conflicto armado interno como escenarios de los Acuerdos de Paz.

Elementos Geográficos de Guatemala:

Actualmente Guatemala tiene una extensión territorial de 108,889 Km², localizado en la parte septentrional de centroamérica, entre los paralelos 13 a 18 latitud norte y los meridianos 88 y 92 al occidente del meridiano cero o de Greenwich.

Limita al norte y oeste con México; al este con Belice, el mar caribe, y las repúblicas de Honduras y el Salvador; al sur con el océano Pacífico.

El territorio de Guatemala posee una serie de regiones, producto del variado relieve que



presente como consecuencia de las diferentes altitudes, temperaturas y régimen de lluvias, lo que influye en la calidad de suelos y su producción.

El relieve se forma como consecuencia de la cordillera de la Sierra Madre y la de los Cuchumatanes que atraviesan el territorio, la primera de occidente a oriente a una distancia aproximada de 50 kilómetros de la costa del Pacífico, en donde se localiza una cadena volcánica y montañosa, que forma un límite entre las tierras bajas del sur (costa sur) y el altiplano guatemalteco. La segunda, se puede considerar como una cordillera central que atraviesa los departamentos de Huehuetenango y el Quiché dando lugar a diversidad de sierras entre las que se encuentran la de Chuacús, Chamá, Santa Cruz, las Minas, el Mico y las Montañas Mayas, que llegan hasta la costa Atlántica.

Los diferentes relieves le proporcionan a Guatemala, una diversidad de regiones que se pueden dividir en forma general de la forma siguiente, Costa Sur; Costa Atlántica o costa Norte; la Boca Costa; El Altiplano; Las Verapaces; el Oriente; y el Norte. Estas regiones proporcionan de acuerdo a la altura sobre el nivel del mar un cambio de temperaturas de los cuales se pueden distinguir en forma general por lo menos tres clases de climas que son las tierras calientes, (tierras localizadas entre el nivel del mar y los 800 metros de altura, con temperaturas medias de

24 a 26 grados centígrados anuales); las tierras templadas (entre los 800 a 1,900 metros sobre el nivel del mar); y las tierras frías (entre los 1900 metros sobre el nivel del mar y la altura máxima localizada en Guatemala que es de 4,220 metros sobre el nivel del mar, en San Marcos más precisamente el volcán Tajumulco), lo que permite la existencia de una diversidad de suelos y por lo tanto una diversidad de cultivos que van desde la caña de azúcar, algodón, arroz, maíz, frijol, cítricos, frutas tropicales, ganadería, arboles madereros, café, cardamomo. Legumbres, frutas, papas, trigo, frijol. Hortalizas, frutas; café, cardamomo. Maíz, frijol; hortalizas, frutas, banano, madera; ganadería. (cuadro No. 1)



Cuadro No. 1
Regiones de Guatemala

| Región | Características generales | Producción |
|-------------|---|--|
| Costa Sur | <p>Es una región de baja altitud. Alta temperatura. Con lluvias abundantes en invierno. Suelos fértiles Aproximadamente entre el nivel del mar y los 500 msnm. Localizado a lo largo del litoral del Océano Pacífico. Abarca el 9% de la superficie total del País. Se considera una de las regiones más ricas, por la calidad de sus suelos. En esta región, gran parte de su producción esta dedicada a la exportación.</p> | <p>Caña de Azúcar. Algodón, Arroz. Maíz, frijol, Cítricos, Frutas tropicales, Ganadería. Árboles madereros.</p> |
| Boca Costa | <p>Es una región de mediana altitud, localizada entre la costa sur y las partes bajas de la cordillera pacífica, entre los 500 y los 1500 msnm. Su temperatura o clima se considera templado y de carácter húmedo. Suelos fértiles. Abarca el 4% del territorio nacional. Se considera una región en donde se concentra gran riqueza debido a su producción, principalmente de exportación.</p> | <p>Café de exportación. Cardamomo. Cítricos. Legumbres. Frutas. Maíz, frijol.</p> |
| Altiplano | <p>Es la Región de mayor altura en Guatemala, comprendida entre la Sierra Madre, los Cuchumatanes y la de Chuacús. Su clima dependiendo de la altitud se presenta entre templado y frío. Sus suelos son arenosos y muy accidentados, susceptibles a la erosión, poco fértiles. Vive un alto porcentaje de población, principalmente indígena. Abarca el 26% del territorio nacional. Aquí se concentra la mayor cantidad de minifundios. Se puede considerar una región pobre, con poca concentración de riqueza.</p> | <p>Maíz. Trigo, Frijol, Papa, Hortalizas. Frutas. Algunas hortalizas recientemente no más de 10 años que se dedican a la producción para la exportación.</p> |
| Oriente | <p>Es una región que abarca los departamentos de El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa, localizado a una mediana altitud. Su clima es caluroso y muy seco, por su ubicación geográfica. Sus suelos son muy pobres, con zonas desérticas y semidesérticas. La mayoría de la población es ladina. Abarca el 10% del territorio nacional.</p> | <p>Maíz. Hortalizas. Frutas. En sus regiones montañosas se produce café, Y en algunos pastizales existe ganadería.</p> |
| Costa Norte | <p>Esta región abarca el departamento de Izabal. Su clima es caluroso y con abundante lluvias en invierno, semejante a la costa sur. Sus suelos son muy fértiles, aunque algunas regiones muy pantanosas. Abarca el 6% del territorio nacional.</p> | <p>Su principal producción es el banano. Frutas. Pastizales.</p> |
| Norte | <p>Comprende los departamentos de Alta y Baja Verapaz, parte de El Quiché y el Petén. Su clima varía de acuerdo a la altitud, entre regiones templadas, húmedas y húmedo- cálido. Sus suelos arcillosos y arenosos. Y muy frágiles Parte de esta región esta cubierta de selva tropical húmeda. Abarca el 45% del territorio nacional.</p> | <p>Café, Cardamomo. Maíz, frijol. Madera. Ganadería.</p> |

Fuente: Instituto Geográfico Nacional y Ministerio de Agricultura.



Es importante recordar, que el territorio que hoy ocupa Centroamérica, antes de la conquista por parte de los Españoles, era un espacio territorial que culturalmente hablando, se le ha denominado Mesoamerica. Y comprendía los territorios de Guatemala hasta la región sur de Costa Rica y en el norte parte del Sur de México. (Según Kirchhoff, comprendía el actual territorio central de México, Guatemala y parte de Centroamérica, se refiere a una unidad cultural, y abarcaba

aproximadamente un territorio de 1,015,300 Km cuadrados).

Población

La región de Mesoamerica antes de la conquista no solo tiene diferencias geográficas, sino que también una diversidad etnolingüística, se ha estimado que la población, del área que hoy es Centroamérica, antes de la conquista era entre cuatro y seis millones de personas y que a los pocos años habían disminuido en una tercera parte.

Cuadro No. 2

Datos referenciales de población en Guatemala

| Año | Millones |
|------|----------|
| 1778 | 0,4 |
| 1880 | 1,2 |
| 1921 | 2,0 |
| 1940 | 2,4 |
| 1950 | 2,8 |
| 1960 | 3,9 |
| 1970 | 5,3 |
| 1980 | 7,2 |
| 1990 | 9,2 |
| 2000 | 12,0 |

(INE, 2000)

En Guatemala, el primer censo oficialmente conocido se realizó en el año de 1778, estimó la cantidad de 400.000 habitantes. Un siglo después un nuevo censo, en el año de 1880, dio la cifra de 1.200.000 personas. La población estimada para el año de 1992 era de 9,5 millones, con una tasa de crecimiento de 3% anual con un promedio familiar es de cinco miembros y la densidad de

poblacional es de 87 habitantes por kilómetro cuadrado. La edad promedio de los guatemaltecos se ha estimado en 22 años, en donde el 46.5% son menores de 15 años, y solo el 4.8% sobrepasa los 60 (datos tomados de Instituto Nacional de Estadística -INE-)



Cuadro No. 3

Porcentaje de edades de la población Guatemalteca

| Promedio de años | Porcentaje |
|------------------|------------|
| 0 - 5 | 18.1 |
| 5 - 10 | 16.2 |
| 10 - 15 | 12.2 |
| 15 - 20 | 9.8 |
| 20 - 25 | 7.9 |
| 25 - 30 | 7.1 |
| 30 - 35 | 6.4 |
| 35 - 40 | 5.3 |
| 40 - 45 | 4.2 |
| 45 - 50 | 3.3 |
| 50 - 55 | 2.7 |
| 55 - 60 | 2.0 |
| 60 - 65 | 1.8 |
| 65 - 70 | 1.2 |
| Más de 70 | 1.8 |

Elaborado con base a datos de INE.

Se calcula que dos tercios de la población vive en el área rural, y un tercio en áreas urbanas. Y en la ciudad de Guatemala se considera que vive aproximadamente dos millones de personas.

Censos y estudios oficiales cuantifican a los indígenas entre el 45 y 60% de la población total, el resto son ladinos o mestizos. Si se atiende al pensamiento, el sentimiento, los valores y la cultura, puede decirse que la población identificada con las comunidades indígenas puede alcanza hasta un 70%; Los departamentos en donde se localiza mayor porcentajes de personas pertenecientes a algún grupo étnico son los departamentos son Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz y El Quiché.

La Constitución Política de la República de Guatemala en vigencia desde 1985, establece el idioma español, como "idioma oficial", y señala que "las lenguas vernáculas forman parte del

patrimonio cultural de la nación", de los cuales existen 23 idiomas, casi cada uno pertenece a un grupo étnico, algunos de estos idiomas están en proceso de extinción. Los cuatro mas hablados son el Quiché, el Mam, el Kekchí y el Cakchiquel.

Período prehispanico:

Desde el asentamiento de los primeros grupos de pobladores en el continente se dio una permanente migración con la finalidad de buscar las mejores condiciones para vivir y las sociedades que se formaron y fundaron en los territorios de Mesoamérica no fueron la excepción, como lo demuestran diversos estudios, con respecto a la movilidad y el contacto entre diferentes grupos que habitaron la región desde hace mas de 40 siglos La Civilización Maya:

Se calcula que entre los años 300 al 900 de nuestra era se desarrollo el Período Maya Clásico, en la región norte de Guatemala y



cuyo centro político y religioso estuvo en la ciudad de Tikal, hoy el departamento El Petén, pero es importante destacar que el territorio ocupado por esta civilización abarcó, en diferentes momentos otras regiones como lo fue, la península de Yucatán, Belice, parte de Honduras y El Salvador.

Por el carácter de este trabajo no se hace una descripción profunda y completa de la sociedad maya. Por lo que nos referiremos a algunos elementos en general.

La cosmovisión y filosofía de la sociedad y la vida de los Mayas al parecer descansaban en una comunión con la naturaleza, en donde las personas, se integraban a la naturaleza y a la búsqueda y explicación y estudio de los fenómenos del cielo y los astros (fenómenos celestes), La tierra, el agua, el viento, la flora y la fauna. Ese espíritu observador les permitió desarrollar la ciencia y el arte así como beneficiar el desarrollo de la sociedad.

Esta sociedad vivía fundamentalmente de la agricultura, aunque también realizaban otras actividades económicas como la caza, la pesca, el comercio y las artesanías se han establecido por los estudiosos de esta civilización que la tierra era de carácter comunal, no existiendo el derecho de propiedad privada sobre esta, sino que era entregada a los campesinos con la finalidad de que la trabajaran, era considerada como sagrada, y los sacerdotes eran quienes la administraban y distribuían para su cultivo.

El poder estaba centralizado en los sacerdotes religiosos quienes muy tenían los conocimientos científicos quienes conjuntamente

con una clase dirigente de nobleza ejercían el poder político, a través de una ciudad estado semiautónomos, pero subordinados al poder central, constituido por el denominado "Señor Principal".

Existía, por lo tanto, una división social con castas privilegiadas, dominantes y castas o clases dominadas las primeras con el control del conocimiento científico y el poder político, vivía de los tributos; las segundas subordinadas y realizando las actividades que permiten la reproducción del sistema económico y social; quienes realizaban actividades militares, el comercio, las artes y la agricultura.

No fue esta sociedad perfecta ni igualitaria, sin embargo se calcula que la vida de la población era mejor que la que les tocó vivir después con el régimen colonial a las naciones que dominaron los conquistadores españoles.

La sociedad de los mayas, según estudios de expertos en nutrición, no conoció el hambre y la desnutrición, tuvieron una alimentación sana y balanceada, nunca conocieron tanta injusticia, explotación, vejámenes y humillación como acarrearón la conquista y la colonia.

La producción de alimentos junto al maíz, se cultivaba, el algodón, legumbres y frutos también desarrollaron las artesanías del tejido, cestería y alfarería.

La economía era funcional, La vida comercial interna y de intercambio al parecer era muy intensa y muy activa con otras



regiones o pueblos cercanos se intercambian productos alimenticios, utensilios, vestidos, artesanías. A través de un sistema de trueque, en donde se le dio valor monetario a determinados productos como el cacao, pepitas de oro, plumas de quetzal, lo que permitió el intercambio.

El comercio traspasaba las fronteras de las ciudades estado y se extendía por toda el área Mesoamericana y algunos autores se han atrevido a decir que llegaba hasta el territorio de los Incas.

La religión estaba relacionada con las actividades agrícolas, como se demuestra que la mayor parte de sus dioses tenían alguna relación con la tierra y la producción agrícola.

Su cosmovisión se puede definir como totalizante e integradora, en donde lo sobrenatural está ligado íntimamente a la naturaleza, el mundo natural estaba relacionado con la divinidad, el hombre se renovaba, se transformaba y se espiritualizaba por su relación con la tierra.

La relación de lo majestuoso de su desarrollo arquitectónico, esta ligado con lo religioso en donde está presente la belleza y la armonía, lo que demuestra el dominio de técnica y estética. Presente en las estelas, templos y palacios, es importante recordar que los mayas no conocieron los metales sino que únicamente la plata el oro y el bronce.

La belleza y técnica de la pintura, en murales y el trabajo en la cerámica demuestra gran colorido y una nitidez excepcionales

En el plano científico su desarrollo fue extraordinario, en el campo de las matemáticas y de la astronomía. Legando el uso del cero, lo que demuestra una gran capacidad de abstracción y de desarrollo intelectual. Y al parecer una de sus preocupaciones fundamentales fue medir el tiempo, con fines agrícolas y religiosos.

Con base en la observación y estudios de los astros y cálculos matemáticos, construyeron un calendario exacto, que se repetía en ciclos de 52 años, más perfecto que el calendario gregoriano usado en Europa, pues no necesitaba correcciones y ajustes cada año. Establecieron que la órbita terrestre alrededor del Sol tenía una duración de 365.2420 días (los cálculos actuales sitúan esa duración en 365.2422 días).

Los descubrimientos y principios astronómicos tenían utilidad en el campo de la agricultura, para establecer los tiempos de siembra y de cosecha.

En la literatura esta civilización logro un gran le desarrollo. Relatos cosmogónicos y mitológicos, obras dramáticas, históricas y poéticas, debieron de ser abundantes, pero que se perdieron en el tiempo o producto de la destructiva conquista, algunos de los libros existentes en la actualidad son el libro de los Libros el Chilam Balam, el Rabinal Achí, y, sobre todo, el Popol Vuh, obras que reflejan o son parte de una abundante producción literaria que pone de manifiesto el desarrollo social y la sistematización de la religión, así como lo avanzado de la técnica en utilizada en la escritura.



La civilización de los Mayas, era precisamente una civilización porque estaba organizada tenía un sistema social y económico estructurado y en orden, poseedor de una gran técnica, ciencia y arte, un pueblo con un alto grado de desarrollo social e intelectual. Al que Sylvanus G. Morley, los ha descrito de la siguiente manera:

"Cuando consideramos las conquistas materiales de los antiguos Mayas en la arquitectura, la escultura, la cerámica y la pintura; y en escala más reducida, sus trabajos de piedra tallada y plumas, sus tejidos y sus colorantes para algodón; junto con su progreso intelectual en el campo de lo abstracto (la invención de la escritura y de la aritmética posicional, con su desarrollo concomitante del concepto cero), casi único en el Nuevo Mundo, la elaboración de un calendario complicado y de una cronología que parte de un punto fijo inicial, ambos tan exactos como nuestro calendario gregoriano, y de un conocimiento de la astronomía superior a la de los egipcios y babilonios; y cuando nos ponemos a analizar el producto de toda la civilización a la luz de todas las limitaciones culturales conocidas, de su existencia en el mismo nivel que el antiguo hombre neolítico del viejo mundo, sin temor a la contradicción podemos proclamar a los mayas como el pueblo indígena más notable del planeta"

Cacicazgos:

Después que la gran civilización Maya desapareciera Hacia el año 900 de nuestra y emigrara de la región norte que ocuparon; una aparente dispersión

y desintegración de dicha civilización. Y aunque las causas de esta disgregación no se han determinado con precisión se supone que algunas de las causas fueron: desastres naturales, rebeliones de los sectores oprimidos y luchas internas, enfermedades epidémicas, agotamiento de las tierras y del sistema político por lo que alrededor del año 1.000, se diversificaron en grandes troncos lingüísticos, dándose desde entonces la diversificación étnica del territorio de Mesoamerica. Que fue lo que encontraron los conquistadores españoles en el siglo XVI.

"Hace no más de 46 siglos, es decir, aproximadamente en el año 2600 antes de nuestra era, un grupo pequeño de indios americanos, los Mayanos, en cuanto a su habla bastante uniforme, y que hablaba un idioma cuyos parientes relativamente cercanos (Totonacos y mixeños) se encontraban por otra parte en Mesoamérica, se asentó en las proximidades de los altos Cuchumatanes en la región noroccidental de lo que llamamos actualmente los Altos de Guatemala. Transcurridos unos 800 años, alrededor del años 1800 antes de nuestra era, una porción pequeña de este grupo original, los huastecos, se separaron de entre los aguacatecos y los uspantecos y emigraron hacia el norte y el oeste, este grupo, sin embargo, no fue lejos, sino que se asentó en las tierras bajas inmediatamente al norte, en donde se les unió, pasados unos 200 años, otra pequeña porción del grupo original, los yucatecos, quienes se separaron de entre los uspantecos y los pokonchies. Los yucatecos,



nuevos vecinos de los huastecos ya alrededor de los 1400 antes de nuestra era, se habían separado en dos grupos, uno principal que posteriormente se trasladó hacia el norte y más tarde hacia el oriente, probablemente para poblar eventualmente el Petén y la península de Yucatán y otro pequeño grupo los lacandones, se fue a vivir en la selva rompió contacto con los Huastecos unos 200 años antes hicieron lo mismo los Yucatecos, los Huastecos mismos aproximadamente en 1200 antes de nuestra era rompieron contacto con los yucatecos manteniendo abiertas estos últimos sus líneas de comunicación con sus hermanos lacandones y no habiendo perdido del todo todavía ninguno de estos tres sus contactos con sus parientes en los Altos. Pasados otros 300 años, aproximadamente en 900 antes de nuestra era, los Chontalanos, separándose de la vecindad de los Uspantecos, se unieron con los Yucatecos y los Lacandones y vivieron en contacto bastante estrecho con éstos durante un milenio o más. El contacto Yucateca con el Chol era algo más íntimo que con el Chontal su vecino norteño, o con el Chortí, su vecino sureño. Un poco más tarde, aproximadamente en 750 antes de nuestra era, los Tzeltalanos, separándose de entre el Jacalteco y el Ixil, siguieron a los Chontales, se trasladaron hacia el norte enseguida, desde un punto a medio camino entre el jacalteco y el Motocintleco, aproximadamente en 400 antes de nuestra era, y estableció relaciones algo estrechas con el Chontalano que con el Tzeltalano, pero relaciones más estrechas con estos dos que con el Yucatecano, aunque todos siguieron viviendo en una

proximidad bastante cercana uno del otro en las tierras bajas frente a las laderas norteñas de los Cuchumatanes. El Chuj se apartó luego, de entre el jacalteco y el Motocintleco, por un lado, y el Ixil y el Aguacalteco por el otro y de una asociación bastante estrecha con el Pokomchí y el Uspanteco, aproximadamente en 200 antes de nuestra era, pero no rompió enteramente sus contactos con sus vecinos, particularmente con el Tojolabal, del que no comenzó su divergencia sino hasta entre 800 y 900 años más tarde. Con sus demás vecinos del norte, la intimidad se rompió en diversas épocas en un período entre 200 años antes y 200 después de nuestra era. En el sur, el Chuj mantenía intercomunicaciones estrechas con el jacalteco y con el Motocintleco hasta cerca del año 500 de nuestra era.

Diversos estudios somáticos y antropométricos, demuestran una diversidad y variabilidad en cuanto a las características de los Mayas "la serología a demostrado una evidente y reiterada variabilidad que Matson, atribuye al mestizaje con grupos no mayas" (Ruz Lhuilleir 1981.95)

Esto nos ilustra el porque durante la conquista los españoles que van a escribir durante el siglo XVI ya no hablan de los mayas, sino de los Quichés, los Mames, los Cakchiqueles, Kekchies, Tzutuiles, Rabinales, Ixiles, etcétera, pueblos que hoy se reconocen como los diferentes grupos étnicos que ocupan el territorio de Guatemala

Ante esta movilidad de la sociedad prehispanica de entre los años 900 y el momento de la



conquista 1524, no puede decirse con certeza que paso con los pueblos, sin embargo no se puede hablar de decadencia. Debemos decir que estas sociedades Mesoamericanas estaban en un período de transición, de todos aquellos pueblos salidos del común tronco Maya.

Tomando 1524 como un punto de referencia, los pueblos estaban en una etapa militarista y de expansión de Constantes luchas entre las diferentes "naciones" existentes en donde los pueblos más fuertes y con cierto predominio eran los Quichés y sus vecinos los Cakchikeles. No quiere decir esto que no existieran otros pueblos en lucha por expandirse y mantener su independencia.

Los pueblos denominados como militaristas o de los grandes cacicazgos, tenían una configuración autoritaria del poder, lo que se ponía de manifiesto en el uso y manejo de la tierra, la recaudación de tributos.

La producción esencialmente de productos agrícolas tradicionales, como el maíz, papa, algodón, legumbres y frutas en general; con grandes adelantos en los sistemas de regadíos; también se da la explotación de madera y de algunos minerales tales como el oro, la plata, cobre, jade; algunos utilizados como moneda que juntamente con el cacao sirven para realizar intercambio de productos. La actividad comercial de intercambio con otros pueblos al parecer era, y una de las razones para la guerra, con el fin de controlar las rutas comerciales establecidas en sus áreas de influencia, los productos de

exportación eran el algodón el cacao, copal, jade, añil, plumas, y sal.

Estos pueblos realizaron la fundición de metales, principalmente el cobre, el oro y la plata, con lo que fabricaban utensilios para fines ornamentales, domésticos, agrícolas y bélicos.

La diversificación de la producción había llevado a una alta división social del trabajo. En torno los trabajos artesanales tales como los tejidos, la alfarería, la plumería, la cestería, y aun al parecer en relación con el trabajo agrícola. Se desarrolló una variedad de actividades y oficios, de los trabajos de construcción y urbanización en arquitectura, albañilería, pintura, todo esto paralelo al trabajo intelectual de sacerdotes y la clase dominante.

En lo militar habían llegado a un alto grado de especialización. Desarrollando armas como el arco, las flechas, las lanzas, los escudos, las hondas, las cerbatanas, trampas; una estructura militar jerarquizada de los guerreros establecida a partir de capacidad militar demostrada en la práctica. Al parecer la educación militar se iniciaba en la infancia; la construcción de las ciudades tenía un carácter militar defensivo, construidas rodeadas de barrancos y amuralladas.

La población concentrada en las ciudades demuestra una jerarquización estructurada del centro a las afueras, en donde los Señores principales, consejeros, guerreros, ocupan el centro y el resto del pueblo ocupa las áreas periféricas. Como se puede apreciar



en la ciudad de Utatlan y de Mixco Viejo, construidas aproximadamente en el siglo XIII, había nueve templos y dos juegos de pelota.

A grandes rasgos esa era la forma de vida y organización de la sociedad prehispanica antes de la conquista española en la región Mesoamericana.

Conquista y Estructura de Guatemala durante la Epoca colonial:

La historia de Guatemala, necesariamente tiene un hilo conductor una relación de pasado y presente, como hemos visto anteriormente las sociedades prehispanicas ya estaban estructuradas desde siglos antes que se diera el descubrimiento y la conquista de América, sin embargo parece que deliberadamente se ha perdido durante largo tiempo esa relación para que se olvide la historia, la cultura de los grupos étnicos de Guatemala.

El sentido fue al parecer desde el mismo momento del proceso de conquista y la instauración del llamado período colonial establecer una barrera entre el pasado y el presente, dado que con esto se negaba el hecho de la civilización de los pueblos existentes antes de la conquista. Con esto se trato de justificar su explotación al presentar al conquistado un ser inferior, inculto, ignorante, incluso irracional y muchas veces considerado como no humano; de esta forma la conquista y la colonización se justificaban y pasaban a ser, de esa manera, una obra civilizadora, de

orden divino y por lo tanto de cristianización.

Estos argumentos eran sumamente débiles, los pueblos indígenas tenían grandes realizaciones arquitectónicas y artísticas, una organización sociopolítica, concepciones religiosas y un elevado nivel de desarrollo científico y técnico, que negaban toda sustentación al colonizador.

Por lo que el conquistador en un principio y después convertido en colonizador, tiene que destruir todas las manifestaciones del hombre y de los pueblos, tales como: las estructuras sociopolíticas, la cultura, religión, literatura, arte, todo aquello que les permita identidad a dichos pueblos. Con esto se lograba un doble objetivo, presentar como razonable la labor colonizadora y así la identificación a los indígenas al desvincularlos de sus raíces, con lo cual se lograba de manera más fácil el despojo y explotación a que fueron sometidos después de la conquista.

La destrucción sistematizada de los elementos culturales es el principal factor para la reconstrucción y explicación de la sociedad, cultura y vida del pueblo maya.

Es importante recordar que la conquista fue un efecto de la situación europea, de finales del siglo XV, cuando se da una expansión comercial mercantilista; y la crisis generada a partir de la toma de Constantinopla por parte de los Arabes, el cierre del comercio que no permitía el acceso a la importación fácil de especias tales como; la canela, pimienta, clavo



entre otras, lo que dio como resultado los grandes viajes transoceánicos. Se dio el entre dos continentes que se ignoraban.

En ese proceso de viajes y conquista los españoles y europeos en general no encontraron muchas especias, pero encontraron otras riquezas. Con lo que aventureros y segundones soldados desempleados después de la guerras de reconquista quedaron a la deriva y se lanzaron sobre "el nuevo mundo", con la finalidad de buscar el enriquecimiento rápido y fácil, al principio en las recién descubiertas islas del Caribe y luego en la región continental.

Así encontramos que Hernán Cortes, se lanzó a la conquista de México, desde el Caribe y después su lugarteniente saldría de México para conquistar Guatemala, el adelantado Pedro de Alvarado, sembrando la crueldad, el terror, la tortura en general la muerte y desnutrición. Dice el libro "Ay entristezcámonos porque llegaron", en alusión a la presencia de los conquistadores.

También es importante resaltar que la conquista no fue pacífica pero que también los indígenas, naturales como señalan varias fuentes, presentaron una resistencia tenaz y prolongada, pero fragmentada por cada pueblo, dado las guerras internas que ellos mismos enfrentaban; así en 1524, Pedro de Alvarado encontró varios pueblos dispersos y desunidos en donde sus armas y estrategias consistieron en: lanzas, flechas, mazas, escudos de madera, caminos obstruidos, trampas con el fin de aniquilar a los conquistadores, permanente

hostigamiento, como lo señala Pedro de Alvarado en sus cartas de relación " yo estuve espantado de los indios que así osaron esperar".

A pesar de la resistencia de los diferentes pueblos indígenas, la conquista se realizó, a un elevado costo de vidas y sufrimiento. La superioridad militar de los conquistadores españoles que contaban con armas, armas de fuego, de acero y hierro así como la caballería, les dio una ventaja militar que se puede considerar uno de los principales factores militares determinantes en la conquista. A esto agregamos el factor sorpresa de una guerra y como ya se dijo la división en diferentes pueblos por parte de los indígenas lo que terminó de facilitar la dominación.

La conquista se puede considerar como una guerra de ocupación con la finalidad de dominar y explotar un territorio sometido y por lo tanto a sus habitantes, les fue impuesto un sistema político, económico y social opresivo el sistema colonial, que trajo implícito la destrucción del sistema de cacicazgos de los pueblos indígenas, y todo lo que estos implicaban.

La visión de los vencidos se expresa a través de los textos recopilados por los cronistas y los escritos en los primeros años de la conquista. Como el Popol Vuh, el Rabinal Achí, Anales de los Cakchiqueles, entre los más conocidos y así el libro del Chilán Balan, dice " los cristianos llegaron aquí con el verdadero Dios, pero ése fue el principio de la miseria nuestra, el principio de la limosna, la causa de que saliera la discordia oculta el principio de los despojos



de todo, el principio de la esclavitud por deudas, el principio de las deudas pegadas a las espadas, el principio de la continua reyerta, el principio del padecimiento." (Barrera Vásquez, 1982:42)

Y es que los conquistadores no venían a buscar solo instalarse sino que venían en busca de la riqueza de encontrar oro, como fue el sometimiento y la explotación despida de los vencidos en la guerra.

Con la conquista se rompió la continuidad del proceso de desarrollo natural de los pueblos de América, y se inició un sistema opresivo discriminatorio.

PERIODO COLONIAL:

El periodo colonial es la continuación del proceso de conquista y por lo tanto de ocupación. En donde se dio un sometimiento, desalojo y apropiación de las tierras de los pueblos indígenas, al no encontrar metales preciosos, principalmente oro, La tierra se convirtió en el botín de guerra, recibiendo los conquistadores de la corona Española, grandes extensiones de tierra convirtiéndose de esta forma en los primeros terratenientes.

Entender el proceso de apropiación de la tierra durante la época colonial, es entender la dinámica social y por lo tanto hay se hace necesario hacer una referencia al proceso de conquista y al sometimiento de los pueblos prehispánicos.

Y es que el proceso de conquista estableció las bases y acceso de conquistadores y colonos a la propiedad de la tierra. Durante este periodo, la Corona Española

estaba interesada en garantizar la estabilidad del proceso de conquista y así obtener beneficios económicos sobre la base de la entrega de tierras.

"La Corona no ejercía más que una posesión teórica de la tierra....Y por lo tanto organizó rápidamente una legislación que le aseguraba el control sobre la distribución y explotación de la tierra..." (Bertrand, Michel, 73). De esta forma la tradicional tenencia de la tierra de los indígenas, se vio modificada por la imposición de un sistema legal de carácter semi feudal, que provocó el surgimiento de nuevas formas de propiedad agraria y por ende, nuevas relaciones de producción y sociales en general.

Con el inicio del nuevo sistema, los nuevos "propietarios de la tierra" estos necesitan mayores extensiones de tierra para crianza de ganado mayor y menor así como para la producción de productos de exportación hacia el continente Europeo, como lo fue el cacao, lo que implico el desalojo de los indígenas de sus tierras y una mayor dependencia de los latifundios para sostenerse y sobrevivir.

La disminución de la población después de la conquista, el que muchos indígenas también se refugiarán en las montañas como una forma de defensa ante la explotación a la que eran sometidos. Obligo a los conquistadores y a la corona española a imponer la "encomienda y el repartimiento" como instituciones legales y coercitivas para asegurar la mano de obra en los latifundios, para esto se



escudaron los conquistadores y colonos en razones de evangelización y rescatar a los naturales de su estado salvaje. Por lo que al encomendero se le adjudicaban los indígenas que necesitaba para sus haciendas o labores, dándoles a los encomenderos absoluta autoridad y poder sobre los encomendados, comprometiéndose los estos a cuidarlos, educarlos y cristianizarlos.

Ante la realidad que vivían los indígenas en manos de los encomenderos la corona y con la finalidad de "rescatarlos" y convertirlos en sus siervos promulgo las Leyes Nuevas, estas abolían a finales del siglo XVII la primera encomienda y repartimiento, motivadas en la imposibilidad de que los indígenas, controlados por encomenderos pudieran pagar tributos a la Corona.

Y es que el tributo al rey era obligado para todas las personas consideradas siervos y que estuviesen comprendidas entre los 18 y 60 años, aunque hay que hacer la salvedad que muchas veces se les obligó a pagar a niños y mujeres.

Se crearon los pueblos de indios, reducciones en donde los indígenas eran obligados a concentrarse con lo cual se hizo mucho más fácil su control y el cobro del tributo, así como obligarlos a trabajar en la el repartimiento, además que la iglesia era la encargada de "cuidarlos".

El mestizaje que surgió producto del sistema colonial fue diverso, máxime cuando se incorporaron esclavos negros a la fuerza de trabajo, esta se incorporo

como producto de la elevada mortalidad y al cambio de la legislación que entregaba indígenas a los españoles.

La Iglesia Católica fue un instrumento permanente en el sistema colonial, aunque hay que hacer mención que algunos, frailes y misioneros, denunciaron los atropellos de que eran víctimas los indígenas, y otros se acomodaron al sistema convirtiéndose muchos de estos en grandes terratenientes.

Durante el sistema colonial, el pueblo indígena mantuvo una actitud de resistencia que muchas veces se convirtió en los llamados motines de indios, aparentemente acepto el sistema de dominación colonial, pero mantuvo algunas de sus costumbres, parte de su cultura y su idioma.

La estructura político administrativa después del proceso de conquista, se procedió a su organización y crear los mecanismos político administrativa, necesarios para el control de dichos territorios, la primera con carácter legal establecida fue la Real Audiencia, que funcionó en forma definitiva en la Ciudad de Santiago de Guatemala hasta as postrimerías del período colonial.

Ya establecida la Audiencia, sus funciones administrativas y de organización se establecieron fundamentalmente, en el Valle que dominaba la capital del reino y de ahí emanaban las ordenes en cuanto a comercio y control político para las otras provincias. Es importante recordar que alrededor de esta capital surgieron y fueron desarrollándose pueblos, villas, parajes y diversas localidades de



españoles como de indígenas lo que permitió el desarrollo económico, de las provincias de Guatemala.

Pero muchos valle y pueblos estuvieron controlados bajo una segunda figura legal como lo eran las *Alcaldías Mayores*.

para finales del siglo XVI el territorio del Reino de Guatemala se encontraba fraccionado en diecinueve corregimientos, cuatro gobernaciones y nueva alcaldías mayores"¹

La conquista y la colonia estimulada a partir de la propiedad de la tierra otorgada por medio de mercedes reales, desarrollo una de las formas más crueles de explotación conocidas en América y sentó las bases para la discriminación el despojo la explotación y el racismo, que ni cambios políticos posteriores han logrado eliminar.

De La independencia a la Reforma Liberal:

La corona española mantuvo el control sobre el comercio monopolizado y por lo tanto las materias primas debían de comerciarse exclusivamente con España, las colonias no podían producir productos que compitieran con las de España ante esta situación los comerciantes y terratenientes de las colonias se tenían que conformar con la producción de añil y cochinilla que fueron los sustitutos del primer producto de exportación el cacao.

Ante esta situación el incremento de los impuestos o

tributos Los criollos la clase social que tenía el poder económico más no el poder político, aprovechara las condiciones internacionales y la crisis española para impulsar la independencia una independencia sin cambios. Los cuales no harán nada por los sectores mayoritarios

Los oligarcas criollos, el sector oligarca que impulso la "independencia", actuaron de esta forma porque coincidían con los españoles colonialistas y su interés era el mantener el mismo sistema socioeconómico de explotación sobre el indígena, negándole su historia y hacerlo aparecer como un ser inferior.

Pero para la declaración de independencia, también influyeron los movimientos indígenas que a pesar de ser reprimidos dieron la alerta para que los criollos y peninsulares junto a los grandes comerciantes buscaran los mecanismo de declarar la independencia, pues tenían temor que los movimientos indígenas despertaran con más violencia y se convirtiera en una lucha independentista que transformara el sistema impuesto durante 300 años.

No debe de extrañarnos la actitud de las clases dominantes que a lo largo del tiempo se ha mantenido invariable aun hasta la actualidad. Durante casi 500 años, en una u otra forma, ha existido por parte de los sectores poderosos una actitud por esconder la realidad; la cultura e historia del pueblo indígena.

Pero no todos los sectores que querían la independencia pensaban igual que los criollos oligarcas, ocurrieron movimientos

¹ Quesada S. Flavio J. Op. Cit. p. 104.



de intelectuales y religiosos que tenían una mentalidad progresista y nacionalista, los llamados liberales que intentaron realizar una independencia con cambios dentro de estos movimientos se pueden mencionar la mencionada conspiración de Belén, (convento de Belén en Guatemala, la de El Salvador, dirigida por el padre Delgado, es importante recalcar que estas conspiraciones fueron reprimidas con violencia y cárcel para sus impulsores

El acta de declaración de Independencia del 15 de septiembre de 1821, en su inciso primero es ilustrativa en cuanto al porque se hace necesaria la independencia "Que siendo la independencia del gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que sobre ella determine el congreso que debe formarse, el Señor Jefe Político lo manda publicar, para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase el mismo pueblo".

Por eso la declaración de independencia respondía a los intereses de la oligarquía criolla, que quería librarse del control político de la Corona Española y encontraban en esta declaración la forma de liberarse del control político que significaba seguir dependiendo de dicho España que entre otras cosas limitaba sus intereses económicos.

Es importante que recordemos que los funcionarios que mandaba la Corona Española, como por ejemplo el presidente de la Real audiencia, los oidores, entre otros tenían el control político y económico, pero conforme los

criollos se constituyeron en una clase social con poder económico, como producto de herencias de la tierra y el comercio, aumentaron su influencia en el aparato burocrático y político de tal forma que los conflictos en donde los intereses de los criollos se veían afectados eran resueltos a favor de estos, esta es otra razón que le convenía a los criollos para la independencia el no tener que tener intermediarios.

En el ámbito internacional, el siglo XIX, se presentó favorable para los movimientos independentistas de América por un lado en Europa, la Revolución Francesa; que con sus ideales influía a los liberales; España sumida en Guerras y endeudada con los países Europeos estaba en crisis, en el ámbito americano la declaración de independencia de Estados Unidos, y los movimientos y guerras independentistas de América del sur. Este panorama era el que motivaba la independencia de los criollos que ansiaban la libertad, una libertad a medias, que era vista con la finalidad de mantener el sistema sin cambios para los indígenas, pero libertad para los criollos terratenientes y grandes comerciantes; que de esta forma se sacudían el control de los españoles.

Fue el momento coyuntural para declarar la independencia sin cambios, una independencia hecha por criollos terratenientes una oligarquía surgida de la colonia, como dice Severo Martínez Peláez, con herencia de sangre y de poder.

La declaración de Independencia del 15 de septiembre de 1821, en forma pacífica, en donde incluso participo el Capitán



General de Guatemala, Brigadier, Gabino Gainza, quien se convirtió en el primer jefe político de Guatemala. (1821 - 1822).

Al momento de la declaración de Independencia, la Capitanía General de Guatemala pasa a conformar Las Provincias Unidas de Centroamérica, que casi inmediatamente se anexó a México, ante la incapacidad de la oligarquía guatemalteca de crear o tener un proyecto nacionalista. Con esta anexión, Guatemala perdió casi la mitad de su territorio, el actual estado de Chiapas, y se dio la el desmembración de las provincias de Centroamérica.

Es importante recordar que con el movimiento y declaración de la independencia de Guatemala no existió un proyecto nacionalista de largo plazo, sino un sentido político para la oligarquía criolla, que tomo el poder político, ya tenía el poder económico, dándose con esto paso a una lucha de liberales y conservadores, las dos facciones de criollos que se alternaron en el poder unos en busca de pequeños cambios sociales y los otros en la lucha por mantener el mismo sistema que los había creado.

De la Reforma Liberal a la Revolución:

Durante esta época se realizara la estructuración de Guatemala durante la época denominada Republicana, se conformo la república de Guatemala oficialmente y aunque han cambiado algunos departamentos su conformación territorial no ha variado sustancialmente aunque hay que tomar en cuenta que en la actualidad ya el Territorio de Belice

es considera una república y no un departamento de Guatemala.

Después de la declaración de Liberales y Conservadores mantuvieron una lucha por el control del poder, durante 50 años de 1821 a 1871, ambos sectores representaban a la clase dominante, con la diferencia que los conservadores eran el sector más tradicional, y los liberales el sector más progresista descendiente la mayoría de sectores comerciantes, ilustrados que buscaban la modernización y una educación laica.

Es importante recordar que la iglesia jugaba un importante papel, como heredera de las tradiciones coloniales, y que poseían bienes, además de ser la mayor prestamista, controlar la educación y el registro sistematizado de la población eran aliados de los conservadores.

En el plano económico durante esta época se inventaron los colorantes químicos en Europa, lo que a mediados del siglo XIX, genero una crisis económica en la sociedad guatemalteca que dependía de las exportaciones de colorantes naturales, como la grana.

Ante esta situación se vio la necesidad de buscar productos alternativos para exportar y ante la demanda de café en el mercado europeo, como un estimulante para los trabajadores que se incorporan a la industria en Inglaterra y otros países que han iniciado su industrialización.

Los liberales encuentran el fermento para tomar el poder luego que aumenta el descontento



popular ante al crisis económica, la prolongada dictadura de Rafael Carrera.

Serapio Cruz intenta entre 1868 y 1870 derrocar a los conservadores por medio de un movimiento armado que es derrotado en las montañas de Baja Verapaz, posteriormente los Liberales organizan un ejército comandado por Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados, tomado el poder en 1871.

Los liberales estimularon la producción de café, pero como esta demandaba mayor cantidad de tierras expropiaron las de la iglesia, algunos conservadores, y la de los pueblos de indios, tierras comunales, con esta última medida se obligó a los indígenas a depender de la producción del café al tener que ir a trabajar a las fincas cafetaleras, en forma obligatoria a través del "reglamento de Jornaleros".

Los sectores ladinos e indígenas que habían apoyado al ejército de los liberales rápidamente se dieron cuenta del nuevo sistema de opresión y tuvieron que conformarse con trabajar en pequeñas parcelas o bien ser lanzados como ocurrió a la mayoría a trabajar en las fincas de los latifundistas en la producción del café.

Ante la producción del café y la necesidad de una infraestructura que pueda comercializar este producto los gobiernos liberales establecieron, una educación laica y obligatoria, crearon escuelas e institutos, nacionalizaron la universidad, introdujeron la energía eléctrica y el ferrocarril, mucho de

esto a costa del endeudamiento externo.

La producción de café demandaba mayores inversiones, por lo que se entregaron grandes concesiones a extranjeros para que invirtieran en Guatemala, así los Alemanes, llegaron con capital y técnicos, a cambio de tierras, construyeron ferrocarriles, impusieron sistemas capitalistas de producción. A principios del siglo XX, los alemanes producían por lo menos la mitad del café que se exportaba y era el producto de monocultivo de exportación, que se dirigía principalmente hacia Europa, especialmente a Alemania.

Es importante recordar que a finales del siglo XIX, Estados Unidos inicia como una potencia económica e industrial en proceso de expansión, con grandes corporaciones financieras que exportan capitales; y ante la debilidad de las oligarquías locales se abre la posibilidad de las inversiones y la imposición de regímenes totalitarios y represivos.

Durante el siglo XX, dos regímenes son más que ilustrativos, el de Manuel Estrada Cabrera (1898 - 1920) y el de Jorge Ubico Castañeda, (1931 -1944); el primero gobernó 22 años y el segundo 13. Esto no quita los atributos, aciertos o desaciertos de los otros gobiernos liberales.

Los regímenes liberales en terminas generales y en especial los anteriormente señalados gobernaron con un sistema represivo, policiaco de represión, dictando leyes que garantizaran el trabajo en las fincas cafetaleras, como por ejemplo el reglamento de



viabilidad. Entregando concesiones a monopolios transnacionales como la United Fruit Company, (UFCO), la Internacional Rail Ways of Central América (IRCA); la Electric Bond and Share Company, expropiada a los alemanes en la primera guerra mundial). Paralelo a esto la entrega de concesiones financieras y de tierras, así como de la concesión exclusiva del los puertos y el transporte marítimo.

La pobreza, el descontento popular ante la falta de libertades y la represión, así como la corrupción y la búsqueda del poder político de aquellos que no tenían acceso a este ante la situación dictatorial, hizo que se sucederían golpes de estado y movimientos antidictatoriales, el primero en 1920 que termino con la dictadura de Estrada Cabrera dirigido por los Unionistas el segundo, de mayor importancia en al historia reciente de Guatemala, el movimiento de 1944 que termino con la de Jorge Ubico para dar paso a una nueva Guatemala democrática.

10 años de democracia en Guatemala:

Para el derrocamiento de Jorge Ubico, se conjugaron varios elementos tanto nacionales como internacionales, en el plano nacional, la miseria, los bajos salarios, la falta de libertades, y la represión institucionalizada, en el plano internacional la caída de los precios del café, la segunda guerra mundial que hizo que el país quedara aislada del mercado internacional Europeo uno de sus principales compradores, la propaganda antifascista, y a favor de la democracia y la libertad dictadas en la carta del Atlántico, le

minaron las bases a la oligarquía cafetalera y su régimen encabezado por Ubico.

En el año de 1944, aprovechado la coyuntura política internacional se dan movimientos populares en contra de la dictadura, maestros y estudiantes fueron los primeros en lanzar sus demandas posteriormente se les unirían otros sectores de obreros, la respuesta huelga general en junio, junto a esto múltiples solicitudes de renuncia, pero en especial la firmada por 311 de sus colaboradores y amigos. A la renuncia de Jorge Ubico se conformo un triunvirato militar nombrado por el mismo en donde se nombro como presidente provisional al general Federico Ponce Vaides, no existiendo cambios sustanciales y menos radicales de la política ubiquista, la lucha por el poder continuo, culminado el 20 de octubre con un movimiento amplio en el que participaron estudiantes universitarios, obreros, oficiales del ejercito sectores de la burguesía comercial y pequeña burguesía. Después de días de protestas y dos de combates entre guarniciones fieles al régimen y sublevados, triunfaría el movimiento que recibo el nombre de Revolución de Octubre.

Asumiendo el poder una junta revolucionaria provisional compuesta por Jacobo Arbenz Guzmán, Francisco Javier Arana y Jorge Toriello Garrido. La que convoco a elecciones de una Asamblea nacional constituyente para conformar una nueva constitución política y a elecciones generales en donde el 15 de marzo de 1945 serie electo presidente el Dr. Juan José Arévalo Bermejo.



Con el respaldo del 85% de electores; siendo este el primer gobierno de la revolución, el segundo gobierno de la revolución lo encabezó el Capitán Jacobo Arbenz Guzmán, quien ganó las elecciones de 1950, con un 63% de los votantes.

La política del primer gobierno de la revolución, según las propias palabras de Arévalo era crear una democracia formal, modernizar la economía del país eliminando los rasgos semi feudales que aun existían. Por lo que invirtió un tercio del presupuesto en la construcción de escuelas, hospitales, viviendas, y a la par de esto y con la nueva constitución política en donde se dieron más libertades democráticas, se posibilitó la organización de los trabajadores, se previó la propiedad privada en función social; el código de trabajo promulgado en 1947, el derecho a huelga, y sindicalización; los salarios mínimos; la ley de Arrendamiento forzoso de 1949, que obligaba a alquilar tierras ociosas, la entrega de las fincas nacionales expropiadas a los alemanes durante la segunda guerra mundial a campesinos o cooperativas.

El gobierno estimula a la industria privada y trató de impulsar un programa de diversificación agrícola, sin afectar los intereses de las grandes transnacionales que funcionaban en Guatemala, pero si buscó los mecanismos para que se reglamentara sus operaciones buscando el beneficio nacional.

Durante el gobierno de Arévalo que bien se podría considerar como reformista, mejoraron algunos trabajadores

como los obreros de la industria y de las grandes compañías estadounidenses, terminó la represión de estado, pero las condiciones de la mayoría de la población campesina se modificaron muy poco y la estructura de la sociedad guatemalteca no cambió en esencia.

El segundo gobierno de la revolución encabezado por Arbenz Guzmán, tenía como plataforma política tres objetivos, el convertir a Guatemala en un país con una economía independiente, convertirlo en un país moderno y elevar el nivel de vida de la población, con esto se pretendía sacarlo del sistema semi feudal, que aun existía en grandes sectores de la población principalmente en el área rural. Esto se lograría con el impulso de la industrialización que sustituiría las importaciones, mejoraría la empresa privada y la inversión extranjera siempre que respetaran las leyes nacionales.

Para competir con las empresas transnacionales su plan era el construir la planta hidroeléctrica de Jurúm Maninalá, la carretera al Atlántico y el Puerto de Santo Tomás de Castilla, con lo que se pretendía romper los monopolios que prestaban estos servicios.

Una de las principales políticas impulsada por este gobierno fue la implementación de la Reforma agraria, promulgada en 1952, con la que se pretendía modernizar la producción agrícola, es importante señalar que no estaba en contra de la propiedad privada sino contra la propiedad semi feudal, en donde entre otras cosas importantes se plantea la expropiación de las tierras ociosas, que al ser entregadas a los



campesinos, se pagaban con bonos del estado, y a estos se les apoyaba con créditos y técnicos para mejorar la calidad de los cultivos.

Este se puede considerar el problema fundamental para que se diera la intervención de 1954 por parte de los Estados Unidos, al ver afectados sus intereses las compañías transnacionales como la UFCO, La IRCA y la EEG. Con las expropiaciones de tierras ociosas a la UFCO, el embajador Patterson busco los mecanismos para presionar al gobierno por considerar discriminatorio el trato hacia estas empresas. Iniciando una campaña en contra de Guatemala por considerar que el gobierno dirigido por Arbenz, era procomunista.

En 1953, el gobierno de Estados Unidos suspendió toda clase de ayuda económica al gobierno, iniciando demandas en contra del gobierno por las expropiaciones realizadas a la UFCO.

Las condiciones para una intervención se estaban creando, los sectores que seguía apoyando al gobierno eran trabajadores, campesinos beneficiados con la reforma agraria, sectores nacionalista de la pequeña burguesía, e intelectuales, por otro lado los sectores que escudados en el anticomunismo se oponían al gobierno los latifundistas, la burguesía dependiente de interés estadounidenses, algunos profesionales pequeño burgueses arribistas, sectores de la iglesia, y oficiales del ejercito.

En los primeros meses de 1954; era evidente la conspiración, para derrocar al segundo gobierno de la revolución, dirigida por la Central de Inteligencia Americana,

CIA, con participación de oficiales de alto rango del ejercito que se habían vendido, y la oligarquía terrateniente; cuando en marzo de 1954 se reúne la OEA, Estados Unidos Presiona para que se declare una resolución en contra de cualquier agresión comunista en el continente con lo que obtiene elementos políticos legales para la intervención en Guatemala iniciándose los preparativos par dicha intervención.

Ya desde 1953, la CIA había electo como caudillo del movimiento de "liberación" a Carlos Castillo Armas, quién había sido estudiado en el fuerte Leavenworth de Kansas, a la disposición de este se puso un ejercito mercenario y el soborno a los altos mando del ejercito de Guatemala. Justo a estos preparativos la campaña anticomunista se intensifica con falacias. Esta campaña la encabezaba el embajador Peurifoy y el secretario de Estado John Foster Dulles.

Ante la intervención militar, el gobierno decreta un estado de sitio en junio de 1954, pero el 18 se inicia la operación de intervención, desde el territorio de Honduras, y junto al ejercito mercenario aviones de la CIA bombardean algunas ciudades, oficiales vendidos dejan solo al ejercito o no defiende sus posiciones. Ante esta situación Arbenz, renuncia y deja el gobierno en un triunvirato, pero como los Estados Unidos no querían solo quitar a Arbenz sino imponer un gobierno, continúan con las operaciones militares hasta que el 3 de julio Carlos Castillo Armas, acompañado del embajador Peurifoy, llega y se instaura en el gobierno.



Con la intervención se terminaba una época de lucha por transformar la situación socioeconómica de Guatemala, la democracia y la libertad y daría paso a años de militarismo y represión.

Lo primero que hicieron los gobiernos contrarrevolucionarios fue anular los cambios efectuados durante la década de la revolución, desmantelando las organizaciones de obreros, silenciado la conciencia del pueblo vía la violencia, se suspendieron los programas de alfabetización se devolvió las tierras expropiadas,

Guatemala sirvió a partir de entonces como un gran laboratorio en donde la CIA, el Pentágono, el Banco Mundial la AID entre otras agencias impulsaron programas, que en la mayoría de las veces fueron un fracaso, pues no surtió los efectos esperados tanto en el plano agrícola, como en la industria lo que ocasiono en alguna medida atrasó y miseria para la población, que poco a poco se fue agudizando, pues el país seguía dependiendo de la exportaciones agrícolas y como principal producto el café, haciendo al país más dependiente.

El Conflicto Armado en 1960

La impopularidad del gobierno del Coronel Enrique Peralta Azurdía se fue haciendo más grande entre la población al alcanzar dicho régimen altos niveles de corrupción, además el entrenamiento de tropas anticastristas en la finca la Helvetia en Retalhuleu propiedad de Roberto Alejos.

Militares descontentos con

dicho régimen fueron apareciendo, entre ellos los llamados la Compañía de Niños de Jesús, otro grupo era dirigido por el Coronel Carlos Paz tejada, y otro grupo integrado por cadetes que habían tenido participación en los hechos del 2 de agosto. (Guatemala Nunca Más 1998: 261).

El 13 de noviembre se dio un levantamiento en diversas corrientes del ejército, encabezadas por el mayor Rafael Sesam Pereira, y el Capitán Arturo Chur del Cid. Surgió pidiendo la destitución del ministro de la Defensa. La sublevación se dio el 12 de noviembre, con la toma del Cuartel General, en medio de la confusión se dio la orden para que los alzados se trasladaran a Zacapa, A las 5.00 horas el Coronel Eduardo Llerena Muller tomó el cuartel de Puerto Barrios sin derramar sangre. (Guatemala Nunca Más 1998:261).

En el Manifiesto del 13 de noviembre se aludía al caos político, económico y social, sostenían que solamente el ejército podía cooperar efectivamente con el pueblo para desterrar a la reacción y a sus aliados, los militares que detentan el poder y se enriquecían a costa del pueblo. Se llamaba a instaurar un régimen de justicia social en que la riqueza sea de quienes trabajan y no de los explotadores, hambreadores del pueblo y de los gringos imperialistas.

El subteniente Luis Trejo Esquivel preparó el sometimiento del cuartel de Zacapa, el movimiento fracasó en Jutiapa y Quiché, el jefe de Reservas Militares de Totonicapán había infiltrado conspiradores para abortar el movimiento, Quezaltenango no



participó en la revuelta, así Zacapa y puerto Barrios quedaron aisladas. La fuerza aérea no intervino pero tampoco actuó contra los insurrectos. Los Estados Unidos ofrecieron a la flota estacionada en la costa sur compuesta por 76 aviones de distinto tipo, bombarderos b-26 y C-46, sólo esta flotilla superaba con mucho a las fuerzas aéreas de toda Centroamérica. (Guatemala Nunca Más 1998:262).

El 17 de noviembre las fuerzas operativas al mando del Coronel Enrique Peralta Azurdia ocuparon sin resistencia la base de Puerto Barrios. Muchos golpistas se entregaron y otros se escondieron o se dispersaron hacia Honduras, El Salvador y México. Los movimientos de protesta ocurridos en marzo y abril de 1962 se fueron aplacando y no lograron su objetivo; estos eventos tuvieron un impacto en los grupos clandestinos del PGT y los trecistas encabezado por el coronel Augusto Loarca, el teniente Marco Antonio Yon Sosa, los subtenientes Luis Augusto Turcios Lima y Luis Trejo Esquivel, pasaron a la acción política el 24 de enero de 1962, en el centro de la ciudad capital le dieron muerte al jefe del Departamento de la Policía Judicial, Ranulfo González Ovalle (Siete Litros), a quien consideraban el principal responsable de la muerte del teniente Alejandro de León Aragón.

El 6 de febrero se formó el Frente insurreccional Alejandro de León Aragón-13 de Noviembre y se trasladaron al nororiente del país. Al no poder tomar la base militar de Zacapa por diversas razones se replegaron a la capital y una de sus primeras acciones fue la toma de la

emisora Radio Internacional y leyeron un documento denominado: Quiénes somos, qué queremos y por qué luchamos. Crearon el comando Marco Antonio Gutiérrez y realizaron acciones de sabotaje en marzo y abril. (Guatemala Nunca Más 1998:263).

En mayo de 1962 un grupo de estudiantes inició una nueva organización denominada Movimiento Revolucionario 12 de Abril, que tomaba ese nombre de la fecha en que habían sido asesinados tres estudiantes de derecho, En enero de 1962 manifestaba que se daría la lucha armada. En enero de 1962 el PGT había enviado a tres militantes a Cuba a recibir entrenamiento militar. El inicio de la guerra de guerrillas cobró fuerza a partir de 1962 cuando regresaron del entrenamiento en Cuba. Se instalaron tres focos guerrilleros en: San Marcos, Zacapa y las montañas de Izabal. A finales de diciembre de 1968 el PGT propició una reunión con dirigentes del MR-13, el M-20 de Octubre (brazo armado de los comunistas⁹ y el MR-12 de Abril, y fundaron las fuerzas armadas rebeldes FAR, en esta reunión estuvo presente Marco Antonio Yon Sosa, Luis Trejo Esquivel y Luis Turcios Lima, por el MR-13, Mario Silva Jonama, Carlos René valle y Joaquín Noval, por el Movimiento 20 de Octubre, por el MR-12 de Abril asistieron los estudiantes: Roberto Lobo Dubón, Horacio Flores y Guillermo Paz Cárcamo. Yon Sosa fue nombrado comandante en Jefe de las FAR. (Guatemala Nunca Más 1998:265).

Según Yon Sosa los tres frentes iniciaron la guerra de guerrillas, cada frente tendría un comandante



militar, que sería asesorado por un comisario político. El campamento en Izabal fue descubierto por el Ejército y sus responsables se fueron a ocultar a las montañas, así según Yon Sosa, se inició la guerra de guerrillas en Guatemala a principios de 1963. El segundo frente al mando de Luis Trejo Esquivel, intentó establecerse en las montañas de la Granadilla, en Zacapa, El tercer frente, que debería estar al mando de Luis Augusto Turcios, tendría que ubicarse en la Sierra de las Minas, en Zacapa. El 29 de Octubre de 1963 la columna de Turcios Lima, adoptó el nombre de Guerrilla Edgar Ibarra, en honor al dirigente del grupo estudiantil GUEGO muerto en un combate días antes. La combinación de estudiantes, ex militares y algunos campesinos y obreros fue el inicio del movimiento guerrillero. (Guatemala Nunca Más 1998:265)

El Golpe de Estado en 1963

En enero de 1963 el ministro de la Defensa, coronel Enrique Peralta Azurdía, vetó a Arévalo como candidato presidencial. El 31 de marzo Peralta Azurdía con el apoyo de otros quince coroneles, quienes ocupaban los principales puestos de mando derrocó a Idígoras y asumió el control del gobierno a través de un golpe de Estado. El primer manifiesto golpista indicaba que la República se encontraba al borde de un conflicto interno, como resultado de la subversión permanente que han propiciado sectores pro comunistas; y que la infiltración comunista se ha venido acentuando en forma alarmante cada día más. Por tercera vez el gobierno asumió el control del

gobierno. Según el Miami Herald 24-12-66, la resolución que derribara a Idígoras partió de una reunión a finales de 1962 que el Presidente John Kennedy sostuvo con sus consejeros políticos y con el Director de la CIA, Richard Hellman, y el Embajador de Estados Unidos en Guatemala, John O. Bell. (Guatemala Nunca Más 1998:266).

La triple alianza de los partidos opositores (PR_MLN-DC) respaldó el golpe en declaraciones de sus líderes, Mario Méndez Montenegro, Mario Sandoval Alarcón y Salvador Hernández Villalobos. El mismo apoyo manifestaron varias entidades empresariales, como la Cámara de comercio, la Gremial de Exportadores de Café (ANACAFÉ) y la Asociación Nacional de Cañeros. Los militares gobernaron por una Carta Fundamental de Gobierno y decreto ley entre 1963 y 1966, mientras estaban suspendidas las garantías constitucionales. El gobierno militar derogó la Constitución de 1956, disolvió el Congreso, canceló la Personería Jurídica del partido de Idígoras y su aliado el MDN, y emitió el Decreto 9, Defensa de las Instituciones Democráticas. El Decreto 1 estableció que todos los delitos contra la seguridad del Estado serían juzgados por tribunales militares. Se penalizó con dos años de prisión la distribución de literatura comunista, cinco años por la fabricación de explosivos, diez años por pertenecer al partido comunista y quince años por terrorismo. Cualquier persona involucrada en un acto de terrorismo que tuviera como saldo muertos o heridos, sería ejecutada. La aplicación de este decreto fue arbitraria y se utilizó para perseguir a quienes organizaban a los



trabajadores o formaban parte de los sindicatos. El gobierno siguió el modelo desarrollista impuesto por los Estados Unidos y el modelo de la industrialización vía integración.

El Gobierno de Méndez Montenegro:

Las elecciones del 6 de marzo de 1966 las ganó Méndez Montenegro postulado por el Partido Revolucionario -PR-.

Al no obtenerse mayoría absoluta el Congreso de la República tuvo que elegir al presidente.

La candidatura de Méndez Montenegro se anunció como la del tercer gobierno de la revolución, en el seno de las FAR se adoptó un alto al fuego unilateral, esperaban la realización de profundas reformas de contenido social y democrático,.

Diversas capturas, torturas y asesinatos de miembros del PGT, FAR y del MR-13, ocurrieron los días 3 y 4 de marzo de 1966, esto fue el inicio de una escalada de violencia, se estiman más de 32 personas detenidas y ejecutadas extrajudicialmente.

Entre el 3 y 4 de mayo un comando de las FAR secuestró al Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia y al Secretario de Información del gobierno, dándole al gobierno un ultimátum para la exhibición personal de los detenidos. El 28 de abril de 1966 la Asamblea Constituyente decretó una amnistía contra todos los miembros del Ejército, policías de Estado que a partir del 3 de julio de 1954 hubieren realizado actividades

para reprimir o prevenir actividades subversivas de cualquier orden, para mantener la vida institucional de la nación y actividades conexas a las expresadas. (Guatemala Nunca Más 1998:268).

El 4 de mayo de 1966 Méndez Montenegro firmó un pacto con el Ejército que le dio autonomía a las fuerzas armadas para ejecutar un plan militar contra la guerrilla, por medio del Pacto el Ejército de Guatemala garantizó la entrega del Poder Público a los licenciados Julio César Méndez Montenegro y Clemente Marroquín Rojas y garantizó la permanencia de dichas personas en el ejercicio de sus cargos durante el período constitucional.

Las condiciones eran: El cumplimiento estricto de los artículos 27,49 (párrafo segundo) y 64 de la Constitución, que señalaba que toda acción comunista y contra la acción democrática es punible. 2) la garantía de todos los bienes de los funcionarios civiles y militares del gobierno de Peralta Azurdía. 3) La garantía de plena autonomía del ejército (Por ejemplo la decisión de nombrar al ministro de la Defensa o al jefe del Estado Mayor del Ejército se hizo en base a propuestas del alto mando militar).

Varios años después, Méndez Montenegro aseguró que su único compromiso fue aceptar que el nombramiento del ejército se hiciera sobre la base de una lista elaborada por los militares. Clemente Marroquín Escribió en la Hora: Hacemos la advertencia de que difícilmente el gobierno militar hará entrega del poder al PR y que posiblemente exigirá muchas condiciones, entre otras, no tocar al Ejército en su organización y



desarrollo. Esto es que habrá un Estado militar dentro de otro Estado civil, La hora 15-04-66, Guatemala Nunca Más 1988:268).

El Ejército se fue readecuando y fortaleciendo sus estrategias, El número de efectivo militares se duplicó, se formaron unidades de Contrainsurgencia, se creó la Policía Militar Ambulante especialmente para las áreas rurales; La Policía Nacional y El Ejército se integraron bajo una estructura militar de comando, se estableció la Oficina Gubernamental de Telecomunicaciones.

A partir de 1963 aumentó la presencia norteamericana en apoyo a planes de Contrainsurgencia, el esfuerzo se concentró en cuatro brigadas. Mariscal Zavala y Guardia de Honor en la ciudad de Guatemala, Brigada general Manuel Lisandro Barillas en Quezaltenango, y la Brigada Capitán General Rafael Carrera, Zacapa, donde estaba una plaza fuerte de la guerrilla Ejército se le agregaron 8,000 elementos, más 1000 de la PMA y 9000 comisionados militares. La fuerza armada alcanzó la capacidad para estructurar un aparato de inteligencia y de control rural. La organización y actividades paramilitares marcaron la política de Contrainsurgencia en los años 60.

Se considera como factor decisivo en la derrota de la guerrilla ella participación de los comisionados militares, a quienes el ministro de la Defensa Rafael Arriaga Bosque definió como los ojos y los oídos del Ejército, recibieron entreno u y armamento. Con el decreto 283 del 27 de octubre de 1964 consiguieron el derecho de portar armas sin

licencia, En 1965 se nombraron 9000 comisionados, solamente en Jutiapa se nombraron 971 comisionados, los carnés que recibieron les daban un poder ilimitado para detener, interrogar a sospechosos y se excedieron abusivamente en contra de la población. También aparecieron los escuadrones de la muerte y actuaron en la ciudad y en zonas rurales.

Los escuadrones eran militares que se hacían pasar por civiles, aunque hubo organizaciones que también actuaron en forma paralela apoyados por el Movimiento de Liberación Nacional MLN.

El número de víctimas según Studentische Zeitung fue de 20,000 muertos hasta 1973. Jons estima que cerca de 8000 murieron entre 1966 y 68. El Comité de Defensa de los Derechos Humanos, en 1968 detalló los nombres de 719 personas y el secuestro de 252 entre 1966 y 68.

Los primeros cien días del gobierno de Méndez Montenegro decretó en julio de 1966 una amnistía para los guerrilleros, nada se modificó, el 2 de octubre Turcios Lima murió en un misterioso accidente de tránsito y al día siguiente el Ejército lanzó una fuerte ofensiva en oriente. En marzo de 1967 fueron capturados Otto René Castillo y Nora Paíz, torturados y asesinados, En las afueras de Zacapa, cien hombres fueron asesinados brutalmente.(Guatemala Nunca Más 1998:272-273).

Acción de la Guerrilla ante la muerte de Turcios Lima



“Edgar Alberto Marroquín en su obra: Turcios Lima. Éste sí era comandante expone:

Fue el más grande guerrero que luchó por romper las estructuras de opresión y entregarle el poder al pueblo Maya, y corregir, así esa gran tara con la que nació y terminó la Revolución de Octubre del 44. Aunque las estructuras de sometimiento siguen vigentes están condenadas a la extinción. Aún cabe hacerse, la pregunta: ¿Qué clase de revolución pudo haber sido aquella que discriminó a la mayoría de la población, es decir, a los descendientes de los Mayas?

Turcios Lima fue el comandante en jefe más glorioso que haya tenido el movimiento popular y revolucionario organizado y no organizado. Su vida es, también una crónica de traición anunciada: lo mataron por la espalda cuando apenas tenía 24 años de edad. Apóstol de la malograda Revolución de Guatemala. El más auténtico guerrillero latinoamericano, Inició, de cara al sol, con valentía y sin titubeos, la construcción de una Nueva Guatemala”.

“Al regresar de los Estados Unidos comenzó a lanzar las primeras señas de descontento al constatar el trato inhumano que se les daba a los soldados rasos. Turcios se ofendía al observar las raciones de hambre que distribuían a la tropa mientras los coroneles engordaban y se divertían en medio de la corrupción. Analfabetas, mal vestidos y mal comidos los reclutas padecían lo mismo que la esclavizada sociedad. Turcios Lima el soldado de élite fue castigado al trasladársele del Puerto de San

José en Escuintla, al lejano departamento del Petén”.
(Marroquín 1999:26)

Cuando hubo acciones guerrilleras en contra del gobierno, y que eran notorias por la fuerza, la población decía, Por allí anda Turcios Lima.

En Prensa Libre del 3 de octubre del 66, en la pagina 2 se publicó: Las autoridades comprobaron, por el estado en que quedó el automóvil, que el guerrillero llevaba explosivos, dentro del vehículo, los que estallaron al alcanzarlo el fuego, cuyo origen no está precisado. Algunas balas se incrustaron en el interior del pequeño automóvil, disparadas por ignición.

El 10 de octubre de 1967 se anunció la decisión del PGT de nombrar a César Montes como comandante de las FAR, y éste tuvo que salir de la montaña a la ciudad, dejando a Camilo Sánchez quien junto con Pablo Monsanto decidió la toma de San Agustín Acasaguastlán. Un líder estudiantil llamado Mario Botzoc fue muerto y luego Arnaldo Vásquez Rivera.

En Cuba permanecían unos 100 guerrilleros recibiendo entrenamiento militar. Camilo Sánchez fue capturado en 1968, en un intento por rescatarlo, un comando guerrillero quiso secuestrar al embajador de los Estados Unidos, Gordon Mein, pero en el operativo mataron al diplomático.

En febrero de 1970 Monsanto y Percy Jacobs secuestraron al canciller Alberto Fuentes Mohr y lograron la liberación de su



compañero Vicente Girón Calvillo quien había sido capturado por fuerzas de seguridad. Las FAR secuestraron a Holly, asesor laboral de la embajada de los Estados Unidos y pidieron la liberación de dos de sus militantes. Dos semanas después fue secuestrado el Embajador alemán Karl Von Spreti y la guerrilla buscó canjearlo por quince detenidos.

En abril las FAR negociaron con el gobierno de Alemania un rescate par la liberación del diplomático, pero antes de la entrega de US 700.000, Von Spreti apareció asesinado. Luego se produjo un cisma en las FAR, Jacobs, Santos y Arévalo Bocaletti, rompieron con Pablo Monsanto. Los tres primeros aparecieron ejecutados en San Marcos. Londo Castañeda implicado en el asesinato de Von Spreti apareció asesinado en El Salvador. (Guatemala Nunca Más 1998:274).

Gobierno de Carlos Manuel Arana Osorio.

Asumió la presidencia el 1 de julio de 1970 con un gobierno de coalición con el Movimiento de Liberación Nacional. MLN y el Partido Institucional Democrático PID, buscando poner fin al movimiento guerrillero en todo el país. al año siguiente se desató una fuerte ola de terror. Decretó un estado de sitio, cerró las vías de acceso a la ciudad y realizó cateos de viviendas.

El dirigente político Adolfo Mijangos López fue asesinado y Alfonso Bauer Paíz sufrió un atentado. Se desató una persecución contra dirigentes del

PGT. Fueron capturados: Marco Antonio Leoni, Yon Sosa, Luis Molina Loza y Telam Gracioso fueron muertos en 1973.

El PGT siguió adelante pero fueron capturados sus dirigentes: Bernardo Alvarado Monzón, Carlos Alvarado Jerez, Mario Silva Jonama, Carlos René Valle y Valle, Carlos Hernández y Hugo Barrios Klee. En diciembre de 1974 fue asesinado su secretario Huberto Alvarado.

La coalición entre ambos partidos duró poco por diferencias de intereses dentro del sector empresarial, aunque en las elecciones municipales de 1972 la coalición MLN-PIN logró el 74% de las alcaldías, en 1973 Arana se distanció del MLN, la alianza entre ambos partidos volvió a reiniciarse para las elecciones de 1974.

La fuerza armada se instaló con un proyecto de desarrollo a mediano plazo, por lo que se recurrió al fraude electoral para mantener a flote los intereses de los grandes grupos hegemónicos y a resguardo sus inversiones. (Guatemala Nunca Más 1998:280).

En 1972 surgieron dos organizaciones guerrilleras: La Organización del Pueblo en Armas ORPA en el altiplano y la bocacosta, y el Ejército Guerrillero de los Pobres EGP, en Ixcán.

En 1982 se estima que 440 aldeas fueron destruidas, según el ejército y el número de muertos se calculaba entre 50 y 75 mil. (Masacres de la Selva 1990:9).

Desde noviembre de 1969, unidades de las FAR cruzaron la



zona más al sur de Xalbal, por San Luis Ixcán, y el Ejército que estaba atento a golpear cualquier rebrote de la guerrilla tras su desarticulación en 1966, bombardeó el área de San Luis Ixcán.

El EGP entró en Ixcán, el Ejército de Guatemala conjuntamente con el de México rastreó la selva en busca de los primeros 15 guerrilleros que recién habían entrado sin poder dar con ellos. (Masacres de la selva 1990:9).

Papel de Misioneros Católicos y Evangélicos en el conflicto:

En la década de los 70s llegaron al país grupos de religiosos con diversas corrientes de pensamiento, entre ellas sobresalía el enfoque de la teología de la liberación.

Los Padres Maryknoll fueron a ubicarse en Huehuetenango; los Misioneros del Sagrado Corazón se centraron en El Quiché, Los Misioneros del Inmaculado Corazón de María en Escuintla; Los Dominicos se ubicaron en las Verapaces; Los Franciscanos, Los Carmelitas, Los Capuchinos, Los Jesuitas, también diversos grupos de comunidades religiosas femeninas como CONFREGUA.

También fue aumentando el número de cristianos evangélicos en diversas comunidades del interior del país y grupos misioneros llegaron al país especialmente de Estados Unidos.

Los partidos políticos principiaron a tener un acercamiento con grupos religiosos y comunitarios, La Democracia Cristiana DC, llevó una bandera

desarrollista, aglutinando a cooperativistas, ligas campesinas y Acción Católica.

El Movimiento de Liberación Nacional MILN y el Partido Institucional democrático PID trabajaron sobre las Cofradías.

Algunos sacerdotes como los Maryknoll que habían llegado al país desde 1957, trabajaban con jóvenes y decidieron apoyar la lucha armada a través de los padres Melville.

Los Estados Unidos desarrollaron su programa de la Alianza para el Progreso, y mediante donativos, empréstitos u otro tipo de apoyo, tuvieron mayor presencia y participación en programas en las áreas rurales del país. A la par de los proyectos agrícolas se impulsaron acciones de promoción en salud y educación con participación de religiosos.

La Asociación de Servicios de Salud ASECSA, nació en esos años como un esfuerzo de las comunidades de religiosos y sacerdotes.

Diversos grupos religiosos trabajaban en programas de desarrollo rural y algunos adquirieron un compromiso social con los campesinos y pobladores y se llegaron a identificar con su problemática haciéndola también suya.

En 1969 EL Padre Dohney fue sustituido por el Padre Guillermo Woods de la congregación Maryknoll, insistiendo en la tenencia colectiva de la tierra, así se formó la Cooperativa Ixcán Grande R.L (1970).



El 20 de noviembre de 1976 toda la gente estaba reunida en la iglesia de Pueblo Nuevo. Era un sábado y esperaban que el padre Guillermo Woods llegara en su avioneta para celebrar la misa. Fue hasta el día siguiente que se escuchó que el avión se había accidentado el padre Woods con cuatro norteamericanos más al norte de las cumbres de los Cuchumatanes. Todos los testigos con los que se habló, relata el Padre Falla dijeron: “El Ejército se los bajó”. Las víctimas fueron: William H Woods. Misionero Mariknoll, John Gauke, Proyecto de casas en Guatemala. Selwyn Puig, Ana Kerndt, En Ixcán Direct Relief Foundation. Michael D Okado Médico Japonés- americano.

El 19 de diciembre de 1978 el Padre Carlos Stetter, sacerdote diocesano de Stuttgart fue apresado en Huehuetenango por el Ejército y expulsado del país. Stetter también era un radioaficionado que a diario se comunicaba con el mundo en alemán, por lo que se consideraba peligroso y no se volvió a saber de él.

El 4 de junio de 1980 el Padre José María Gran sacerdote español del Sagrado Corazón, diócesis del Quiché fue emboscado por el Ejército junto con su sacristán Domingo Batz. Testigos refirieron que lo mataron con todo y su sacristán. (Masacres de La Selva 1990:23).

También a los evangélicos los controlaban y los amenazaban.

El ejército desconfió de todo el pueblo cristiano. Refiere un testigo evangélico de Xalbal: “Existía control sobre las iglesias,

de día y de noche, cuando hay servicios llegan a vernos, hasta quieren que no se celebre el servicio, hay que ir al destacamento para pedir permiso y al terminar hay que reportarse. Y cuando vamos a pedir permiso, dicen, sólo medio litro van a chupar.

Se burlan de nosotros como si fuéramos a chupar”. Refiere Falla (1990:24). “Por igual se enajenaron al pueblo cristiano. Por eso, en las grandes masacres, el Ejército aprovechó el momento en que católicos y evangélicos estaban, cada grupo en sus capillas, celebrando su culto y allí los rodeó y luego los masacró. Consideraban que la religión era sólo pantalla de la guerrilla”.

Durante 1979 a 1981 se dio en Ixcán Grande una racha de secuestros y asesinatos individuales consumados de noche. Deben haber sido unos 50 casos, aunque el informe de Falla refiere solamente los nombres de 22 personas, entre ellos dirigentes cristianos.

El Proyecto Militar de los años 70.

En 1973 surgieron varias organizaciones económicas, entre ellas un nuevo grupo de propietarios - terratenientes, compuesto por militares que habían recibido grandes extensiones de tierras especialmente en Petén, a través del FYDEP.

Los grupos empresariales tradicionales como los Castillo y Novella reaccionaron, al oponerse al protagonismo de los generales. También los Skinner Klee y García Granados se aliaron a los militares en negocios de extracción de



níquel, petróleo y en asuntos financieros a través del Banco Santander.

En 1971 el Empresario Manuel Ayau fundó la Universidad Francisco Marroquín con el propósito de formar intelectualmente a las nuevas élites.

En 1973 los Sectores Agrícolas descontentos con el poder de la Asociación de Agricultores AGA, formaron la Cámara del Agro, con la intención de aglutinar a las numerosas asociaciones que estaban surgiendo en el país.

Las constantes divisiones entre sectores económicos debilitaron el bloque político que Arana pretendió unificar.

Gobierno de Kjell Eugenio Laugerud García.

El 5 de marzo de 1974 se llevaron a cabo elecciones presidenciales y en votación de segundo grado el Congreso de la república eligió al ex ministro de la Defensa del tiempo de Arana, al general Kjell Laugerud.

La Democracia Cristiana había trabajado para lograr una alianza entre socialdemócratas y comunistas denunció un fraude electoral y el robo de las elecciones a su candidato el general Efraín Ríos Montt.

En 1976 surgió una división entre el MLN y el PID, esta vez por el control del Comité de Reconstrucción Nacional, surgido a partir del terremoto de 1976.

En 1978 surgió una alianza

PID-PR-aranistas para las elecciones presentando como candidato al general Fernando Romeo Lucas, ministro de la Defensa de Laugerud y ejecutivo de la Franja Transversal del Norte, FTN, y a Francisco Villagrán Kramer, un abogado miembro del PR. (Guatemala Nunca Más 1998: 281-282).

Aparecimiento de Comités, Grupos Campesinos y Guerrilleros:

El 19 de noviembre de 1978 se publicó el primer comunicado, en el diario el Gráfico, del Comité de Unidad Campesina CUC; esta agrupación surgió por los problemas derivados de la posesión de la tierra, participando por primera vez también en una marcha formada por indígenas del altiplano y de la costa sur, apareciendo de nuevo en la marcha del 20 de octubre y en la de los mineros de Ixtahuacán.

La organización popular fue aumentando en el período de 1976-78, en el gobierno de Laugerud se registraron 119 huelgas y paros de actividades, involucrándose más de 100,000 trabajadores.

En 1976 apareció también el Comité Nacional de Unidad Sindical CNUS que propuso una gran unidad entre estudiantes, obreros y campesinos.

En Abril se creó el Frente Organizado de Sindicatos de Amatitlán - FOSA. Y en diciembre se formó el Frente Organizado de Trabajadores del CETE. (Guatemala Nunca Más 1998:282).

En 1976 la lucha guerrillera



había logrado rearticularse en varias zonas del país. La Organización del Pueblo en Armas ORPA. Desarrollaba sus actividades en San Marcos.

Las Fuerzas Armadas Rebeldes FAR, adoptaban la política de frentes guerrilleros.

El Ejército Guerrillero de los Pobres EGP; extendía sus operaciones guerrilleras.

Por su parte el Ejército adquirió armamento más sofisticado, como el Galil israelita utilizado en tácticas antiguerrilleras, helicópteros Bel, aviones Pilatus adoptados para combate, y aviones de abastecimiento israelita Aravá. El asesoramiento internacional se amplió a otros países como Israel, Taiwán y Argentina. (Guatemala Nunca Más 1998:284).

Gobierno del general Fernando Romeo Lucas García:

En julio de 1978 asumió el gobierno, ante unos comicios fraudulentos en los que participó únicamente el 15 % del electorado.

Su gobierno representó la agudización de las contradicciones que se venían gestando desde los años 70 s. Fue un período sumamente violento. En 1979 se registraron 1371 casos de asesinatos y secuestros políticos.

En 1980 hubo 2264 casos y en 1981 se llegó a 3246 casos. En los seis últimos meses de 1978 fueron encontrados 500 cadáveres de los cuales 200 presentaban señales de tortura según datos de Amnistía Internacional.

La primera etapa hasta 1980 estuvo caracterizada por la destrucción del movimiento popular, aniquilamiento de los sindicatos, movimientos de pobladores, asociaciones estudiantiles. (Figuroa, 1991).

En 1978 salió a luz pública el Comité de Unidad Campesina CUC, tras tres años de organización, propiciando la unidad en el trabajo de indígenas, campesinos, sectores urbanos y ladinos, demandando las reivindicaciones de todos ellos y sobre todo la evidencia de la población indígena por conseguir la personería política.

El 1 de mayo de 1978, muchos de ellos provenientes del área Ixil y el sur del Quiché participaron en la marcha de los trabajadores, "Por primera vez en la historia del país los guatemaltecos pudieron ver desfilar, junto con los demás miembros de las organizaciones populares, a centenares de indígenas que rompieron el estereotipo del indio pasivo". Cabanas Díaz (1999: 38)

En octubre de 1978 se dieron fuertes protestas de la población capitalina en contra del aumento al pasaje del transporte urbano, las cuales fueron reprimidas dejando un saldo de 1500 capturados, 300 heridos y 40 muertos.

En 1978 fue asesinado Oliverio Castañeda de León, secretario general de la AEU, realizado al mediodía del 20 de octubre en pleno centro de la ciudad capital. También fueron asesinados los abogados: Santiago López Aguilar, Jesús Marroquín y el dirigente de la Coca Cola, Pedro Quevedo. En 1979 fueron muertos



dos importantes dirigentes socialdemócratas, el 25 de enero fue asesinado Alberto Fuentes Mohr y el 22 de marzo Manuel Colóm Argueta, líder del FUR.

El 1 de mayo fueron secuestradas 32 personas en el Parque Centenario, en actos alusivos al día del trabajo.

El 21 de junio fueron secuestrados 27 dirigentes de la CNT. El 24 de agosto la policía militar desapareció a 17 sindicalistas, de la CNT, de las Empresas: Incasa, Sidaza y Kerns en Emaus Palín. En 1980 fueron asesinados 110 dirigentes sindicales. (Guatemala Nunca Más 1998:286).

El 31 de enero de 1980, 39 personas murieron quemadas en la Embajada de España y luego se desató una intensa persecución contra personas acusadas de comunistas, en julio el Ejército lanzó una fuerte ofensiva sobre el área Ixil, la aldea Cocop fue destruida; el 20 de agosto el Ejército fusiló a 60 hombres en la Plaza de San Juan Cotzal, luego que la guerrilla atacó el destacamento militar. En 1980 fue secuestrada la periodista Irma Flaquer y la poeta Alaide Foppa; la diócesis del Quiché fue cerrada. (Guatemala Nunca Más 1998: 286).

El 19 de julio de 1980, celebrando el primer aniversario de la Revolución Sandinista, la guerrilla atacó el destacamento de Cotzal, causando 90 bajas al ejército, El destacamento tenía 150 soldados, ametralladoras, mortero 80, obús 105. El ejército lo que hizo fue matar gente en represalia, dos días después, y fue a dejarla en las

posiciones que ocupaban los guerrilleros. Cabanas Díaz (1999:41).

La ofensiva urbana se lanzó contra la Organización del Pueblo en Armas ORPA, atacando una residencia en Vista Hermosa el 9 de julio de 1981. El 10 de julio se encontró otro reducto en la zona 12. El 19 de Julio el Ejército dismanteló una casa de la ORPA en la zona 14, donde murió el comandante Antonio. En 6 semanas el Ejército aniquiló más de 50 guerrilleros.

La campaña extensiva de las operaciones del Ejército abarcó un área de 4000 kilómetros cuadrados, incluyendo 36 municipios y tres cabeceras en los departamentos de Chimaltenango, Sololá, El Quiché y Sacatepéquez.

En 1982, el Ejército dirigió su ofensiva al altiplano noroccidental y las Verapaces, recurriendo para ello a las Patrullas de Autodefensa Civil-PAC.

En 1982 se desató una persecución guerrillera en San Marcos, a donde llegaron más de 1000 efectivos y se registró la masacre de la aldea Sacuchum, muriendo 47 personas, también en este año se produjo la masacre de El Tablero. (Guatemala Nunca Más 1998: 288-289).

La lucha guerrillera golpeó fuertemente al sector empresarial, industriales, financieros fueron secuestrados, de esta forma surgió el plan de los Mil Días, una enorme campaña anticomunista cuyo objetivo principal era el crear un clima que justificara la escalada de la represión.



En 1980 se desarticuló por parte del Ejército el frente Turcios Lima del EGP que operaba en la costa sur aniquilando a 80 de sus dirigentes.

El auge de la represión contra el movimiento popular y democrático señala Falla (1990:34) comenzó a mediados de 1978, cuando el general Romeo Lucas fue elegido fraudulentamente para presidente de la República. El auge de la represión fue una ola que llegó al Ixcán en 1979. La guerra de guerrillas se inició en Ixcán en Octubre de 1979.

Estrategia Contrainsurgente:

Se basó en desarticular las organizaciones democráticas y populares urbanas y contener los brotes campesinos.

La guerrilla golpeó fuertemente al sector empresarial con secuestros y otras formas de obtener recursos, se amplió la alianza ejército y sector empresarial.

En 1980 el plan de los MIL DÍAS, fue una gigantesca campaña anticomunista. En 1980 el Ejército había desarticulado el frente Turcios Lima del EGP, aniquilando a unos 80 dirigentes. Y ese mismo año el EGP asesinó al general Cancinos, a quien le atribuían el asesinato del dirigente Manuel Colóm Argueta y Fuentes Mohr. También fue asesinado Julio Segura, secretario de Planificación Económica.

En 1981 renunció el Vicepresidente Francisco Villagrán Kramer. (Guatemala Nunca Más 1998:291)

Al iniciarse la década los 80, el

régimen guatemalteco se encontraba en una crisis progresiva y multifacética.

Desde 1977, los Estados Unidos habían suspendido su ayuda militar a Guatemala debido a la política sistemática de violación a los derechos humanos, el ejército había fracasado en su combate al movimiento revolucionario, pero también como institución gobernante. (La democracia de las armas 1994:16).

La ofensiva militar del Ejército provocó el fenómeno de los desplazados internos. Muchos pobladores se quedaron en el monte, sin tener a donde ir ni dónde sembrar.

Se dio mucha publicidad a la captura de un fundador del CUC llamado Emeterio Toc Medrano, quien fue utilizado para causar un impacto psicológico en la población. El Ejército lanzó una fuerte ofensiva sobre el altiplano occidental, el EGP se replegó a la región noroccidental, por lo que el Ejército procedió a la organización de las Patrullas de Autodefensa Civil PAC.

Desde 1979 la lucha guerrillera se extendió por todo el país. El EGP llamó a articular el movimiento popular y lograr la alianza de los sectores democráticos, la unidad de las fuerzas revolucionarias y conseguir el reconocimiento internacional. Rolando Morán refirió que se trató de atacar el poder local, ejecutar los cuadros enemigos.

Surgieron varios frentes guerrilleros en diversas zonas del país entre ellos el frente Ernesto Ché Guevara en Huehuetenango.



El 9 de julio el EGP mató al general Cancinos. Secuestraron al vicescanciller Alfonso Alonso Lima. El 18 de septiembre surgió la Organización del Pueblo en Armas ORPA. El 7 de octubre una unidad del Frente Otto René Castillo del EGP secuestró a Jorge Raúl García Granados.

Las FAR secuestraron a Elizabeth Lippman. En 1980 la guerra se había extendido a casi todo el país. En 1981 se estimaba que la guerrilla contaba con una base de apoyo de 276,000 personas activas en 16 departamentos.

El Ejército preparó una ofensiva en gran escala y las dos organizaciones más fuertes EGP y ORPA no pudieron articular una respuesta coherente. (Guatemala Nunca Más 1998:297).

En 1981 surgió el Frente Popular 31 de Enero FP-31. El 14 de mayo el CUC convocó a los líderes indígenas en las ruinas de Iximché y acordaron el documento Los Pueblos Indígenas de Guatemala ante el Mundo, o Declaración de Iximché, llamando a las comunidades indígenas a la rebeldía que se canalizaba en su incorporación a la guerrilla.

Durante 1970 la iglesia católica desarrolló especialmente en las áreas rurales un intenso trabajo de formación de grupos que sirvieron como espacio para toma de conciencia entre ellos el Centro de Adiestramiento de Promotores Sociales CAPS, auspiciado por la Universidad Rafael Landívar, formando líderes campesinos.

En 1971 el Obispo Juan

Gerardi promovió en la diócesis de la Verapaz un Encuentro Pastoral Indígena. Un sector de la teología de la liberación se convirtió en uno de los más fuertes componentes del auge revolucionario. Se operó una campaña de represión contra líderes religiosos.

El 1 de mayo fue asesinado el párroco Conrado de la Cruz en Tiquisate. El 12 de mayo el padre Walter Voodeckers, párroco de Santa Lucía Cotzumalguapa. El 14 de mayo fue asesinado el padre Carlos Gálvez párroco de Tecpán. El 8 de junio fue detenido el jesuita Luis Eduardo Pellecer Faena, colaborador del EGP. En julio fue asesinado el pastor evangélico Félix Moxón Chutá. El 2 de agosto fue secuestrado en la capital el jesuita español Carlos Pérez Alonso. (Guatemala Nunca Más 1998: 301).

El 30 de abril de 1981 cayeron víctimas de la represión del Ejército 15 hombres de Cuarto Pueblo que según Falla (1990:37) Seis fueron desaparecidos y nueve asesinados allí mismo. El 30 de abril la guerrilla hizo un ataque al destacamento Cuarto Pueblo pretendiendo tomar el Cuartel y repartir las armas para formar otras unidades militares. La Compañía 19 de enero tenía la misión de sacar al Ejército de Ixcán y del Quiché. El combate se inició a las cinco de la mañana y duró más de dos horas. Según los partes guerrilleros, la guerrilla les causó 130 bajas al ejército, y estaban por tomar el cuartel cuando llegó la fuerza aérea a bombardear y a dejar tropas de refuerzo.

Efraín Ríos Montt:

El 7 de marzo de 1982 se realizaron elecciones presidenciales



en donde el general Aníbal Guevara se presentó como ganador. El 23 de marzo se dio un golpe de Estado por 950 miembros del Ejército y se nombró un triunvirato presidido por el general Efraín Ríos Montt, el general Horacio Maldonado Schaad (comandante de la Guardia de honor) y el coronel Francisco Luis Gordillo (Jefe de las brigadas de Izabal Quetzaltenango). El gobierno militar derogó la constitución y Promulgó el Estatuto Fundamental de Gobierno (decreto ley 24-82). El 9 de junio el General Efraín Ríos Montt separó de sus cargos a los triunviros y se proclamó Presidente de la República. Se rodeó de una junta asesora compuesta por 13 jóvenes que apoyaron el golpe y se promulgó la Ley de Organizaciones Políticas, de 1982 a 1985 se crearon 32 nuevos partidos políticos. El 1 de junio se instauró el estado de sitio (decreto 44-82).

La etapa de la represión selectiva dio paso a la de tierra arrasada de Oriente a occidente. Según Falla (1990:51). El 13 de febrero se masacraron en Santa María Tzejá de 12 a 17 personas; en Santo Tomás de 27 a 41; en San Lucas como a 15; y en el camino a San Lucas a 7. En su avance el ejército se fue acercando a Ixcán Grande, área arrasada el 13 de marzo.

La ofensiva de mayor valor estratégico para el Ejército fue La que desencadenó contra el área Ixil, la zona donde en diciembre de 1980 el EGP había constituido su primera columna militar regular. (19 de Enero). Donde existían mejores condiciones para que esta organización pudiera declarar un territorio liberado y exigir un reconocimiento internacional como

parte beligerante en una guerra interna.

La masiva adhesión de la población Ixil a la causa guerrillera hacía temer cualquier levantamiento imprevisible. El Ejército quemó en 1981 aldeas alejadas de las cabeceras en Uspantán y procedió a instalar las primeras patrullas civiles que luego extendería a lo largo de la frontera con Quiché con la zona. (Chiantla y Barrillas). En septiembre se registraron masacres en Xeucalbitz y Sumal, Nebaj, donde mataron a 35 personas y quemaron todo, decapitando públicamente a Jerónimo Pérez, el primer maestro bilingüe asesinado en Xumal Chiquitó.

Bajo el gobierno de Ríos Montt el Ejército promovió la reestructuración de orden municipal. Seleccionó a los alcaldes, pero cuidando que tuvieran un liderazgo en las comunidades. Después de posesionar a las autoridades promovió la formación de las PAC, grupos de patrulleros que encabezaban la búsqueda de guerrilleros.

La URNG se pronunció sobre el golpe diciendo que era una nueva maniobra reaccionaria y el EGP declaró que las caras cambian, pero el régimen es el mismo. La reestructuración del aparato del estado siguió las líneas del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, dado a conocer el 5 de abril a los principales miembros del gobierno y del ejército en una reunión celebrada en el Centro de Estudios Militares. El foco principal giraba alrededor de la erradicación definitiva de la acción subversiva y para ello se insistía en cuatro áreas problemáticas: La política, la psico-social y la militar. Este plan no tuvo



ninguna significación inmediata para el Ixcán, solamente continuó las operaciones militares para la erradicación a corto plazo de los focos guerrilleros. Las denuncias de masacres de presentaron y el Comité de Unidad Campesina CUC denunciaba las masacres del ejército en varios lugares como: Chimaltenango, Quiché, Sololá, Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz. Y otros lugares. Más de tres mil personas habían sido masacradas. (Masacres de la Selva 141).

Cuatro Hechos contribuyeron a la emigración de la población del Ixcán, durante junio a octubre de 1982:

El primero fue la quema de la cooperativa Mayaland, el segundo es el destacamento del ejército en la punta extrema del área, el tercero es el patrullaje intenso y cruel del ejército desde este destacamento y cuarto, el establecimiento de la primera aldea estratégica exitosa en el parcelamiento evangélico de Samaritano, para capturar o masacrar a la población escondida en la montaña.

La intensa persecución del ejército provocó avalanchas de familias que se refugiaron en México. El ejército entró en Mayalán, pero no masacró a nadie, porque ya estaba vacío. Arrasó entonces el poblado, quemando todo lo que pudo. (Masacres de la Selva 201).

Al mes de destruir Mayaland, una patrulla, como de 150 efectivos, salió de San Luis a Mayalán, para de allí avanzar a lo largo del río Ixcán hasta la frontera de México. En la línea que forma la línea fronteriza y el río, se encontraba

Ixcán Chiquitó, un parcelamiento de gente proveniente de San Idelfonso Ixtahuacán. Por esa esquina no había patrullado el ejército desde 1981, pretendían organizar una aldea estratégica, pero esto fracasó porque la población se les escapó, algunos ese mismo día cruzaron la frontera con México. El ejército quemó el poblado de Ixtahuacán Chiquitito el 26 de julio. Quemó las casas, una escuela y la única iglesia católica, el salón comunal y otras cosas. Con la quema del poblado se produjo una oleada de refugiados al campamento mexicano CILA, junto al río Ixcán, Incluyendo las familias que habían cruzado la frontera cuando el ejército tomó el pueblo, casi cien familias se refugiaron en México. (Masacres de la Selva Pag 206)

Samaritano era un parcelamiento iniciado por una iglesia evangélica. El Ejército ocupó la radio evangélica de Barillas, llamada la radio Maya, para invitar a regresar a los antiguos pobladores. Pero los que estaban en la montaña no hicieron caso alguno y el ejército mató a Clemente Matías. La persecución emprendida por el ejército obligó a todos los que no querían ser parte de la aldea a salir para México. (Masacres de la Selva 212).

Primeros Refugiados:

Se concentraron en tres lugares principales en donde se construyeron campamentos muy grandes: Chajul, Puerto Rico y la CILA, junto a los ríos Xalbal, Lacantún e Ixcán, respectivamente. Los tres se encontraban muy cerca de la frontera, hasta que en 1984 fueron reubicados por la fuerza a Campeche y Quintana Roo, esta



situación obligó a algunos a regresar a Guatemala y engrosar las filas de la resistencia.

Los refugiados compartieron: vida en comunidad, lucha política, fortalecimiento de la conciencia nacional y la asimilación del sufrimiento causado por la represión.

Aparecieron entidades de ayuda a los refugiados como ACNUR y La Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados COMAR, luego CEAR. De la tierra arrasada nacieron otras comunidades corporativas indígenas, las comunidades de población en resistencia CPR y los refugiados.

El Gobierno de Mejía Victores:

El 8 de agosto de 1983 se produjo el golpe que depuso a Ríos Montt y colocó como jefe de estado al Ministro de la Defensa, general Oscar Humberto Mejía Victores. Se resistieron únicamente la guardia presidencial con un saldo de cinco muertos y 30 heridos, y un grupo de oficiales jóvenes transmitió por la radio una comunicación acusando a Mejía Victores de ser responsable de la represión en los 17 meses anteriores. Con el golpe de estado de 1983 el Ejército intentó especialmente restablecer la estabilidad interna de la institución que había sido conmovida por los jóvenes oficiales que impulsaron el golpe el 23 de marzo de 1982. (Guatemala Nunca Mas 319).

El Gobierno de Vinicio Cerezo:

La Democracia Cristiana DC ganó con el 67 % de los votos las elecciones de 1985. Fueron

frecuentes las referencias del gobernante a la violencia del pasado frente a las presiones del Grupo de Apoyo Mutuo GAM, prometió crear una Comisión para determinar el paradero de los desaparecidos y que se realizaría en todas las aldeas un referéndum sobre el futuro de las Patrullas de Autodefensa Civil PAC, que controlaría la inteligencia militar y el Estado Mayor Presidencial. Las relaciones entre DC y el ejército ya se habían realizado desde 1985 en el marco del Diálogo Nacional convocado por el régimen militar.

Se involucraron a organismos civiles, e incluso internacionales, en la atención a la población civil afectada por el conflicto armado, especialmente mediante ACNUR, la Creación de la Comisión Especial de Atención a Refugiados CEAR y el Ministerio de Desarrollo.

La represión selectiva contra el movimiento popular no desapareció con la llegada del gobierno civil: el 15 de mayo fue asesinado el pastor Nicolás Chuy Cumes y el 2 de junio el GAM denunció la desaparición de 120 personas en los primeros seis meses del año.

La situación no mejoró en 1987, continuaron los asesinatos y desapariciones de sindicalistas profesionales y estudiantes. En 1986 el ejército concentró sus esfuerzos en el área de Ixil

El 10 de enero de 1986 fueron publicados 16 decretos-ley, de un total de 40 emitidos en esas fechas. Los más conocidos fueron el 8'86 que estableció la amnistía para todos los delitos comunes y políticos conexos cometidos durante



el período 1982-86, y el decreto 25-86, que modificaba nuevamente la Ley Constitutiva del Ejército. El 43'86 estableció el Consejo de Seguridad Nacional, y otros que asignaron pensiones vitalicias y hereditarias para funcionarios de los regímenes militares.

Se incluyó el reconocimiento legal de las PAC convirtiéndose en Comités de Defensa Civil; se creó el Ministerio de Desarrollo urbano y Rural.

Durante 1986 el Ejército limitó sus operaciones a lo que GRAMAJO LLAMARÍA RECONOCIMIENTO EN FUERZA. Que fueron operaciones cortas de incursión en zonas controladas por la guerrilla, concentrando gran cantidad de efectivos en áreas pequeñas para evitar bajas. El segundo tema de concertación para respaldar la línea del ejército fue la negativa del presidente Cerezo a dialogar con la guerrilla, inicialmente la URNG en declaraciones del comandante Pablo Monsanto, ofreció un compás de espera para no entorpecer el gobierno en el cumplimiento de sus promesas electorales.

En Mayo, la URNG, presento una propuesta global de depuración y reestructuración de los cuerpos de seguridad, fue respondida por el ejército en forma negativa y no habrá más diálogo sino amnistía. En octubre la URNG hizo pública una carta abierta donde proponía un diálogo al más alto nivel y según Gramajo, en noviembre de 1986, la guerrilla se acercó a la embajada de Guatemala en España para promover conversaciones, estas fueron aprobadas por el alto mando del ejército, pero a finales de año la

guerrilla se mostraba decepcionada de las expectativas ofrecidas por Cerezo. Los Acuerdos previos con el sector empresarial, y la formación del gobierno demócrata cristiano hizo que se negociara un plan de estabilización económica (Guatemala Nunca Más 1998:325).

En 1987 la URNG aumentó su presión militar, donde la represión estuvo más acentuada, especialmente en Suchitepéquez, San Marcos, y Quezaltenango. El ejército lanzó una ofensiva para capturar a la población que vivía en zonas de presencia guerrillera. El 15 de mayo fue asesinado el pastor Nicolás Chuy Cumes y el 2 de junio el Grupo de Apoyo Mutuo, GAM denunció la desaparición de 120 personas en los primeros seis meses del año. La desaparición y asesinato de sindicalistas, profesionales y estudiantes continuó.

Las líneas definidas por Gramajo, incorporaron a elementos y cuadros militares que resurgieron en mayo de 1993, y finalmente fueron los que desarrollaron los procesos sobre el futuro del Ejército desde 1994.

La ofensiva de fin de año se realizó en 1987, con el apoyo del ejército de los Estados Unidos que cedió helicópteros Chinook, con el propósito de incursionar en Playa Grande. Luego se lanzaron incursiones contra los frentes guerrilleros en el área Ixil con un acompañamiento masivo de reclutamiento de patrulleros. Se movilizaron unos 3500 soldados en el norte del país. Por su parte la ORPA desató en 1988 una ofensiva militar en el área de Patzún, donde hasta entonces no se había



registrado actividad guerrillera especialmente, en tanto que las FAR aumentaron la toma de poblaciones y carreteras en Petén. El EGP centró sus esfuerzos en extender sus frentes guerrilleros más al sur de donde había llegado la ofensiva de fin de año; y la reconstrucción de sus redes logísticas, haciéndolas autónomas de la población desplazada. (Guatemala nunca Más, 1998:332).

De 1987 a 1988, se desataron torturas, persecución y muerte contra campesinos de la zonas de San Marcos, Retalhuleu, Suchitupéquez y Chimaltenango, llevadas a cabo por el ejército, la falta de capturados vivos hace pensar que la política de seguridad fue la de secuestrar y desaparecer a los sospechosos de colaborar con la guerrilla tal es el caso de los pobladores de Santiago Atitlán.

Cuando en 1987, el presidente fue cuestionado sobre el aumento de las violaciones de los Derechos Humanos, lo atribuyo a la delincuencia común, la policía Nacional fue equipada con ayuda de los gobiernos de Alemania, Venezuela, Estados Unidos y España, y sus elementos eran utilizados para realizar el trabajo de la D-2. (Guatemala Nunca Más 1998:333).

En 1987, el presidente aceptó el libre retorno de los refugiados en una reunión sostenida con representantes de ACNUR, el comandante de Huehuetenango impuso arbitrariamente la firma de un acta de amnistía para los retornados, lo cual provocó que la Iglesia Católica estimará que aún no había condiciones para el retorno.

Se creó la CEAR, pero sin lograr que los mandos militares dejaran de tratar a los desplazados como prisioneros como prisioneros de guerra. El gobierno es señalado como complice de la represión del ejército que se agravó con el asesinato de la antropóloga Mirna Mack, ocurrido el 11 de septiembre de 1990 y una serie de ejecuciones extrajudiciales en el mismo período.

Gobierno de Jorge Serrano Elías:

Durante este período el gobierno aceptó formalmente negociar una solución política al conflicto armado interno. Entendido como la rendición de la guerrilla.

Las propuestas a una solución negociada del conflicto fueron aceptadas por la URNG, ante la imposibilidad de un triunfo armado, más no su posición de rendirse y entregar las armas.

Bajo esas condiciones ambos bandos ejército y Guerrilla aumentaron la presión militar, y paralelamente se realizó la primera reunión en OSLO Noguega, con representantes de los partidos Políticos la URNG, a finales de mayo de 1990, otra reunión importante fue la del Escorial, España, que causó grandes inquietudes en el ejército; en esta se aceptó como marco de las negociaciones las reuniones de los Acuerdos de Esquipulas y la Constitución Política de Guatemala.

El gobierno, presentó el Plan Total de Paz, proponiendo a la guerrilla llegar a un alto total al fuego y su rendición en un plazo inmediato, en abril de 1991, pero simultáneamente el ejército



aumentó su discurso militarista e inició nuevas ofensivas contra los frentes guerrilleros.

Serrano presentó ante la ONU el 14 de enero un plazo terminante de 90 días para finalizar las hostilidades y aceptó la verificación internacional,

probablemente durante 1992, se dieron los mayores combates en la zona de la boca costa y la costa sur.

El entorno internacional, parecía bastante inseguro para continuar con el conflicto armado, el desplome de los países socialistas, europeos, la derrota de la ofensiva guerrillera en el Salvador, la derrota electoral del Frente Sandinista, las nuevas medidas de bloqueo contra cuba, no eran el mejor escenario para la guerrilla; pero alentaban a exigir la derrota de esta por parte de la derecha que creía en la posibilidad de extinguir al movimiento guerrillero en Guatemala.

Algunos sectores de la Iglesia y ONG's recuperaban el tema de los refugiados, generando una fuerte presión para que se escuchara este tema, el movimiento indigenista irrumpió en la escena política del país a partir de los 500 de la llegada de los Europeos al continente y se convirtió en una nueva corriente social que exigía su propio espacio.

El 25 de mayo de 1993, Serrano Elías decidió disolver el Congreso de la República, la Corte suprema de Justicia, La corte de Constitucionalidad y desconocer al Procurador General de la Nación, al Procurador de los Derechos

Humanos, aduciendo con esto terminar la Corrupción.

El Consejo de Comandantes, decidió dejar sólo a Serrano, y el presidente de la Corte de Constitucionalidad, Epaminondas González desconoció las medidas realizadas por Serrano; el Ministro de la Defensa, José Domingo García, informó cinco días después que el presidente había renunciado, tratando de maniobrar para que el Vicepresidente Gustavo Espina lo sustituyera.

Ante la presión de sectores populares, empresariales e internacionales, se llega a un consenso que propuso una terna para elegir al presidente y el 6 de junio el congreso eligió como presidente sustituto a Ramiro de León y Arturo Herbruger como Vicepresidente.

Ramiro de León Carpio:

En 1995, la imagen del presidente de León Carpio, según el informe, Guatemala Nunca Más, llegó a los niveles más bajos de popularidad.

La revista Crónica, en octubre afirmaba: Ramiro de León C, ha sido el gobernante que más daño ha hecho a Guatemala, al reforzar la estructura de control militar sobre el Ejecutivo.

Desde el 22 de mayo el país fue gobernado por un llamado comité de crisis, formado por los ministros de la Defensa, Relaciones Exteriores y Gobernación, el Presidente de la COPAZ, el Presidente de la comisión



Presidencial de los Derechos Humanos y el Presidente de la República. El ejército desarrolló un persecución de los líderes empresariales, de 1993 a 1995 se desató una ola de secuestros y acusaciones contra militares que participaron en negociaciones sucias.

Los grupos empresariales y militares que impidieron el autogolpe de Estado de Serrano, coincidieron en un proyecto de posguerra, basado en la firma inmediata de los Acuerdos de Paz, a cambio de algunas concesiones políticas a la URNG. que sirvieran para atraer inversiones y capital al país, y les permitieran la defensa de sus intereses económicos.

En 1994, la Asamblea de la Sociedad Civil ASC, preparó algunas propuestas para la discusión de temas sustantivos, y a la vez un proyecto para dar continuidad a su trabajo, el 22 de septiembre de 1994, miembros de la Asamblea y de la URNG se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en el Salvador para discutir sobre las elecciones y el proceso de negociación y para que los Acuerdos logrados se incluyeran en el plan de gobierno del próximo presidente.

La Guerrilla partir de 1994, concentró sus esfuerzos en una fuerza unitaria, ubicada cerca de la capita de Guatemala, en 1994, después de la firma del tratado de libre comercio con México y la amenaza de una insurrección Zapatista el logro de la Paz en Guatemala adquirió nuevas dimensiones políticas y estrategias para Estados Unidos y la Comunidad Internacional.

Alvaro Arzú:

Postulado por el Partido Nacional, PAN; ganó las elecciones, centrando su discurso y gobierno en tres objetivos; la clausura del conflicto armado interno, la puesta en marcha de la depuración del ejército, y la negociación con el sector empresarial de un apoyo financiero para resolver el déficit fiscal.

Arzú nombró a una nueva COPAZ, dirigida C. ex integrante del EGP. Comisiones específicas principiaron a trabajar inmediatamente los borradores del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y la Situación Agraria, que finalmente fue aprobada el 6 de mayo de 1996, desde principios de marzo la URNG, había decidido un cese al fuego que fue seguido por Arzú.



Conclusiones:

El conocimiento geográfico de Guatemala es fundamental para lograr comprenderse de la diversidad de las regiones y de la capacidad productiva, que a la par de la diversidad de grupos étnicos hace especial al país.

La historia de Guatemala es rica a pesar de la conquista y la colonización y la intencionalidad de que se perdiera parte de esta historia o se ignorará, sigue estando presente y se logra reconstruir la historia de los pueblos Mayas, y su legendaria y milenaria cultura se puede estudiar en forma muy especial en la medida que se comprende la importancia de su cultura, los aportes y el hecho de ser una de las civilizaciones antiguas que mayores logros alcanzó en el continente americano.

Previo a la invasión de los conquistadores españoles, los pueblos que habitaban este territorio habían alcanzado un grado de desarrollo y estructuración política y económica que les permitía tener un desarrollo autónomo, esos grandes cacicazgos, fueron los que encontraron y a los que se enfrentaron los conquistadores, pueblos divididos y enfrentados que buscaba su propia expansión y que facilitó la conquista, no solo el uso de armas y estrategias de guerra sino que también esa lucha entre los indígenas.

La conquista no fue sólo la derrota militar, junto con esto vino el sometimiento, la opresión y la explotación que se puso de manifiesto al tomar las tierras los conquistadores e imponer la encomienda y el repartimiento sobre aquellas sociedades derrotadas militarmente.

Durante el período colonial, que duro 300 años, se sometió a la población indígena a formas de explotación sin misericordia, se les redujo a pueblos, y el racismo estructuró la sociedad en clases sociales, los explotados y los explotadores. Surgieron grupos sociales o capas sociales producto del mestizaje, que se prolongarían a través del tiempo.

Después de ese negro período histórico de la colonia se gestaron al final del siglo XVIII las condiciones para que el siguiente se diera la independencia, una independencia que fue realizada por la clase dominante en contubernio con los peninsulares gobernantes en la región, una independencia que no cambió la situación para las grandes mayorías, sino que creó las condiciones para que los criollos los que tenían el control económico de la sociedad obtuvieran el poder político.

Con la independencia afloraron dos corrientes en pugna los liberales y los conservadores, los primeros que deseaban ciertos cambios en la estructura de la sociedad, los conservadores que querían mantener las mismas condiciones del período colonial. Durante 50 años se turnaron en el poder hasta que en 1871, luego de organizar un ejército los liberales se instauraron en el poder político y tomaron el control económico del país, instaurando una dictadura que duraría hasta 1944. Durante este período existieron las dictaduras más largas de la historia de Guatemala.

Ante la crisis económica que vivía el pueblo, la falta de libertades políticas y civiles, la sociedad encontró los mecanismos de derrocar al gobierno de



Jorge Ubico, en 1944, se dieron las condiciones objetivas tanto externas como internas para terminar con la dictadura de los cafetaleros. Y en un movimiento patriótico civil y militar se da la revolución de octubre de 1944.

La revolución no sólo es el momento del derrocamiento del sistema impuesto por los cafetaleros y representado en Jorge Ubico, sino el proceso socio económico y político, que se dio durante 10 años; que buscaba sacar el atraso a la sociedad guatemalteca a través de políticas bien callares dentro de un sistema capitalista nacionalista.

El primer gobierno de la revolución puede considerar que sentó las bases para cambios más profundos que se iniciaron con el gobierno de Arbenz, pero que no se lograron consolidar ya que al afectar los intereses de las grandes Transnacionales Norteamericanas, estas buscaron los mecanismos a través de un ejército mercenario y escudándose en pretextos de que eran gobierno comunista derroco al gobierno de al revolucionario.

Fueron cortos los años de la revolución, pero aleccionadores y grandes los logros dejados; los más importantes fueron que por primera vez en la historia, la población había experimentado libertades y logros sociales.

La contrarrevolución impulsada por la CIA, los Pentágonos y grandes terratenientes, logra aglutinar a sectores oligárquicos y oportunistas que veían afectados su interés ante el desarrollo e impulso de los cambios sociales, económico y políticos, que realizaba el gobierno revolucionario.

Con la contrarrevolución hay un retroceso para el país, y se inicia la instauración de los regímenes militares y contra insurgentes.

Durante 30 años los militares asaltaron el poder político por medio de procesos electorales fraudulentos, una política contrainsurgente que marco los más altos niveles de represión, terror y persecución política contra cualquier persona que se expresara y fuera vista como un sospechoso de izquierda.

Se institucionalizó una política de estado basada en el terror y la represión.

Los movimientos insurgentes que surgieron en la década de 1960, se expandieron y diversificaron en diferentes grupos impulsando una guerra de guerrillas en el área rural, apoyados por grupos de intelectuales, estudiantes, obreros y principalmente campesinos indígenas impulsaron la lucha armada en busca de tomar el poder político y cambiar las condiciones de vida de la población a partir de principios socialistas.

Después de aproximadamente 36 años y enfrentamiento militar entre el ejército y la guerrilla se busco mecanismos para darle una salida negociada a la guerra interna, a través de un proceso de dialogo y negociación en donde se firmaron Los Acuerdos de Paz, sustantivos y operativos que culminan con parte de esta historia política, social del país.



Bibliografía:

**Barrera Vásquez, Alfredo
y Silvia Rendón,**

El libro de los Libros de Chilam Balam,
Fondo de Cultura Económica, México, 1982,

Bertrand, Michel,

La Lucha por la Tierra en Guatemala.
Guatemala,

**Comisión para el Esclarecimiento
Histórico.**

Guatemala: Memoria del Silencio, Guatemala,
1999.

Díaz Polanco, Héctor

**Autonomía Regional, la autodeterminación de
los pueblos indios.** México, Siglo XXI, 1991.

Falla, Ricardo

Masacres de la Selva, Guatemala,
Guatemala, 1990.

**Quiché Revelde, Guatemala, Editorial
Universitaria, USAC, 1980.**

Gleijeses, Piero

El Mundo de Jacobo Arbenz, Guatemala,
Universidad de San Carlos de Guatemala,
Guatemala, Escuela de Historia, traducción de
Oscar Peláez, 1995.

Galich, Manuel

**Del Pánico al Ataque, Guatemala, editorial
universitaria, Universidad de San Carlos de
Guatemala, 1977.**

Lutz, Cristopher

**Historia Sociodemográfica de Santiago de
Guatemala, 1541 - 1773.** Guatemala, CIRMA,
1984.

Ministerio de Educación

Historia Sinóptica de Guatemala, Guatemala,
Ministerio de Educación, 1999.

Saavedra, Alfredo

**El Color de la Sangre, 40 años de Represión y
Resistencia en Guatemala, Guatemala, Grupo
de Apoyo Mutuo -GAM- 2001.**

Obando Sánchez, Antonio

Memorias, la historia del movimiento obrero,
Guatemala, Universidad de San Carlos de
Guatemala, 1978.



- Toriello Garrido,** **Guatemala: más de traición, 1954 -1979,** Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1979.
- Valentín Solórzano, Fernández** **Evolución Económica de Guatemala, Guatemala, Seminario de Integración Social** Guatemalteca, 1977.
- Villamar Contreras, Marco A.** **Significado de la Década 1944-1954, conocida como la Revolución Guatemalteca de Octubre,** Guatemala, 1993.
- Ruz Lhuilleir, Alberto** **LOS ANTIGUOS MAYAS,** Fondo de Cultura Económica, México, 1981, p 95.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación
Programa Universitario de Investigación en Educación
Escuela de Historia

Proceso de negociación
y Cumplimiento de los Acuerdos de Paz
(Análisis: Retrospectivo - Actual)

(Documento de Estudio III)

Coordinador
Lic. Guillermo Zúniga Diéguez

Investigador
Lic. Hugo Harold López Mejía



Nueva Guatemala de la Asunción, Noviembre 2001

Indice

| Tema: | página |
|--|--------|
| Introducción | 4 |
| Proceso de Negociación y firma de los Acuerdos de Paz, según calendario, como se fueron aprobando los diferentes Acuerdos. | 5 |
| Resumen sobre informe presentado por la Secretaría de la PAZ -SEPAZ-, - Con respecto al avance de los compromisos adquiridos por el Estado - Referentes a los Acuerdos de Paz. | 7 |
| Acuerdo global sobre Derechos Humanos. Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Acuerdo sobre Situación socioeconómica y situación agraria. Acuerdo sobre Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática. Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral. | |
| Resumen sobre el balance presentado por la URNG, sobre el cumplimiento de Los Acuerdos de Paz | 11 |
| Acuerdo global sobre derechos humanos. Acuerdo sobre Identidad y derechos de los pueblos indígenas. Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria. Acuerdo sobre Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática. Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral. | |
| Resumen sobre el balance presentado por la Asamblea de la Sociedad civil.. | 19 |
| Acuerdo global sobre derechos humanos. Acuerdo sobre Identidad y derechos de los pueblos indígenas. Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria. Acuerdo sobre Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática. Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral. | |
| Resumen sobre el informe presentado por la Misión de Naciones Unidas, para Guatemala, sobre el avance de los Acuerdos de Paz. | 24 |
| Acuerdo global sobre derechos humanos. Acuerdo sobre Identidad y derechos de los pueblos indígenas. Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria. Acuerdo sobre Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en | |



una sociedad democrática.

Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral.

Cronograma para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, 2000. 2004 30

Síntesis y análisis sobre Acuerdos de Paz sustantivos 31

Acuerdo sobre Identidad y derechos de los pueblos indígenas.

Acuerdo para el Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el conflicto armado.

Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria.

Acuerdo sobre Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.

Acuerdo global sobre derechos humanos.

Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral.

Acuerdo sobre el Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz 49

Analizas y no cumplimiento de los compromiso de los Acuerdos de Paz. 51

Impacto. 52

Conclusiones. 53

Bibliografía. 54



Documento de Estudio III

Proceso de negociación y Cumplimiento de los Acuerdos de Paz (Análisis: Retrospectivo - Actual)

Introducción:

Los Acuerdos de Paz, son producto de la negociación política entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Comandancia General de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, con la verificación de organismos Internacionales, como la Organización de Naciones Unidas -ONU- representada en el país a través de la Misión de Naciones Unidas para Guatemala -MINUGUA- y la sociedad Civil guatemalteca, con el apoyo financiero de la Comunidad Internacional.

Los Acuerdos de Paz, fueron la salida política al enfrentamiento armado interno y a través de ellos se busca sentar las bases para la construcción de una sociedad en donde se respeten los derechos humanos, la estabilidad política, económica, social, cultural individual y colectiva se pongan de manifiesto como elementos fundamentales de la democracia y el desarrollo social.

El proceso de las negociaciones tiene sus inicios en la necesidad de la sociedad guatemalteca de vivir en paz y tranquilidad después de más de 30 años de enfrentamiento armado interno, pero desde el punto de vista político de las negociaciones y la búsqueda de procedimientos claros para lograr la paz se iniciaron con el "Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica", y que de buena voluntad fue acogida por los presidentes de turno en la Declaración de Esquipulas en el año de 1996.

A partir de dichas declaraciones y el apoyo internacional del proceso de negociación para lograr la paz en Guatemala, crearon expectativas en donde los compromisos suscritos entre el Gobierno de la República y la Comandancia General de la URNG han sido tomados como elementos fundamentales para lograr el desarrollo de país.

Con la finalidad de ver que los compromisos suscritos a través del proceso de negociación de la paz, se cumplan se han creado diferentes instancias y mecanismos que garanticen el seguimiento y cumplimiento de dichos Acuerdos, en donde la sociedad civil guatemalteca juega un papel fundamental para demandar y verificar su cumplimiento a pesar de los cambios políticos y económicos que han afectado el avance y aplicación de los compromisos, estos Acuerdos de Paz siguen siendo un modelo para lograr el desarrollo y la construcción de una Nación Guatemalteca diferente y con oportunidades para lograr el desarrollo social.



Es importante, y un compromiso social y político el conocimiento, análisis, e interpretación de los Acuerdos de Paz y su proceso de negociación, fundamentalmente de los Acuerdos sustantivos, pues son estos los que cambian la visión y la construcción de una nueva sociedad. Por lo que se hace necesario no solo verificar el grado de cumplimiento cuando estamos en la recta final de lo que se debe de cumplir sino que a partir de esto puede comprenderse en mejor forma la historia reciente de nuestra sociedad si tomamos en cuenta el pasado social político y económico de Guatemala.

Este documento de estudio NO. III se estructura de la siguiente forma:

1. Lista de acuerdos firmados y que sirvieron para darle continuidad e inicio al proceso de negociación de la paz.
2. Resúmenes sobre los informes presentados por organismos involucrados en la verificación de los Acuerdos de Paz, (Acuerdos sustantivos)
 - Secretaría de la Paz - SEPAZ-
 - Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-
 - Asamblea de la Sociedad Civil Guatemalteca -A.S.C.-
 - Misión de Naciones Unidas para Guatemala, -MINUGUA-
3. Síntesis de Acuerdos sustantivos, sustantivos
4. Cronograma 2000-2004.
5. Bibliografía.

La intencionalidad de presentar de esta forma es que permita al lector tener un panorama general de los Acuerdos de Paz, desde diferentes perspectivas y pueda de esta forma tener referencias que enriquecerá, cuando recurra a las fuentes originales que le ayudaran a profundizar en el estudio de dicha temática.

Proceso de Negociación y firma de los Acuerdos de Paz según calendario, como se fueron aprobando los diferentes Acuerdos

Declaración de Esquipulas, mayo 25, 1996.

Procedimiento para establecer la Paz firme y duradera en Centroamérica, 6 y 7 de agosto de 1987.

Acta de instalación de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, 22 de agosto de 1987.

Acuerdo de Creación de la Comisión Nacional de Reconciliación, 11 de septiembre de 1987.

Acuerdo básico para la búsqueda de la Paz por medios Políticos, 26 al 30 de marzo de 1990.

Acuerdo de México, Procedimiento para la búsqueda de la Paz por medios Políticos, 24, 25, 26 mayo, 1990.

Acuerdo de Querétaro, Sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos, julio 25, 1991.

Declaración de Esquipulas II, mayo 25, 1996.



Acuerdo marco para la reanudación del proceso de negociación entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, 6 al 8 de enero de 1994.

Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, 29 de marzo de 1994.

Acuerdo calendario de las negociaciones para una Paz firme y duradera en Guatemala, 29 de marzo de 1994.

Declaración conjunta del Gobierno de Guatemala y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, mayo de 1994.

Acuerdo para el Reasentamiento de las comunidades desarraigadas por el conflicto armado. junio 17, 1994.

Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el esclarecimiento de las violaciones a los Derechos Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca, 23 de junio, 1994.

Acuerdo sobre Identidad y derechos de los pueblos indígenas, 31 de marzo, 1995.

Declaración de Contadora, IV conferencia centroamericana de partidos políticos, 22 de agosto de 1995.

Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y situación agraria, 6 de mayo de 1996.

Declaración sobre el avance de las negociaciones del proceso de Paz en Guatemala, 8 de mayo de 1996.

Acuerdo sobre fortalecimiento del Poder civil y función del ejército en una sociedad democrática, septiembre 19 de 1996.

Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego, 4 de diciembre de 1996.

Acuerdo sobre reforma constitucionales y régimen electoral, 7 de diciembre de 1996.

Acuerdo sobre bases para la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, 22 de diciembre de 1996.

Acuerdo sobre cronograma para la Implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz, 26 de diciembre de 1996.

Acuerdo de Paz firme y duradera, 29 de diciembre de 1996.

Este es el calendario que siguieron las negociaciones entre la URNG y el Gobierno de Guatemala. Conforme se estudien y profundice su análisis se puede establecer mecanismos, coyunturas, y aspectos esenciales que ayudan al proceso de negociación o bien la retardan, por lo que se hace necesario estudiar todo el proceso para llegar a comprender el proceso de negociación cumplimiento de los Acuerdos de Paz.



Resumen sobre informe presentados por la Secretaría de la Paz – SEPAZ- Con respecto al avance de los Compromisos adquiridos por el Estado referente a los Acuerdos de Paz.

Presentación:

La secretaria de la Paz – SEPAZ-, en su informe sobre el balance del cumplimiento de los Acuerdos de Paz 1996 – 1999, con respecto a los Acuerdos sustantivos considera que el proceso y la implementación de los mecanismos correspondientes a la mayoría de los Acuerdos han avanzado gracias a los esfuerzos por parte del Estado, Organismos Ejecutivo y los poderes del Estado, tomando en cuenta que el apoyo del poder Legislativo se ha basado en los más de 20 proyectos de le aprobados y que incluyen en la agenda de paz, así como la conformación de diversas comisiones, foros e instituciones que interactúan con la sociedad civil valorizando el acercamiento entre Gobierno y Organizaciones del país, situación que no se dio por mucho tiempo.

El balance presentado en el informe de la Secretaría de la Paz – SEPAZ- es corto en comparación con las de otras instituciones, prevalece el punto de vista oficial sin hacer una análisis de los aciertos y desaciertos que se han dado en la dinámica del proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Acuerdo Global sobre Derechos Humanos:

La represión ha desaparecido en Guatemala como Política Institucional del Estado, esto como un reflejo de la voluntad política del Organismo Ejecutivo y como resultado del fin del conflicto armado. Abriendo espacios para que la ciudadanía participe en la democratización. El gobierno del presidente Arzú apoyó el esclarecimiento de los hechos de violencia que sucedieron durante los años del enfrentamiento armado internó, asumiendo la responsabilidad de Estado ante las grandes violaciones por las que ha sido acusado¹

Se ha puesto en marcha a través de cuatro proyectos pilotos, el Programa Nacional de Resarcimiento y/o Asistencia a las víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos durante el Enfrentamiento Armado, quedando su financiamiento asegurado en el presupuesto de la Nación para el año 2000.²

Se aprobó la Ley de la Comisión por la Paz y la Conciliación, la cual está consensuada por la Sociedad Civil y presentada en el Congreso de la República por la comisión de Acompañamiento. Esta ley esta diseñada para dar seguimiento a recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico.³

¹ Secretaría de la Paz. Balance del cumplimiento de los Acuerdos de Paz. 1996-1999, Pp. 4.

² Ibid, Pp. 5

³ Ibid, Pp. 5



La SEPAP tiene una visión en la cual cree que falta fortalecer aún más las instancias de protección a los Derechos Humanos, particularmente el Ministerio Público y el Procurador de los Derechos Humanos, garantizando la independencia y fortalecimiento de la capacidad investigativa del Ministerio público.

Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

El gobierno del Pan ratificó el convenio 169 así como la participación de organizaciones indígenas en las comisiones para articular políticas públicas transformadoras de interculturalidad. En este particular, la Comisión de oficialización de Idiomas hizo una propuesta de Ley para regular el uso de Idiomas indígenas.

Además se identificó un mapa lingüístico del país, se creó la defensoría de la Mujer Indígena, y se apoyó la creación del Diplomado en Políticas Públicas e Interculturalidad para funcionarios públicos. Con relación a la defensoría de la Mujer Indígena, esta se haya adscrita a COPHEDEH contando con un presupuesto, infraestructura física y las plazas necesarias para iniciar su funcionamiento, tanto en la capital como en Cobán⁴

Falta entregar su trabajo la comisión de Lugares Sagrados y la Comisión de Reformas y Participación⁵

ACUERDO SOCIOECONOMICO Y SITUACIÓN AGRARIA

Se rechazó popularmente el Impuesto Unico sobre Inmuebles –IUSI- y la ratificación de las Reformas Constitucionales aprobadas por el Congreso de la República, lo cual ha significado en revés a la sostenibilidad financiera del esfuerzo de Paz.

En los últimos cuatro años se ha logrado el cumplimiento de las metas del gasto público en casi todos los ámbitos, es decir en salud, educación, vivienda y seguridad social, a través del incremento fuerte del gasto social que paso de ocho mil millones de quetzales en 1995 a quince mil quinientos en 1998, y diecisiete mil novecientos millones de quetzales presupuestados para 1999. El incremento cuantitativo estuvo acompañado de un cambio cualitativo, el cual comprende la ampliación de las asignaciones al área rural y a la infraestructura de apoyo a la producción, preparando a partir de esto un presupuesto para el año 2000.⁶

En términos de educación, se redujo de 8% en la tasa de analfabetismo y hubo una cobertura en el ámbito de alfabetización bilingüe a través de CONALFA.

⁴ Secretaría de la Paz. Balance del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz. 1996-1999, Pp. 14

⁵ Ibid. Pp. 15

⁶ Ibid. Pp. 22



PRONADE realizó sus esfuerzos procurando que la tasa de matrícula en educación primaria llegara al 94% en 1999, y se incentivaron los desayunos escolares.⁷

En cuestión de salud, se cubrió el área rural pasando a un 89% en 1999 el acceso a los servicios primarios.

En materia de vivienda se redujo el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, diseñando proyectos específicos para la población sin servicios mínimos y con ingresos bajos.⁸

En el ámbito de desarrollo sostenible se ha logrado el acceso a la tierra y la resolución de conflictos relacionados con ella. Se levantó un catastro nacional y se mejoraron las condiciones de crédito e infraestructura productiva. Además se presentó una propuesta de Ley de Fondo de Tierras aprobada por el Congreso de la República.

CONTIERRA incrementó sus actividades, disminuyendo el conflicto agrario apoyándose en BANRURAL incrementando la participación de sectores organizados en su capital.⁹

Se han hecho inversiones en carreteras, electricidad y telefonía, en el sistema de riego y capacidad de almacenamiento.

Con respecto al pacto fiscal, se creó la Superintendencia de Administración tributaria –SAT–, penalizando la evasión fiscal, eliminando los privilegios fiscales; se reorientaron los gastos con énfasis en inversión social y se han cumplido las metas del gasto social según los Acuerdos de Paz.

El estado requiere elevar la recaudación tributaria y priorizar el gasto público hacia la inversión social.¹⁰

Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática

Todas las expresiones políticas que han estado excluidas hasta hoy, de hecho o de derecho, se encuentran incluidas en la comunidad de partidos políticos legalmente constituidos, que compiten por el poder a través de elecciones democráticas, contando con recursos y espacio legal que a su vez genera mayor espacio de participación ciudadana y el ejercicio de concertación de políticas públicas. Surgieron instancias de diálogo y concertación, tales como los encuentros

⁷ Ibid. Pp. 23

⁸ Ibid. Pp. 24

⁹ Ibid. Pp. 26

¹⁰ Ibid. Pp. 29



de actualización, organizando mesas de seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Paz en ocho departamentos del país.¹¹

Los espacios de diálogo y concertación fueron totalmente aprovechados por organizaciones y movimientos sociales, los cuales han hecho esfuerzos por descentralizar el Estado y fortalecer el poder local, buscando con ello acercar el gobierno a la población aumentando la expresión pública y comunitaria para un desarrollo social.¹²

Los programas que facilitaron dicho proceso fueron: PRONADE y los COEDUCAS, en el ámbito de educación; el sistema integrado de Asistencia en Salud -SIAS- del Ministerio de Salud; el SIAF - SAG, en el ámbito de finanzas, y las RADEAS en al ámbito de agricultura.¹³

Se fortaleció y consolidó el protagonismo social por parte de sectores de la población, que han sido excluidos, específicamente pueblos indígenas y las mujeres.

Se inició el proceso de concertación Estado-Sociedad Civil y es visto como uno de los principales logros en el camino de la construcción de la paz.

Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral

Se formó la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia y comisión Ad Hoc. Hubo un aumento presupuestario del Organismo Judicial, apoyándose la emisión de Legislación Judicial con la Ley de la Carrera Judicial y la Ley del Servicio Civil del Organismo Judicial.

Se creó la Defensoría Pública, Comisión Inter-Institucional para el Fortalecimiento de la Justicia.

Además se dio la creación y equipamiento de la Policía Nacional Civil, profesionalizando las fuerzas de seguridad con una Academia de la Policía nacional Civil.

Respecto al Ejército, este adecuó sus funciones con una nueva doctrina militar, creando un anteproyecto de Ley de Servicio Cívico y/o Social y uno de Ley de Armas y Municiones.¹⁴

¹¹ Secretaría de la Paz. Balance de Cumplimiento de los Acuerdos de paz. 1996-1999, Pp.11

¹² Ibid. Pp. 12

¹³ Ibid. Pp. 13

¹⁴ Secretaría de la Paz. Balance del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz, 1996-1999, Pp. 19



Resumen sobre el Balance presentado por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca sobre el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz

Presentación:

Desde la perspectiva de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca - URNG- para establecer un balance sobre el proceso de paz, se hace necesario revisar la situación nacional que predominaban a finales de 1999; en primer lugar se advierte que en el proceso se han presentado estrategias por parte de sectores militares de baja dentro del ejército, así como de políticos de derecha y grandes empresarios agro financieros para entorpecer el proceso del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.¹⁵ Dado que económica y políticamente dentro de un nuevo marco legal surgido al dar cumplimiento a dichos acuerdos se afectarán sus intereses.

En segundo lugar, la actuación del gobierno representado por el Partido de Avanzada nacional -PAN- con mayoría en el Congreso, no fue más que formal, dejando el cumplimiento de su parte como signatario, en la desmovilización de los miembros de URNG y la apertura de un espacio político con mayor pluralidad.¹⁶

En tercer lugar, se ha visto la actitud de buena fe de la URNG como una componenda política con el PAN, dado que no tuvo una respuesta consistente y beligerante contra las incoherentes políticas económicas, culturales y sociales así como el incumplimiento que el partido oficial tuvo con respecto a los Acuerdos de Paz.¹⁷

En cuarto lugar, se dio una actitud confrontativa por parte del Frente Republicano Guatemalteco -FRG-, como oposición política que buscaba ocupar espacios que redundaran en logros electorales.¹⁸

En quinto lugar, la débil organización y movilización de la Sociedad Civil, para convertirse en sectores de presión para el logro del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.¹⁹ Agregado a esto una sociedad Civil dividida y carente de propuestas concretas.

Dentro de los avances obtenidos, se encuentran de manera general:

❖ Fin del enfrentamiento armado.

¹⁵ Balance del Proceso de Paz, 1997-1999. URNG. Octubre 1999. Pp. 5

¹⁶ Ibid. Pp. 6

¹⁷ Ibid. Pp. 8

¹⁸ Ibid. Pp. 8

¹⁹ Ibid. Pp. 8



- ❖ Desmilitarización del Estado y la Sociedad, y su implícita reducción del presupuesto.
- ❖ Desaparición de la represión como política de Estado.
- ❖ Pluralismo político e ideológico.
- ❖ Protagonismo de pueblos Indígenas y mujeres.
- ❖ Creación de comisiones y su importancia en la concertación de políticas públicas, aunque con evidencia de un futuro incierto.
- ❖ Apertura de espacios de discusión de un proyecto de nueva nación.

Dentro de los retrasos en el cumplimiento de los Acuerdos más importantes destacan:

- ❖ Reforma del sistema de administración de justicia.
- ❖ Reforma del sistema electoral y de partidos políticos.
- ❖ Reforma fiscal.
- ❖ Reforma constitucional.
- ❖ Políticas sociales.
- ❖ Políticas de desarrollo rural.
- ❖ Reforma del sistema militar, seguridad e inteligencia.
- ❖ Regular condiciones para desarraigados y desmovilizados.
- ❖ Reconocimiento de la realidad multicultural y adecuación del Estado a esa condición.
- ❖ Convertir los Acuerdos de Paz en políticas públicas.

Desde la perspectiva de URNG, lo anterior se traduce en un balance negativo que obligó a recalendarizar el Cronograma y a replantear las temáticas y los mecanismos para tratar de cumplir con lo estipulado en los Acuerdos de Paz.

Balance por Acuerdo Presentado por URNG

Acuerdo Global sobre Derechos Humanos

El balance de este Acuerdo radica en el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y los Derechos Humanos; se hace referencia a la disposición que URNG tuvo para proporcionar la información requerida; no así del gobierno y sus funcionarios, además de la negativa del Presidente del Ejecutivo de recibir el informe personalmente, y de la actitud del Ministro de la Defensa de desvalorizar el contenido de dicho informe y no aceptar las recomendaciones pertinentes emanadas de la comisión.

Del lado de los avances se encuentra el trabajo realizado por la Secretaría de la Paz -SEPAZ-, que puso en marcha el "programa Nacional de Resarcimiento y/o Asistencia a las Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos del conflicto Armado Interno", y el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, el cual aún teniendo



recursos limitados, ha concentrado sus esfuerzos en Quiché, Chimaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Petén y Sololá.²⁰

En la Materia relacionada con este Acuerdo no se puede afirmar un logro concreto, pues continúan aspectos de la violencia social sin resolver y que son producto o consecuencia del conflicto armado tal como linchamientos, asesinatos extrajudiciales, certeza en la aplicación de la justicia y discriminación étnica y económica.

Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas

Existe desconfianza hacia la creación total de un estado pluriétnico, debido al predominio del "NO" en la consulta popular para ratificar las Reformas Constitucionales, sin embargo existen avances en la creación de comisiones paritarias entre el gobierno y organizaciones indígenas.

Entre estas comisiones sobresale la de oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala que presentó la "Propuesta de Modalidad de Oficialización de los Idiomas Indígenas en Guatemala", que plantea distinguir y respetar derechos lingüísticos oficiales y colectivos, y diferenciar las lenguas territoriales, lenguas comunitarias y lenguas especiales.²¹

La comisión para los lugares Sagrados ha definido criterios para proceder, pero ha sido limitada por la falta de leyes que permitan identificar, acceder y conservar dichos lugares que se encuentran en propiedad privada.²²

La Comisión Paritaria de Reforma Educativa, elaboró el diseño de una "Reforma Educativa", la cual fue trasladada a la Comisión Consultiva de Reforma Educativa", la cual ha iniciado su trabajo con oposición de diversos sectores.²³

La Comisión para la Reforma y Participación ha presentado al congreso de la República, anteproyectos de "Reforma al Código Municipal" y ratificación del anteproyecto de Ley de "Consejos de Desarrollo"²⁴

La comisión de Derechos relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas, dio vía a la "ley del Fondo de Tierras" y trabaja en la "ley del Catastro".²⁵

La Defensoría de la Mujer Indígena contribuyó a la creación y desarrollo del "foro de la Mujer".

²⁰ Balance del proceso de Paz, 1997-1999, URNG, octubre 1999, Pp. 27

²¹ Ibid. Pp. 27

²² Ibid. Pp. 27

²³ Ibid. Pp. 27

²⁴ Ibid. Pp. 27

²⁵ Ibid. Pp. 27



En el lado negativo, se ha fallado en la propuesta de reforma a la ley de radiocomunicaciones, la cual afecta a las radios comunitarias y prioriza los aspectos económicos a través de subastas que benefician a los monopolios en los medios de comunicación.

Finalmente, el estancamiento de la "Norma Consuetudinaria" a raíz de la no aprobación de las Reformas Constitucionales.

Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria

Este Acuerdo, es uno de los sustantivos para el desarrollo del proceso de Paz, se hace el balance partiendo de la postura ideológica que el PAN mantuvo durante su período de gobierno. Una etapa de la paz, que se vio afectada por las medidas neoliberales no plasmadas en los Acuerdos de Paz, partiendo desde la exclusión del conglomerado social, pasando por la política de privatización y terminando con el debilitamiento del Estado como ente rector y facilitador de lo necesario para cumplir con los compromisos adquiridos.

Se dio la implementación de la flexibilidad laboral para no tener que pagar prestaciones y todo lo que la ley rige en materia laboral. Se pone al mercado como regulador de la economía. Se aumenta el endeudamiento y la descentralización se encaminó al favorecimiento de instituciones privadas.²⁶

Las políticas sociales y el presupuesto del Estado, no han sido adaptados a las condiciones reales.

A pesar de la implementación del nuevo "Código de Salud", no se ha trabajado con lo planteado en los Acuerdos y el "Sistema Integral de Salud" - SIAS- se vino en picada porque se fundamentó en un régimen de trabajo voluntario, escasa oferta de servicios, la negativa del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- de negociar con organizaciones no lucrativas y comunitarias; y el escaso presupuesto asignado para el área de salud.

Los únicos avances en salud son: la reducción de costos de medicamentos, materiales y equipos, así como la creación de un sistema de información nacional y regional sobre las condiciones de salud.²⁷

Con relación con la seguridad social, no hay una autonomía del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- ni política ni económica. No existe una proyección solidaria que beneficie a trabajadores informales, rurales, microempresas y desempleados.

²⁶ Ibid. Pp. 12

²⁷ Ibid. Pp. 13



En el área educativa debe valorarse el apoyo económico que ha dado la Comunidad Internacional, pero debe de tomarse en cuenta que sobre la base del porcentaje comparativo con el Producto Interno Bruto -PIB-; no se ha llegado a la media de lo que en América Latina se invierte. La Ampliación de cobertura y el Proyecto Nacional de Educación - PRONADE - no han significado un aumento de educación según lo planteado en el Acuerdo, dado que solo se han transferido estudiantes del sistema público tradicional a esta nueva forma. El proceso de alfabetización redujo al 32.7% el analfabetismo,²⁸ Sin embargo en el año 200 se produjo una reducción el presupuesto, con lo que se dio un vacío en el seguimiento, a programas ya establecidos.

En el rubro de vivienda, no se han tenido criterios claros para cubrir el mínimo de casas y urbanización, recayendo la responsabilidad en el Fondo guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI-, institución que evidencio problemas de financiamientos accesibles, especulación de precios, proyectos habitacionales inseguros y sin calidad así como concesiones al sector privado.²⁹

En materia de política de trabajo, la llamada "flexibilidad laboral" pretende eliminar la libertad sindical, regular las huelgas de trabajadores del Estado y el programa temporal de movilidad y reinserción laboral de los servidores públicos; con lo que se niega el acceso al empleo con prestaciones y se crean elementos para realizar despidos sin razón. Unido a ello, la injusta relación entre el costo de la canasta básica y el salario mínimo, que cada día aumenta la pobreza.³⁰

En el tema de la mujer, se han abierto espacios políticos a raíz de los Acuerdos y de la Defensoría de la Mujer Indígena. Sin embargo las políticas estatales no adoptan la equidad de género en su totalidad, y en la práctica se han vuelto insuficientes, pues las iniciativas legales más importantes como son: el Proyecto de Creación del Instituto nacional de la Mujer y el de Cuotas de Participación Política y el de Reformas al Código de Trabajo, han tenido limitantes en el Congreso.³¹

En el apartado de "Desarrollo Rural y situación Agraria", se ha avanzado poco, a pesar de las positivas iniciativas por conformar las instancias correspondientes. El problema radica en ver al campesino como "empresario" que debe de estar inmerso en el juego de la economía globalizada, lo cual solo beneficia a sectores poderosos, negando así crédito, inversión y empleo.

Se aprobó el fondo de Tierras -FONTIERRA- para atender la demanda de tierras, pero que por estar en etapa de organización no ha funcionado como se desea, mientras ha funcionado el Fideicomiso Fondo de Tierras - Acuerdos de Paz

²⁸ Balance del Proceso de Paz 1977- 1999, URNG, octubre 1999, Pp. 14.

²⁹ Ibid. Pp. 14

³⁰ Ibid. Pp. 14

³¹ Ibid. Pp. 15



en la entrega de 17 fincas en Petén, alta Verapaz, Izabal, Quiché, San Marcos y Suchitepéquez.

Se creó el Banco de Desarrollo Rural - BANRURAL - para dar asistencia técnica y crediticia como parte del acceso a la tenencia, uso y propiedad de la tierra.³²

Se creó la dependencia de resolución de Conflictos de Tierra - CONTIERRA- la cual no ha sido viable por su dinámica interna caracterizada por cambios de dirección y metodología en forma periódica. Se suma a esto la falta de voluntad para llevar a cabo el catastro; Para lo cual solo han elaborado programas piloto en pocos departamentos; y la falta de mecanismo consistentes en materia de protección natural y participación campesina en las distintas instancias y comisiones que hacen negociaciones en los rubros agropecuarios y de tierras.³³

En lo que concierne a política fiscal, se evidencia una presión de los sectores dominantes para no detener la privatización y el endeudamiento público; además los impuestos indirectos que paga el consumidor forma entre el 75% al 80% de la carga tributaria, mientras que el impuesto sobre la renta ha disminuido, clara evidencia del proteccionismo a de la riqueza en los agentes tradicionales.³⁴ (Ver a continuación cuadro estadístico presentado en el informe de URNG)

Impuestos directos e indirectos como porcentaje del PIB, 1990 - 1998

Faltan reformas en el Código Tributario y el Código Penal para evitar la evasión, defraudación y evasión fiscal.

La meta de Recaudación Tributaria se vio obligada a una recalendarización porque el gobierno fue incapaz de cumplir y por falta de voluntad política del PAN y el FRG en el avance de la Reforma Tributaria, a raíz de esto se creó la instancia correspondiente al Foro Nacional para el Pacto Fiscal para sentar las bases reales en materia tributaria, donde exista la concertación de los diferentes actores sociales, lo cual constituyó la primera vez en la historia del país en que por medio del diálogo se lograron entender sectores diferentes, con una visión y objetivos comunes.³⁵

La creación de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- se convirtió en pilar del fortalecimiento tributario, aun adoleciendo de un marco legal en los aspectos fiscal y penal.

Todo lo anterior desemboca en una crisis económica que hace depender al país de las exportaciones de escaso valor agrado y genera crédito con fines

³² Ibid, Pp. 16

³³ Ibid. Pp. 18

³⁴ Ibid Pp. 19

³⁵ Ibid. Pp. 21



especulativos en beneficio del sector privado, fuga de capitales, demanda de dólares, malversaciones millonarias como lo de TELGUA, especulación de ampliación presupuestaria, un sistema bancario sin control y un desequilibrio fiscal.

Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática

En el apartado titulado "Democratización del Estado y Desarrollo Participativo" dentro del quinto informe de la URNG, se señala que los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural no actúan sobre la base de la definición plasmada en el acuerdo, puesto que no hay amplia participación de los sectores de la sociedad, sino que los proyectos se vieron dirigidos a personas afines al partido de gobierno y sin ser regidas por un plan nacional.

La "Reforma del Código Municipal" ha estado retrasada, la cual es urgente agilizar por el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe que presenta. No existe una verdadera transferencia del poder de decisión a los gobiernos locales, organizaciones comunitarias y consejos de desarrollo.³⁶ Se dio la privatización, no se acelera la descentralización del poder y no se ha regulado el recurso mediante la "Reforma a la Ley de la Contraloría de Cuentas"

Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral

Este Acuerdo se ha visto afectado, en primer lugar por el retraso en su cumplimiento a raíz de intereses políticos del gobierno y los llamados grupos de oposición partidistas, y en segundo lugar por la ratificación del "NO" en la Consulta Popular.

Esto limitó cambios estructurales, pero también abrió otros espacios en donde para el bien común social se han creado otras instancias que poco a poco garantizan la presión necesaria para negociar y proponer temas tales como el de los Pueblos Indígenas, la Ley de Reforma Electoral y Partidos Políticos, Administración de Justicia y renovación en la Corte de Constitucionalidad entre otras.

No se niega la coordinación, planificación, estructuración, ejecución y aprobación de proyectos (en el caso del organismo Legislativo) a lo cual la URNG ha planteado su voluntad política de no retroceder y dejar lagunas en la búsqueda de un cumplimiento consensuado y beneficioso para la población, donde la participación sea la necesaria para encarar el proceso con transparencia. Se debe cumplir a cabalidad, sin intereses particulares y sin componendas que debilitan el proceso de paz.

³⁶ Ibid. Pp. 26



Resumen sobre el Balance presentado por la Asamblea de la Sociedad Civil -A.S.C.- Con respecto al avance de los Acuerdos de Paz

Presentación:

La Asamblea de la Sociedad Civil ha sido vigilante del proceso y de los Acuerdos de Paz, participando de manera abierta en el fortalecimiento de la Sociedad Civil y en el proceso de democratización, realizando informes sobre el cumplimiento y avance de los Acuerdos de Paz.

Ha generado procesos de discusión acerca de las Reformas Constitucionales, logrando integrar los temas relativos a Derechos de los Pueblos Indígenas, Reformas de la Justicia, redefinición de las funciones del ejercito y participación en la divulgación de las reformas aprobadas así como de la consulta popular que se realizó con respecto a las reformas constitucionales.

La Asamblea de la Sociedad Civil, construyó la Primera Cumbre Nacional de la Sociedad Civil por la Paz, la cual priorizó demandas y propuestas de la Sociedad Civil en torno a los compromisos de Estado suscritos entre la URNG y distintos gobiernos de Guatemala contenidos en los Acuerdos de Paz. En sí, la Asamblea de la Sociedad Civil se interesa positivamente en aportar para fortalecer los procesos a favor de compromisos estratégicos de dicho proceso.

A continuación se presenta un balance del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, desde la perspectiva de la Asamblea de la Sociedad Civil.

Acuerdo Global de Derechos Humanos

A raíz de la firma de la Paz, se ha evidenciado un cambio positivo con relación a la violación de los derechos individuales y libertades, dejando de ser la violación de tales derechos; política de Estado de los gobiernos contrainsurgentes anteriores.

No obstante, durante el último año del gobierno del Sr. Alvaro Arzú, se ven en aumento denuncias de violaciones a los derechos individuales, y los derechos económicos, sociales, políticos y culturales, las cuales se han venido abajo por la falta de apoyo hacia las mismas.

Durante 1999, el número de violaciones registradas del derecho a la vida, integridad física y la libertad personal, desciende considerablemente. Se registraron detenciones arbitrarias, tortura y uso injusto de la fuerza pública en desalojos violentos en contra de los pobladores y campesinos, aparecieron cadáveres con características de lo que se ha dado en llamar "limpieza social".



Se han registrado ejecuciones extrajudiciales comprobadas, imputables a agentes de la Policía Nacional Civil y Alcaldes Auxiliares.³⁷

En lo que respecta a delincuencia común, los casos son grandes en cantidad, y el alto número de linchamientos, un promedio de diez al mes en 1999, es sumamente preocupante. Además el gobierno del PAN no prestó la atención necesaria a la Procuraduría de Derechos Humanos, obstaculizando su desempeño.

Es también durante el año 1999 que se ve voluntad de hacer prevalecer los derechos políticos de la ciudadanía con la Consulta Popular y las dos rondas de elecciones Generales para el período 2000 - 2004. Aunque los eventos se realizaron con "libertad" y sin "fraudes", se registró violencia y denuncias de manipulación, con la compra de votos en dichos comicios.

En el proceso de la consulta popular, el gobierno no divulgó masivamente los temas de las Reformas Constitucionales, contribuyendo a que no fueran aprobadas por al ciudadanía.

Respecto al derecho de la libertad y asociación, este continúa siendo violado por prácticas antisindicales que plantean estrategias y mecanismos para terminar con el movimiento sindical del país. Las leyes que buscan eliminar el principio de tutelaridad de la ley hacia la clase trabajadora, están siendo flexibilizadas, criminalizandose los conflictos laborales. Como ejemplo de esto está el caso de la empresa bananera Bandegua, el de los trabajadores del Organismo judicial y los asesinatos de dirigentes sindicales de la Municipalidad de Zacapa, entre otros.³⁸

En el caso de la impunidad, se hace notar el ocultamiento de evidencias, distorsión de datos, sistemática obstaculización a investigaciones en donde en donde miembros del ejercito han visto involucrados como probables responsables de crímenes considerados por la sociedad como graves e imperdonables.

La Asamblea de la Sociedad Civil insiste en que mientras persista la impunidad, la situación de los derechos Humanos continuará siendo endeble.³⁹

Acuerdo Sobre Derechos e Identidad de los Pueblos Indígenas

Se reconoce el esfuerzo que ha desarrollado el Sector Indígena Institucionalizando este Acuerdo, Creando instituciones que se encuentran trabajando y aportando a la Sociedad, tal es el caso de COPMAGUA.

³⁷ Asamblea de la Sociedad Civil, Balance del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, Una visión de la Sociedad Civil, 1997 - 1999. 2000. Pp. 7

³⁸ Ibid. Pp. 8

³⁹ Ibis. Pp. 8



Se creó la Defensoría de la Mujer Indígena, cuyo funcionamiento está consolidado en un marco legal pluricultural.

Las Comisiones surgidas de este Acuerdo, las cuales trabajan en diferentes niveles son: de oficialización de los Idiomas Indígenas, de Lugares Sagrados, Paritaria de Reforma y Participación y Paritaria sobre Derechos Relativas a la Tierra.⁴⁰

Respecto a la valoración cuantitativa, de los trece compromisos consignados, tres fueron cumplidos, seis cumplidos parcialmente y cuatro no fueron cumplidos, quedando doce pendientes.⁴¹

Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria

Es el más importante de todos los Acuerdos y es el que menos se ha cumplido por los políticos adoptadas por el gobierno del PAN.

El gobierno del PAN propuso que los impuestos indirectos pasaron de representar el 6.3% respecto al Producto Interno Bruto al 7.6% a finales de 1998, aumentando el 1.3% y los impuesto directos pasaron de ser de 1.6% al 2.0% durante el mismo período, aumentado un 0.4%.⁴²

Las medidas de apoyo al cumplimiento de los compromisos, fueron la puesta en vigor del Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias -IEMA- y la creación de la Comisión Preparatoria del Pacto Fiscal, la cual formuló dos propuestas presentadas el 29 de diciembre de 1999, a tres años de la firma de la Paz. A tres años de la firma de la paz, deduciéndose que para el año 2000 el gasto social disminuirá respecto al presupuesto de 1999, tanto con relación a la composición del presupuesto, como con relación al PIB.⁴³

Respecto al desarrollo rural, los planes elaborados por el MAGA, solo constituyeron estrategias de coyuntura que no abarcan el sentido sustancial del Acuerdo, y se centraron en la floricultura, horticultura, ganadería y granos básicos.

La Asamblea de la Sociedad Civil mantiene que los conflictos de tenencia de tierra han disminuido, pero son latentes e insistentes en la creación de una Jurisdicción Agraria y ambiental dentro del Organismo Judicial.

En el tema de la salud, el Acuerdo contempla la realización de una "Reforma del Sector nacional de Salud", dicha reforma debe ser orientada hacia el efectivo

⁴⁰ Asamblea de la sociedad Civil, Balance del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, Una Visión de la Sociedad Civil, 1997 - 2000, Pp. 10.

⁴¹ Ibid. Pp. 10

⁴² Ibid. Pp. 11

⁴³ Ibid. Pp. 11



ejerció por la población, del derecho fundamental a la salud, sin discriminación alguna y el efectivo desempeño por el Estado, dotando de los recursos necesarios, de su obligación sobre salud y asistencia social pero al contrario de lo expresado, la actividad no incluye el sentido social humanista que se dio a conocer con palabras y firmas.⁴⁴

Se enfatiza entonces que la salud es un bien privado, que debe quedar bajo la responsabilidad de la comunidad a través de autosugestión de la familia, del autocuidado a cargo de la persona mediante el pago por el servicio.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS- inició un proceso de contratación de servicios de salud en el sector privado lucrativo, dando cabida a los seguros privados de salud, generando una falta de equidad dentro del sector salud.

Se ha avanzado en la asignación presupuestaria pactada y los destinos de los fondos asignados no han cumplido con las metas, de aquí que no se ha reducido la tasa de mortalidad infantil.

En cuanto a educación, se ha cumplido parcialmente con los compromisos pactados, manifestando mejores resultados en la reducción del analfabetismo. A su vez, se registran pocos avances en compromisos como el de la ejecución de un programa nacional de Educación cívica, la Educación y Capacitación extraescolar. La Reforma Educativa plantea una cobertura universal para los tres primeros años de escuela, enfocándose en equidad de género, educación bilingüe y descentralización de la administración educativa, motivando una mayor participación comunitaria, enfatizada en las áreas mayormente afectadas por el conflicto armado.

PRONADE: alcanza a las comunidades rurales, dando un mecanismo administrativo y financiero para apoyar la administración de las escuelas por parte de las comunidades.

Eduquemos a la Niña, este programa se ha promovido al igual que se ha tratado de expandir los turnos vespertinos para maximizar las facilidades de educación básica en el área rural y marginal.⁴⁵

En sí, existen varios proyectos para la educación, cuyos fondos han sido utilizados para remodelación del edificio que ocupa el MINIDUC y el equipamiento de las Direcciones Departamentales y apoyo al PRONADE.⁴⁶

Con respecto a la vivienda, el programa de acceso a ella se alejó del derecho fundamental de una vivienda adecuada y digna, excluyendo de la Junta Directiva de FOGUAVI a los representantes de los asentamientos precarios y la participación comunitaria no se ha tomado en consideración, quedando los proyectos

⁴⁴ Ibid. Pp. 12

⁴⁵ Ibid. Pp. 14

⁴⁶ Ibid. Pp. 14



habitacionales populares en manos de empresas constructoras, y la legalización de las tierras ocupadas por asentamientos, se ha realizado por salid del paso. Sin tener un avance próspero. De esto se deduce que la política gubernamental de vivienda no ha llenado las expectativas de la población empobrecida y la Asamblea de la Sociedad Civil propone "reformular la ley de vivienda y asentamientos humanos para darle real y verdadero cumplimiento al acuerdo"⁴⁷

Acuerdo sobre fortalecimiento del Poder Civil Y función del Ejército en Una sociedad Democrática

Como primer punto, las recomendaciones de la Comisión de Fortalecimiento de la justicia no se profundizaron, pues no hubo persecución penal contra los violadores de derechos Humanos y no se tomaron las medidas necesarias y justas para deshacer las influencias militares en el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil. El gobierno permitió la autonomía del Ejército procediendo este a su reestructuración, no se le redujo el presupuesto y se autorizaron funciones de vigilancia ambiental y de deforestación; se crearon seis nuevas bases militares en el Petén y no fueron cuestionadas.

Se desvirtuó el compromiso de paz relacionado con la contratación de agentes formados en derechos humanos y ajenos al antiguo servicio militar, cursando así una ley de Policía Nacional Civil que permitió el reciclaje de soldado y policías militares ambulantes.⁴⁸

Otro punto a tomar en cuenta es que el gobierno no aplicó medidas de fondo para resolver las problemáticas institucionales entre la policía Nacional civil y el Ministerio Público, ni mucho menos penó a superiores militares vinculados en las violaciones a derechos humanos. Entonces, la nueva doctrina militar no fue consensuada por la comisión de acompañamiento. Continuando la presencia militar en los lugares de mayor conflicto durante la guerra. Contradiendo de esta manera lo establecido en los Acuerdos de Paz.

Otra cuestión es que el gobierno cumplió incrementando en un 505 el presupuesto del Organismo Judicial, respecto a 1995.⁴⁹

⁴⁷ Ibid. Pp. 15

⁴⁸ Ibid. Pp. 10

⁴⁹ Ibid. Pp. 10



Resumen
sobre el informe y Balance
Presentado por la Misión de Naciones Unidas para Guatemala
- MINUGUA-
Con respecto a los Acuerdos de Paz

Presentación:

La Misión de Naciones Unidas para Guatemala - MINUGUA-, explica a través del Informe del Secretario General, su postura en torno a la situación que se vive producto del avance del proceso de paz, se refiere a un análisis de causa y efecto que permiten y obstaculizan el desarrollo del proceso y plantea recomendaciones que dicho proceso, y en el cual se manifiesta económicas que retrasan la ejecución de los mecanismos y sus previas definiciones para la correspondiente implantación.

Sin embargo, existen ciertos avances en acuerdos que no son sustantivo, pero que crean espacios de discusión, análisis y propuestas para agilizar las cuestiones retrasadas o finalizar las ya encaminadas.

Ve en la dinámica cierta lentitud que se deriva de una estructura burocrática que está en proceso de cambio y que a través de la verificación y el apoyo internacional tanto económico como propositivo al nivel de instancias políticas se constituye en un ente garante de la continuidad de la agenda reprogramada que viabilice los proyectos necesarios, regidos por el contenido de los Acuerdos de Paz.

Acuerdo Global sobre Derechos Humanos

La Misión de Naciones Unidas para Guatemala - MINUGUA- concentró su análisis en aspectos del Acuerdo como política de resarcimiento que emprendió la Secretaría de la Paz -SEPAZ-, según lo establece la Ley de Reconciliación Nacional tomando en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico.

El programa no es del todo completo en su estructura, pero es flexible en su evolución al incorporar políticas de búsqueda de desaparecidos de exhumaciones y el principio de reparación individual.

Esta política de resarcimiento empezó a aplicarse a manera de proyectos piloto en departamentos como Chimaltenango, El Quiché, Huehuetenango y Alta Verapaz. Estos serán financiados con dinero del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.⁵⁰

Es un proceso difícil, por que las necesidades morales, sociales económicas y judiciales en que conviven víctimas y victimarios.

⁵⁰ Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz en Guatemala. (1 de agosto de 18989 al 31 de octubre de 1999, Pp. 6



Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

Con la firma de este acuerdo se logró la concertación entre Gobierno y Organizaciones indígenas y la aplicación de las recomendaciones correspondientes. La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG- presentó un anteproyecto de Ley de idiomas para regular el uso de idiomas indígenas. Esto demostró la seriedad y el interés por legitimar y cumplir elementos base del acuerdo.

En el caso de la Comisión de Lugares Sagrados, las negociaciones se estancaron con el gobierno, pero se continuó trabajando para garantizar el acceso, conservación y preservación de tales lugares.⁵¹

No se ha logrado integrar las diferentes visiones de pueblos indígenas y gobierno en el trabajo de Reformas y Participación, lo cual obstaculizó el avance del Código Municipal y la Ley del Consejos de Desarrollo.⁵²

Se aprobó la Ley del Fondo de Tierras, creándose un mecanismo para facilitar el acceso a la propiedad de la tierra y se espera la respuesta al proyecto de Ley de Registro de Información Catastral y su aplicación respectiva.⁵³

Se creó la Defensoría de la Mujer Indígena adscrita a la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos - CPPREDEH- teniendo capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera, y facultad de promover y desarrollar junto a entidades gubernamentales, propuestas de políticas públicas, planes y programas para prevenir erradicar formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena.⁵⁴

Hasta el momento, las cinco frecuencias de radio AM prometidas por el gobierno para organizaciones de la sociedad que tienen representación indígena, no han sido entregadas y se continúan las subastas, lo que limita las posibilidades de expresión de los pueblos indígenas.

Por otra parte, se abrieron nuevos espacios de participación indígena y concertación para concientizar sobre la necesidad del reconocimiento de la pluriculturalidad, extendiéndose ésta a diversos sectores aun conociéndose los resultados de la consulta popular.

Para consolidar los espacios logrados, se espera una mayor inclusión de los pueblos indígenas a los cargos públicos de justicia, seguridad y en sí la

⁵¹ Ibid. Pp. 10

⁵² Ibid. Pp. 10.

⁵³ Ibid. Pp. 10

⁵⁴ Ibid. Pp. 11



administración en general, para sustentar el proceso, dar muestra de voluntad política conjunta y cumplir con lo establecido en los Acuerdos de Paz.⁵⁵

Acuerdo sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

Para el logro de este Acuerdo se vio la necesidad de recalendarizar la meta de recaudación de carga tributaria mediante acciones a corto plazo como la prorroga del impuesto a las Empresas Agropecuarias y Mercantiles y la Superintendencia de Administración Tributaria, sin embargo las limitantes se centran en una estrategia global fiscalizadora.

Se tuvieron avances con relación al tema del Pacto Fiscal, tal es el caso de la conformación de la Comisión Preparatoria del Pacto Fiscal -CPPF-, la cual inició contactos con distintos sectores, comenzó estudios técnicos y se propuso finalizar su agenda a finales de 1999.

En lo que respecta a desarrollo rural se avanzó en la definición de áreas estratégicas de acción a largo plazo, se presentó el documento "Política Agraria Nacional" donde se destacan temáticas como la modernización del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la aprobación por el congreso de la República de la Ley del Fondo de Tierras, aumento de las operaciones del Banco de Desarrollo Rural en torno a crédito para pequeña, median y microempresa, inversión pública en el área rural, regularización de tierras nacionales, ejecución de planes piloto de catastro, apertura al dialogo entre gobierno y organismos, y resolución de conflictos.⁵⁶

Dentro de las recomendaciones para el mejor desarrollo del proceso están: totalizar la inversión pública en lo rural, tomar como parte del proceso la pluriculturalidad y el papel de la mujeres, coordinación de diferentes instituciones de manera integral con los fondos sociales, realizar un censo agropecuario para actualizar información, movilización de recursos hacia zonas rurales, ampliar la cobertura de crédito y de recursos financieros, incrementar el patrimonio del Fondo de Tierras según las prácticas consuetudinarias, cumplir con los procedimientos en la búsqueda de fórmulas compensadoras en caso de litigios y reclamos de personas de extrema pobreza que hayan sido desposeídos, apoyar a la Comisión Paritaria sobre Derechos relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas en el anteproyecto de Ley registro de Información Catastral, asegurar los recursos de CONTIERRA, legislación de tierras ociosas y la conservación y aprovechamiento de recursos naturales.⁵⁷

En el área de salud se avanzó en el aumento de presupuesto, lo cual desembocó en mejor infraestructura y aumento de servicios en áreas rurales. Ha

⁵⁵ Ibid. Pp. 12.

⁵⁶ Ibid. Pp. 13

⁵⁷ Ibid. Pp. 14



habido poca reducción de la mortalidad infantil y de enfermedades como la poliomielitis y sarampión. Se ha coordinado mejor la presentación de servicios por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. El sistema Integral de Atención de Salud -SIAS- ha logrado alcances a través de convenios con organizaciones no gubernamentales y personal del Ministerio de Salud en 20 departamentos del país. Hay limitaciones en el SIAS, como falta de capacitación de personal, falta de equipos e insumos, por lo que se debe consolidar como institución, superar el trabajo voluntario y la dependencia de la cooperación cubana y mejorar los convenios con ONG's a todo nivel.⁵⁸

En educación se disminuyó el analfabetismo a un 31.7% hacia el año de 1998 según la Comisión Nacional de Alfabetización⁵⁹; no hubo aumento en el acceso a escolaridad para la niñez que oscila entre los 7 y los 12 años, la población indígena continua con altos índices de analfabetismo en su mayoría y el avance es lento en programas de educación cívica, capacitación extraescolar y la Reforma Educativa.

Con el programa Nacional de Autosugestión Educativa se aumentó la cobertura rural, pero aún faltan educadores, no hay una estricta educación bilingüe, no existe una completa educación cívica y la Reforma Educativa se encuentra estancada.

En materia de vivienda se ha cumplido con aportar el 1.5% de los ingresos tributarios anuales. Las dificultades principales consisten en la falta de control de calidad y precio, lucro de las empresas probadas, no se cubren las condiciones mínimas, no hay promoción de la participación comunitaria y faltan políticas ambientales integradas y/o relacionadas con los proyectos.

Con el problema de la reconstrucción postmitich se hicieron grandes esfuerzos para los primeros 100 días, pero no se ha tomado la problemática bajo la visión y el espíritu contenido en los acuerdos por lo que se cayó en el centralismo, el cual ha limitado la planificación y ejecución de actividades de beneficio a la población afectada.

No hubo coordinación en la aplicación del Programa Techo-piso de FONAPAZ, lo que causa un déficit cualitativo y cuantitativo en la cobertura correspondiente. No hubo protección a trabajadores y sindicalistas, y tampoco la promoción de la concertación social para evitar deterioro en las condiciones sociales de las personas en las áreas afectadas.

Con los Consejos de Desarrollo, falta fortalecerlos incluyendo a los diferentes sectores sociales, para lograr avances como en el Foro de la Mujer y Pueblos Indígenas, convocando, proponiendo, definiendo y llevando a la práctica consensos. Se debe evitar la violencia en los conflictos, como el de la Empresa Bandegua, donde a los dirigentes sindicales se les amenazó y se violentó la sede del sindicato;

⁵⁸ Ibid, Pp. 14

⁵⁹ Ibid. Pp. 15



o sea cumplir con la concertación laboral y conclusiones jurídicas que garanticen la libertad de organización.

Por otro lado, se ha logrado el avance en la participación política de mujeres y de indígenas, aunque como todo lo anterior, se debe fortalecer con voluntad política, diálogo, facilitación de recursos y su correspondiente fiscalización.

Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder Civil Y Función del Ejército en una Sociedad Democrática

En lo concerniente a Administración de Justicia, se avanzó en el aumento del 50% para el presupuesto del Organismo Judicial, se creó la comisión Adhoc para seguir las recomendaciones de la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia y seleccionar sobre la base de consensos con los diferentes sectores sociales, a los miembros de la nueva Corte Suprema de Justicia y cortes de Apelaciones. Se inició el plan de reestructuración del Ministerio Público, se logró la autonomía financiera del Instituto de la Defensa Pública; se estableció una Multisectorial Comisión de Transformación del Sistema Penitenciario; el Congreso de la República aprobó la ley de la Carrera judicial.⁶⁰

El problema consiste en la lenta modernización del Organismo Judicial y la falta de comprensión de que es un proceso lento que necesita de la verificación internacional.

En la Seguridad Pública se notó adelanto en la extensión de cobertura por parte de la Policía Nacional Civil –PNC- a un total de 17,339 efectivos.⁶¹ Aunque para el departamento del Petén no se tiene la cantidad necesaria al tamaño del área, no hay mucha población indígena, pocas mujeres en puestos de mando y limitada infraestructura y equipamiento de las unidades tanto en comunicaciones como en armamento.

Se ve demora y debilidad en el servicio de Investigaciones Criminales, en la capacitación, el servicio de Información y de Protección a la naturaleza; todo esto provoca insubordinaciones de los miembros y falta de credibilidad en la población.

Se han observado casos de algunos instructores que adversan los derechos humanos y que su accionar conlleva a cometer violaciones a tales derechos dentro y fuera de la institución, actuando así contra el espíritu de los Acuerdos de Paz.

Se han formado nuevos agentes y se han realizado ascensos correspondientes para renovar los mandos, además la descentralización del proceso

⁶⁰ Informe del Secretario General de las Naciones Unidas para la Verificación de los Acuerdos de Paz en Guatemala, 1 de agosto de 1998 – 31 de octubre de 1999, Pp. 19

⁶¹ Ibid. Pp. 21



de selección facilita el ingreso a la Academia, pero limita a los indígenas por su bajo nivel educativo así como por su corta estatura.

Está pendiente la discusión y aprobación de leyes como la de Armas y Municiones, Orden Público y agencias privadas de Seguridad, así como de darle la importancia al Consejo Asesor de Seguridad.⁶²

Un tema importante es el del ejército, del cual cuantitativamente se ha cumplido con la reducción de efectivos y su presupuesto; en lo cualitativo hay retraso en la discusión de la Ley constitutiva del ejército y la Nueva Ley de Supervisión de Organismos de Inteligencia del Estado, a través de la Reforma Constitucional, el tratamiento a la adquisición de armas y de la frecuencia de televisión asignada al ejército.

Se desactivaron la Base Militar de la Aurora y dos destacamentos en Huehuetenango e Izabal respectivamente. Sin embargo se ve presencia militar en zonas que fueron golpeadas por la violencia del Ejército, por lo que la verificación por parte de MINUGUA se hace para constatar el carácter y objetivo que se pretende con ese despliegue, el cual lo fundamenta la institución castrense en la Defensa del Patrimonio Cultural, combate a la delincuencia y funciones militares.

Esto desemboca en la búsqueda de una nueva doctrina militar con funciones claras en una sociedad democrática y en época de paz, que además se fortalezca con la disolución del Estado Mayor de la Defensa (presidencial) y establecer una unidad civil que se encargue de la seguridad del Presidente y vicepresidente, y se trabaje en la aprobación de la Ley de Servicio Cívico y la creación de un departamento de Inteligencia Civil en el Ministerio de Gobernación.⁶³

En el ámbito legislativo se presentó el anteproyecto de Ley orgánica y régimen Interior del Organismo Legislativo, que incluye la creación de la Comisión de Seguridad Nacional, civil y Ciudadana de los Organos de Inteligencia del Estado; este proyecto no ha entrado a discusión.

Acuerdo Sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral

El rotundo "NO" en la Consulta Popular evidencia el abismo político entre el partido oficial y la oposición, lo cual se había notado desde el inicio de la negociación en el Congreso. Esto se deriva de la falta de participación, la falta de la identificación con la pluriculturalidad y las reformas necesarias en el Ejército, demoras en la aprobación de las reformas y la coincidencia de ser el último año de gobierno del PAN y no apoyar la Consulta popular lo suficiente como se plantea en los compromisos.

⁶² Ibid. Pp. 22

⁶³ Ibid. Pp. 23



El voto a favor del "NO" redundan en dificultades jurídicas en torno al mandato del Ejército, la Carrera Judicial y la oficialización de los Idiomas indígenas, las diferentes posturas políticas redundan sus conclusiones en dos corrientes: una que los Acuerdos y las instituciones que de ellos surgieron quedaron sin base política o legal al fracasar la reforma constitucional a través de la Consulta Popular. Otra que debían superarse los obstáculos a través de las sentencias de la Corte de Constitucionalidad, la legislación secundaria y la vía administrativa.

Con el paso de los días se evidencia que el fracaso de las Reformas constitucionales no merma el avance en la implantación de los Acuerdos de Paz, y se fortalecerá según se reformen los temas de justicia, seguridad pública, rol de ejército, situación fiscal, relaciones interétnicas, reforma a la ley electoral y de Partidos Políticos.⁶⁴

Cronograma para el Cumplimiento de los Compromisos de los Acuerdos de Paz, 2000-2004

El Acuerdo sobre Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz, suscrito el 29 de diciembre de 1996, establece como una de las funciones de la Comisión de Acompañamiento del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, calendarizar y recalendarizar las metas y las acciones de Acuerdo a las necesidades del cumplimiento del cronograma y de la efectiva marcha del proceso de paz.

Tomando en cuenta que no se ha cumplido total o parcialmente varios de los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz, se elaboró un nuevo Cronograma para los años 2000 - 2004. Se pone énfasis en las acciones que deben promoverse durante el año 2001, el cumplimiento de los compromisos programados para los años 2002 y 2003, con el fin de culminar procesos que consoliden acciones a favor de lograr los objetivos de la paz en Guatemala. El año 2004 deberá concluir con la integración del conjunto de compromisos del proceso de paz en las políticas públicas y la consolidación de la participación de la sociedad Civil.⁶⁵

Para cumplir con la recalendarización del cronograma, se hace necesaria la participación de la Comisión de Acompañamiento, la cual está integrada por las siguientes personas: Gabriel Aguilera, Gabriel Orellana, Flora de Ramos, Pablo Monsanto, Enrique Alvarez, Manuel Salazar, Rodolfo Orozco, Eduardo González, Héctor Centeno, Gerd Merrem. Es importante tomar en cuenta que el equipo técnico que elaboró la propuesta de cronograma 2000-2004, fue integrado por SEPAZ, URNG, MINUGUA.⁶⁶ (Anexo No. 1 cronograma 2002-2004)

⁶⁴ Ibid. Pp. 24

⁶⁵ Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales -IPES-, Cronograma para el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz, 2000-2004. 2001, Pp. 16

⁶⁶ Ibid. Pp. 11



Síntesis y Análisis sobre los Acuerdos de Paz Sustantivos

Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

Fecha de firma del Acuerdo: 31 de marzo de 1995, en la ciudad de México D.F.

| Actores sociales que participaron en la firma del Acuerdo | | Sectores sociales a los que beneficiara |
|---|--|--|
| Partes en la negociación | Representantes de las instancias | La intencionalidad de este Acuerdo es que beneficie a toda la población, pero principalmente a los pueblos indígenas con el fin de crear igualdad de condiciones políticas y sociales de vida para toda la población |
| Gobierno | Héctor Rosales Granados Antonio Arenales Forno Mario Permuth Rubén Burgos | |
| Ejercitó | Gral. Carlos Ennrique Pineda Gral Julio Aroldo Balconi José O. Soto Manuel Salazar | |
| URNG | Comandante Gaspar Ilom Comandante Pablo Monsanto Comandante Rolando Morán Carlos González | |
| Comisión Político Diplomática | Luis Felipe Becker Francisco Villagrán Miguel Ángel Sandoval Luz Méndez Gutiérrez | |
| Asesores | Marco Vinico Castañeda Miguel Ángel Reyes | |
| Naciones Unidas | Gilberto Schlittler Silva | |
| Moderador | Jean Arnault | |

Aspectos fundamentales que trata este Acuerdo:

1. Identidad de los Pueblos Indígenas:

En donde entre otras cosas se reconoce la descendencia directa de los grupos étnicos actuales como de los Antiguos Mayas. Que los idiomas provienen de una raíz común Maya; una cosmovisión que se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo; una cultura común basada en los principios y estructuras del pensamiento Maya y la auto identificación de estos pueblos.

2. Lucha contra la discriminación:

Establecida como la lucha contra la discriminación legal y de hecho, reconociendo derechos de la mujer indígena, así como el reconocimiento de



instrumentos internacionales que reconocen los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas.

3. Derechos Culturales:

Se reconoce el derecho al uso de los idiomas indígenas, el traje, nombres y toponimias, la espiritualidad de estos pueblos, templos, centros ceremoniales, y lugares sagrados, su ciencia y tecnología, la necesidad de la Reforma Educativa, y el acceso a los medios de comunicación.

4. Derechos Políticos, civiles sociales y económicos:

El reconocimiento dentro del marco de la Constitución política de la República. A las comunidades y autoridades indígenas locales; la Regionalización, la participación de todos los sectores en los diferentes niveles de decisión politiza social y económica. El derecho Consuetudinario.

5. Derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas:

Regularización de la tenencia de la tierra en las comunidades indígenas; tenencia de la tierra, uso y administración de los recursos naturales necesarios para proteger y preservar el medio ambiente. Restitución de tierras comunales y compensación de derechos. Adquisición de tierras para el desarrollo de las comunidades indígenas. Protección jurídica de los derechos de las comunidades indígenas.

6. Comisiones paritarias, disposiciones de cómo estarán formadas.

7. Recurso para el cumplimiento de este Acuerdo y la fiscalización y divulgación de este Acuerdo.

Impacto para la sociedad:

Desarraigar la opresión y la discriminación de la sociedad guatemalteca, se reconocen los aspectos de identidad y derechos de los pueblos indígenas de Guatemala, convirtiéndolos en protagonistas de su desarrollo. Con el fortalecimiento de las estructuras, condiciones y oportunidades, respetando su identidad y el ejercicio de sus derechos, fortaleciendo a la vez el acceso a la educación, y los medios de comunicación para divulgar la cultura indígena. El estado es el responsable de promover la aprobación de leyes tendientes a eliminar la discriminación, y fortalecer la cultura de los diferentes grupos étnicos.

Con el cumplimiento de este Acuerdo se puede construir una nación diferente de respeto dentro de la diversidad; en donde se identifiquen formas de desarrollo para cada una de las comunidades indígenas.



El cumplimiento de este Acuerdo ha sido parcial y se ha logrado el avance en los siguientes aspectos, según datos aportados por MINUGUA:

En 1997, alrededor de 43,685 familias aun permanecían como desplazadas.

En 1997 permanecían alrededor de 28,000 refugiados en México incluyendo 13,000 que nacieron en ese país. Para 1998 el gobierno había previsto el retorno de 6,000. Desde 1993, han retornado al país aproximadamente 38,000 refugiados.

En abril de 1997, el ejército de Guatemala, La URNG, y observadores militares de MINUGUA concluyeron un primer programa de desminado. En el mismo año la UNESCO, entrega un plan de educación que fue aprobado por el Ministerio de Educación, para que fuera implementado en 1998.

En 1997, el Congreso de la República aprobó la Ley Temporal especial de documentación personal, con la finalidad de facilitar la documentación de los desarraigados.

En 1994, se creó la comisión técnica par ejecutar el acuerdo sobre reasentamiento, integrándose la comisión con dos representantes del gobierno, dos de las poblaciones desarraigadas y dos de los donantes.

Paralelamente las poblaciones desarraigadas, decidieron crear la asamblea consultiva de las poblaciones desarraigadas, lo cual no estaba previsto en el acuerdo, su objetivo era representar y aportar a los grupos desarraigados.

En 1994, se creó la comisión técnica para ejecutar y dar seguimiento al Acuerdo sobre asentamiento.

En 1997 más sectores lograron participación en CONADEA, e inicia, el programa para inversiones para el desarrollo rural, se crea el foro de la Mujer, la instalación de la Comisión de Esclarecimiento histórico, la Comisión para los lugares sagrados, la comisión paritaria para la Reforma Educativa; la Comisión de oficialización de idiomas indígenas, la Ley General de Telecomunicaciones, que establece el acceso a las frecuencias por medio de subastas.

La Creación de la dependencia presidencial de Asistencia Legal y Resolución de conflictos de tierras CONTIERRA, para intervenir en controversias de tierra a solicitud de partes para lograr solución justa y expedita y dar asesoría y asistencia legal a los campesinos y trabajadores agrícolas.

En 1998 se prevé el inicio de diferentes proyectos piloto de catastro,

Para asegurar el cumplimiento de este Acuerdo, en diciembre de 1996, se estableció un fondo administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este Acuerdo tiene vinculaciones directas con otros Acuerdos.



Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el enfrentamiento Armado

Actores Sociales:

La comisión Política del Gobierno, la URNG, por medio de su Comandancia General, la Comunidad Internacional representada por Naciones Unidas a través de Jean Arnault.

Sectores sociales a los beneficia:

Las poblaciones desarraigadas y desplazada de sus lugares de origen producto del enfrentamiento armado interno, con la finalidad de buscar os mecanismo adecuados para su reasentamiento.

El cumplimiento de dicho acuerdo ha sido a través de un proceso de reasentamiento de las poblaciones, desplazadas y refugiadas, con el criterio de que este movimiento debe ser voluntario.

Aspectos fundamentales del Acuerdo:

Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el conflicto armado interno.

El derecho de las poblaciones a vivir y residir libremente dentro del país; Respeto a los derechos humanos de las personas en Guatemala, impulsar n desarrollo sostenible, sustentable y equitativo de la población, la lucha contra la discriminación buscando la conciliación de interés colectivos de la sociedad.

La población desarraigada tiene derecho a una atención especial y participar en la toma de decisiones en la estrategia del reasentamiento, el reintegro de la población en aspectos sociales, económicos y políticos así como combatir la pobreza.

Los objetivos de este Acuerdo pretenden el impulso de los derechos y libertades de la sociedad guatemalteca, la reintegración social, económica y política de la población desarraigada. La lucha contra la pobreza, la democratización del estado, la reconciliación, se le da énfasis a la protección a la familias a los derechos de las comunidades indígenas, la remoción de minas, el reconocer los estudios formales y no formales de las comunidades desarraigadas, se propone la realización de un plan específico de educación para la reinserción, reconocimiento de la albor humanitaria de diversas organizaciones así como de las forma organizativas de dichas comunidades.

La integración productiva de las poblaciones desarraigadas y desarrollo de las áreas de Reasentamiento por medio de:



Proyectos de desarrollo agrícola sustentables.
Realización de registros catastrales.
Estudios de identificación, de potenciales agroecológicos.
Desarrollo en condiciones de justicia, equidad, sostenibilidad, sustentabilidad.
Seguridad alimentaria, incremento de producción y productividad, empleos ordenamiento de recursos.
Niveles regionales y locales de áreas de Reasentamiento.
Mejorar la capacidad de respuesta de la población.
Promoción de mercados locales.
Infraestructura básica.
Mejoramiento de servicios permanentes.
Servicios rurales de reasentamiento.
Enfoque de género.
Estudio y diseño de condiciones de reasentamiento.
Desarrollo institucional de municipios.
Esquema de descentralización.

Es necesario para el cumplimiento de este Acuerdo la conjugación de esfuerzos, y la movilización de los recursos nacionales así como el apoyo de la comunidad internacional. En el lado institucional la aplicación de los compromisos requiere que de la comisión, para la ejecución del reasentamiento, una permanente evaluación y estudios para prioridad los proyectos a desarrollar en las diferentes comunidades de reasentados.

Acuerdo sobre aspectos Socioeconómicos y situación Agraria

Firma el Acuerdo mayo de 1996.

Factores sociales para establecer el Acuerdo:

- Pobreza, principalmente en el área rural.
- Mala distribución de la tierra.
- Discriminación hacia los pueblos indígenas.
- Enfrentamientos sociales.
- Centenares de personas desaparecidas por el conflicto armado.

Sectores sociales a los que beneficia:

- A la población en general.
- Al estado de Guatemala.
- A las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado interno.
- A los pueblos indígenas en su identidad y derechos.
- A la URNG, para incorporarse a la vida política nacional.

Aspectos fundamentales del Acuerdo:

- Lograr una paz firme y duradera, en un desarrollo socioeconómico orientado al bien común que otorgue beneficios a toda la población.



- Lograr una democratización del país, para superar la situación de pobreza discriminación y marginación social, económica, cultural y política del país.
- Fortalecer la democratización con el desarrollo nacional.
- Responder a las demandas sociales de la población a través de la justicia y la solidaridad nacional logrando un crecimiento económico.
- En el área rural una estrategia integral que facilite el acceso de los campesinos a la tierra y otros recursos que brinde seguridad jurídica y que favorezca la resolución de conflictos.

Participación social:

En el plano local:

- Incrementar la participación de la población en los aspectos de la gestión pública.

En el plano de las comunidades:

Código municipal.

- Participación social en el marco de la autonomía municipal.
- Concentración con la ANAM.

En el Plano Departamental:

- Proponer reformas de Ley de regionalización de los departamentos

En la Regiones:

- Regionalizar los servicios de educación de cultura de los pueblos indígenas.

Sistema de Consejos de Desarrollo Social y Rural:

- Establecer consejos locales de desarrollo
- Reforma de ley de consejo rural y urbano.
- Participación regional y departamental.

Participación de la mujer en el desarrollo económico y social:

Educación y capacitación:

- Igualdad en los contenidos educativos, y programas de desarrollo.

Vivienda:

- Igualdad en el alquiler, créditos y construcción.

Salud:

- Acceso a servicios de salud, prevención e información de servicios.

Trabajo:

- Igualdad de derechos.
- Salarios Justos.
- Prestaciones laborales
- No discriminación.



Organización y participación:

- Igualdad en toma de decisiones, en aspectos locales, regionales, nacionales.
- Participación de la mujer.

Legislación:

- Eliminar la discriminación en aspectos, sociales, económicos, políticos y culturales.

Desarrollo Social:

Responsabilidades del Estado:

- Superación de las inquietudes y deficiencias sociales.
- Procurar el goce productivo sin discriminación de derechos.

Inversión productiva:

El desarrollo socioeconómico.

- Inversión en el país tanto nacional como internacional.

Producto interno bruto:

- Adoptar políticas económicas con incremento del PIB a una tasa no menos del 6%.

Papel rector del Estado:

- Garantizar la concreción de los derechos sociales y prestación de servicios sociales por entidades públicas.
- Fomentar y garantizar la participación de los sectores sociales y económicos para cooperar los accesos de los servicios básicos.
- Prestación de servicios por el Sector Público.
- Aumentar la inversión en educación, salud, y trabajo.
- El presupuesto en beneficio social.
- Mejorar la administración de recursos e inversiones.

Educación y Capacitación:

Gasto Educativo:

- Aumentar el gasto con relación al PIB en 50%.

Educación:

- Reforma educativa, establecida en el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.

Cobertura:

- Ampliar la cobertura a los servicios educativos en todos los niveles.

Capacitación de trabajo:

- Capacitación en comunidades y empresas para la actualización de trabajo.



Capacitación para participación social:

- Organizaciones sociales, en el plano municipal, regional, y nacional para promover el desarrollo socioeconómico.

Programas educativos:

- Promover la defensa de los derechos humanos y la participación de los padres y maestros en la educación a todos los niveles.
- Promover la renovación de la cultura política.
- Incorporar a los niños en edad escolar al sistema educativo

Apoyo financiero:

- Desarrollar programas de becas y bolsas de estudio.
- Incrementar el presupuesto.

Comisión Consultiva:

- Para la elaboración y realización de la reforma educativa.

Promotores de Educación:

- Cumplimiento del Acuerdo de Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado y el Acuerdo sobre Identidad de los Derechos de los pueblos indígenas.

Desarrollo Social:

Salud:

Sistema nacional coordinado de salud:

- Políticas que permitan el acceso a toda la población a los servicios de salud.

Población de bajos recursos:

- Crear condiciones para garantizar el acceso a los servicios de salud a las personas de escasos recursos económicos.

Prioridades de Atención:

- Dar prioridad a la lucha contra la desnutrición, salud preventiva y cobertura.

Medicina tradicional:

- Se promoverá el estudio y rescate de sus concepciones, métodos y práctica.

Participación social:

- Fomentar la participación de las municipalidades, comunidades y organizaciones sociales en la ejecución y fiscalización de programas de salud.

Descentralización y desconcentración administrativa:

- Establecer la existencia de programas y servicios de salud a nivel comunal, regional y nacional.



Seguridad social:

- Garantizar una gestión administrativa plenamente autónoma del IGSS.
- Respetar el Convenio de la OIT. Impulsar programas de asistencia médica.
- Garantizar la aplicación de los principios y eficiencias para el funcionamiento del IGSS.
- Fortalecer la solvencia financiera del IGSS.
- Promover nuevas formas de gestión del IGSS.
- Hacer efectiva la inserción del IGSS, en el sistema coordinado de salud.

Trabajo:

Política económica:

- Orientada a incrementar la mano de obra.
- Propiciar medidas concentradas en los sectores sociales vulnerables de la sociedad, en el marco de crecimiento y estabilidad y equidad social.

Legislación laboral:

- Promover cambios legales y reglamentarios que hagan efectivas las leyes laborales y sancionar a los infractores.
- Incrementar los servicios de inspección laboral para el cumplimiento de las normas legales.

Capacitación laboral:

- Instaurar proceso permanente y modernos de capacitación.
- Promover programas de capacitación y formación profesional.

Ministerio de trabajo:

- Fortalecer y modernizar el Ministerio, garantizando su papel en las políticas gubernamentales de trabajo.

Participación, concentración y negociación:

- Promover la relación entre empresas y la concertación entre trabajadores y empleados, para procurar el desarrollo económico de todos.
- Agilizar los procedimientos jurídicos de las organizaciones laborales.
- Promover la cultura de la negociación y la capacitación de los interlocutores.

Situación Agraria y Desarrollo Rural:

Participación:

- Fortalecer la capacidad de las organizaciones rurales, tales como empresas, campesinos, asociativas.
- Promover el acceso a las mujeres para el desarrollo rural.
- Fortalecer y ampliar la participación de las organizaciones campesinas, mujeres del campo, organizaciones indígenas y gremiales, en el Consejo nacional de desarrollo agropecuario.



Acceso a tierras y recursos productivos:

Fondos de tierras:

- Crear un fideicomiso de tierras dentro de una Institución bancaria activa de pequeños y medianos empresarios.
- Tierras que se adquieren con donativos de gobiernos amigos, ONG's.
- Tierras que se adquieren con los recursos que el gobierno está destinado a Fonatierra y FONAPAZ.

Mecanismos financieros:

- Propiciar la creación de todos los mecanismo posibles para desarrollar un mercado activo de tierras para los campesinos que o poseen la cantidad necesaria a través de transacciones de largo plazo.

Acceso al uso de recursos humanos:

- Promover y apoyar la participación de sector privado y organizaciones comunitarias para el manejo y conservación de recursos naturales.
- Desarrollar proyectos productivos sostenible, orientados a aumentar la productividad y transformación del producto agropecuario.

Estructura de apoyo:

Infraestructura básica:

- Elaborar un programa para las inversiones del desarrollo rural.

Capacitación y Asistencia técnica:

- Fortalecer, descentralizar y ampliar la cobertura de los programas de capacitación y destinados al área rural.

Comercialización:

- Facilitar el procesamiento y la comercialización de la producción campesina y la generación de mayor empleo.

Organización productiva de la población rural:

- La organización de la producción rural es un factor determinante para que los habitantes del campo se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo.
- Apoyar la micro y mediana empresa agrícola.

Marco Legal y seguridad jurídica:

Reforma legal:

- Promover una reforma legal que establezca un marco jurídico a toda la población con la tenencia de la tierra.
- Promover la creación de una jurisdicción agraria y ambiental.
- Proteger las tierras ejidales y municipales.



Vivienda:

Planificación:

- Llevar a cabo una articulación con políticas de ordenamiento territorial en planificación urbana.

Normas:

- Actualizar normas de salubridad y sostenibilidad ambiental.
- Coadyuvar a las municipalidades del país para la construcción de viviendas con calidad y seguridad.

Oferta:

- Promover una política de incremento de la oferta de la vivienda que ofrezca soluciones en la propiedad o alquiler.
- Incentivar la oferta de servicios y soluciones habitacionales y materiales de construcción.

Financiamiento y Facilidades:

- Promover y facilitar el mercado de valores para la adquisición de vivienda, incluyendo la hipoteca, facilitar la compra y venta de títulos.
- Diseñar y aplicar un mecanismo de subsidio directo a la demanda de vivienda popular en beneficio a los más necesitados.
-

Participación:

- Estimular la creación y fortalecimiento de sistemas de participación comunitaria en la ejercitación de los planes de construcción comunitaria en la ejecución de los planes y construcción de vivienda y servicios.

Regularización:

- Promover la legalización, acceso y registro de terrenos no los alrededores de la ciudad, sino también para el desarrollo urbano en la cobertura de los municipios.

Compromiso Nacional:

- Movilizar esfuerzos nacionales para el acceso y registro de terrenos, y solucionar el problema nacional habitacional.
- El gobierno se compromete a dedicar a la política de fomento de la vivienda el equivalente de no menos del 15% del presupuesto de ingresos tributario a partir de 1997.

Resolución expedita de los conflictos de tierras:

- Mantener los compromisos del Acuerdo sobre reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado y el acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.
- Definir formulas compensatorias en caso de litigios.
- Revalorizar o compensar según sea el caso.



- Regularizar la titulación de las tierras de las comunidades indígenas y de los beneficiarios del INTA.

Institucionalidad:

- A partir de 1997 se dictamina; asesorar y dar asistencia legal a los campesinos y trabajadores agrícolas y a las organizaciones cuando lo soliciten.
- En el caso de litigios judiciales, otorgar asesoría y asistencia legal gratuita a los campesinos.
- Recibir denuncias sobre abusos contra las tierras en el área campesina.

Registro de la propiedad de inmuebles y catastro:

- A partir de 1997. El gobierno se compromete a promover cambios legislativos que permitan el establecimiento del ordenamiento catastral.

Protección laboral:

- Asegurar la vigencia efectiva de la legalización laboral en el área rural.
- Prestar atención a las prácticas abusivas de las cuales son víctimas los trabajadores rurales.
- Promover reformas de los tramites de reconocimiento de las organizaciones campesinas.

Protección ambiental:

- Aplicar los contenidos educativos y programas que den capacitación a las exigencias de sostenibilidad ambiental.
- Dar prioridad al saneamiento ambiental en la política de salud.
- Promover programas de manejo de los recursos naturales.
- Fuentes de trabajo.

Impacto para la población guatemalteca:

De cumplirse los compromisos establecidos en este Acuerdo, las condiciones de vida de la población cambiarían totalmente, dado que la mayoría tienden a mejorar el sistema de vida de la población en general y en particular del área rural. Hacer una redistribución de la propiedad de la tierra, darle certeza jurídica a esta y acceso sistemas básicos de servicios de salud, vivienda, educación, tecnología y respeto de las condiciones culturales de vida de la población indígena.

Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder civil Y Función del ejercito en una sociedad Democrática

Fecha de firma del acuerdo México 19 de septiembre de 1996.

Actores institucionales y sociales dentro de Acuerdo:

Organismo legislativo:



- Es el responsable de asumir en forma institucional los compromisos y proponer y cambiar y promulgar las leyes que surgen producto de este Acuerdo.

Organismo ejecutivo:

- Impulsar su agenda tendente a que se cumpla con este Acuerdo a través de la agenda de seguridad pública, reformas constitucionales y reformas legales, así como la aplicación de los Acuerdos de Paz.

Organización de Naciones Unidas:

- Por medio de su Misión de Naciones Unidas para Guatemala, -MINUGUA- verificar el cumplimiento de los acuerdos suscritos entre el gobierno y la Guerrilla.

Representantes del gobierno en la negociación:

- Gustavo Porras Castejón.
- Otto Pérez Molina, General de Brigada.
- Raquel Zelaya Rosales.
- Morris Eugenio de León Gil, Coronel de Infantería.
- Richard Aitkenhead Castillo.

Por la URNG:

- Rolando Morán, comandante.
- Pablo Monsanto, comandante.
- Gaspar Ilóm, comandante.
- Carlos González, Secretario General del PGT.

Por las Naciones Unidas:

- Jean Arnault. Moderador.

Sectores sociales a los que beneficia este Acuerdo:

A la población guatemalteca en general fortaleciendo la institucionalidad de la democracia; permite el acceso de la población a una participación más amplia en los procesos sociales, ampliando la participación y el acceso a la lucha política por el poder de dirección del estado.

Su intencionalidad es transformar las estructuras de poder institucional establecidos durante el conflicto armado interno, los aparatos de control militar y seguridad la reinserción del ejército y la reducción del mismo.



| Aspectos fundamentales del Acuerdo | Compromisos adquiridos |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Que la paz descansa sobre la democracia y la estructuración, para evitar la exclusión política, la intolerancia ideológica y la polarización de la sociedad guatemalteca.- Qué la firma del Acuerdo de Paz firme y duradera, ofrece una oportunidad histórica de superar las secuelas de un pasado de enfrentamiento armado e ideológico para reformar y fortalecer el poder civil; haciéndose indispensable la mejora, modernización y fortalecimiento del estado y sus sistemas de gobierno republicano, democrático y representativo.- Una de las grandes debilidades estructurales del estado guatemalteco reside en el sistema de administración de justicia, que es uno de los servicios público esenciales. El artículo 203 debe hacer mención de las garantías de la administración de justicia y como tal, incluir el libre acceso y en el propio idioma a la justicia, así como el carácter pluricultural y multilingüe en el país.- Establecer el Servicio Público de la defensa para proveer asistencia a quienes no puede contratar el servicio de un abogado profesional privado.- Con la participación de las organizaciones de los pueblos indígenas, dar seguimiento a los compromisos contenidos en los Acuerdos de Identidad y Derechos de los pueblos indígenas, con respecto a la administración de justicia en | <ul style="list-style-type: none">- Fortalecer el poder civil, en tanto expresión de la voluntad ciudadana a través del ejercicio de los derechos políticos.- Los acuerdos ya firmados buscan crear las condiciones para una autentica conciliación de los guatemaltecos, basados en el respeto a los derechos humanos y la diversidad de sus pueblos.- Los tres organismos del Estado, asumen la responsabilidad que implica a cada uno de ellos en sus deberes de estrado de garantizar a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia y la seguridad.- Un seguimiento de la gestión del gobierno para garantizar el interés de la población y la preservación de la legitimidad de las instituciones.- El gobierno de compromete a promover iniciativas de leyes cuando sea de su competencia en función del Acuerdo.- Promulgar reformas al código penal en la que se de prioridad a la persecución penal de aquellos delitos que causen mayor daño social.- Dotar al organismo judicial y al ministerio público de mayores recursos financieros para avanzar a su modernización.- Después de un término de 30 días posteriores a la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el presidente de la república promoverá la integración de una comisión encargada de producir en un plazo de 6 meses y mediante un debate amplio en torno al |



| | |
|--|--|
| <p>dichos pueblos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Hacer un diseño de un sistema de selección y nombramiento de magistrado de la corte de apelaciones a través de concursos públicos.- La protección de la vida y de la seguridad de los ciudadanos, el mantenimiento del orden público, la prevención e investigación del delito y una pronta y transparente administración de justicia, no puede garantizarse sin la debida estructuración de las fuerza de seguridad civil.- Presentar un proyecto de seguridad y de fuerzas públicas que norme el funcionamiento del sistema policial de acuerdo con la reforma constitucional y las disposiciones contenidas en el presente acuerdo.- Las partes exhortaran a la comunidad internacional a otorgar la cooperación técnica y financiera que sea requerida para la implementación inmediata de todas las medidas que conduzcan a la modernización y profesionalismo del os órganos de seguridad civil y de aplicación de la justicia.- Este Acuerdo constituye un cambio en las relaciones que han prevalecido a lo largo del conflicto armado en Guatemala.- Es necesaria la formulación de una nueva doctrina militar de acuerdo con las formas previstas en este Acuerdo; deben estar orientadas de acuerdo a lo establecido en la constitución política de la república, los derechos humanos e instrumentos | <p>sistema de justicia, los cambios que sean necesarios.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se ara una reestructuración de las fuerzas policiacas, en una sola policía que tendrá a su cargo el orden y la seguridad interna.- Establecer la carrera policial, con integrantes de la nueva estructura policial, y una política de reclutamiento y administración de personal.- El gobierno se compromete a impulsar un plan de reestructuración policial y seguridad pública con base en el presente Acuerdo , con el apoyo de la cooperación internacional.- Hacer más restrictiva la tenencia y portación de armas que se encuentran en manos de particulares de conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la constitución política de la república.- El gobierno se compromete a promover la reforma de los artículos 244, 219 y 224 de la Constitución Política de la República.- El alistamiento militar se hará en forma voluntaria, mientras el gobierno de Guatemala con base en el Acuerdo sobre Derechos Humanos adopta las decisiones administrativa necesarias y el congreso de la república aprueba la ley de servicio cívico.- Promover una ley que regule el acceso a información sobre asuntos militares y diplomáticos de seguridad nacional, establecer los procedimientos y niveles de clasificación y descalificación de |
|--|--|



| | |
|---|--|
| <p>internacionales de verificación.</p> <ul style="list-style-type: none">- El tamaño y recurso del ejercito, estarán acordes con las necesidades del cumplimiento de sus funciones de defensa de la soberanía y de la integridad del territorio y con las posibilidades económicas del país.- El gobierno adoptara las políticas adecuadas para la adquisición de armas y equipo bélico de Acuerdo a las nuevas funciones del ejercito.- El fortalecimiento de la participación social ciudadana, aumentando las oportunidades y capacidad de participación ciudadana.- Disolución de la Policía Militar ambulante, el termino de un años a partir de la firma del Acuerdo de Paz firme y duradera..- Reorganizar el despliegue de las fuerzas militares en el territorio, reducir los efectivos del ejercito a un 33% durante 1997. | <p>documentación e información.</p> <ul style="list-style-type: none">- Debe garantizarse el derecho de los guatemaltecos a optar a cargos públicos, sin embargo no podrán desempeñar quienes no reúnan condiciones de capacidad, honradez y probidad.- Impulsar campañas de difusión de programas educativos a escala nacional encaminados a concientizar a la población sobre los derechos de las mujeres.- El gobierno diseñara y ejecutara un programa de reinserción de los miembros del ejercito que sean desmovilizados en virtud del presente acuerdo. |
|---|--|

Impacto:

El Acuerdo busca generar condiciones para una conciliación nacional en donde se respeten los derechos humanos, el respeto a la diversidad étnica, el mejorar las condiciones de vida de la población y mejorar las garantías políticas dentro de una sociedad democrática y en paz, dentro un nuevo ordenamiento jurídico a la sociedad guatemalteca con base a la reestructuración y reformas al Código Penal, el ejercito y la policía nacional civil, reformas constitucionales y beneficios sociales y políticos para la mayoría de ciudadanos en igualdad de condiciones.



Acuerdo Global Sobre Derechos Humano

Suscripción del Acuerdo, 29 de marzo de 1994.

Actores Sociales involucrados en el Acuerdo:

- Gobierno, URNG, la Comisión política diplomática, y las Naciones Unidas.

Sectores sociales a los que beneficia:

- Dirigido a todos los sectores de la sociedad guatemalteca.

Aspectos fundamentales que trata el Acuerdo:

- Compromiso del gobierno y la URNG, con la sociedad guatemalteca a garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos universales.
- Aportación de aspectos cuyo cumplimiento es indispensable para que los Derechos Humanos sean vigentes en toda la población guatemalteca, nadie debe ser forzado a prestar servicio militar, el gobierno garantiza la lucha contra la impunidad, la preservación de la institución destinada al servicio de los Derechos Humanos, asistir a las víctimas de violaciones de los Derechos Humanos.
- Creación de la Misión de verificación del cumplimiento de los Derechos Humanos en Guatemala.
- Necesidad inherente del ser humano a gozar plenamente de sus derechos otorgados en las leyes nacionales e internacionales.

Compromisos del Acuerdo:

- El gobierno y la URNG, se comprometen a velar por el cumplimiento del Acuerdo de Derechos Humanos Universales, preservar y proteger a las entidades que trabajan en pro de dichos derechos.
- Los derechos, garantizan su plena observancia, fortalecer las instancias de protección, luchar contra la impunidad, velar por que no existan cuerpos de seguridad ilegales o aparatos clandestinos, garantizar la libre locomoción, libertad de asociación y movimiento.

Acciones a Realizar por las partes:

- ONU, crear una Misión de verificación de los Derechos Humanos, para vigilar su cumplimiento en Guatemala.
- Las partes, proteger las organizaciones destinadas a la preservación de los D.H. asistir a las víctimas de las violaciones de los DH; luchar contra la impunidad; garantizar el cumplimiento de los derechos individuales y sociales de todos los sectores guatemaltecos.

Cumplimiento del Acuerdo:

- Aunque exista la Misión de la ONU, algunos derechos siguen sin cumplirse en su totalidad, aun persisten violaciones como el derecho a la vida, vivienda, alimentación, salud; que afecta a grandes sectores de la población que viven en condiciones de pobreza.



Impacto para la sociedad:

- El cumplimiento de estos compromisos, puede mejorar las condiciones de vida de la población, en general pero para lograrlo hay que eliminar las condiciones de pobreza y extrema pobreza de la sociedad.
- Los principios que garantizan los derechos humanos en Guatemala están vigentes en la Constitución Política de la República, y con los Acuerdos se viene a confirmar su voluntad política de velar y fortalecer su cumplimiento y observancia.

Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral

Firma Del Acuerdo, 1996 en Estocolmo.

Factores Sociales del Acuerdo:

- Constituyen la base sustantiva y fundamental para la reconciliación de la sociedad Guatemalteca, en el marco de un estado de derecho, la convivencia democrática, la plena observancia del estricto respeto a los derechos humanos, la erradicación de la impunidad en al ámbito nacional, la institucionalización de una cultura de Paz, basada en la tolerancia mutua, el respeto recíproco, la concertación de interés y la más amplia participación social a todos los niveles e instancia de poder.

Sectores sociales a os que beneficia:

- A toda la sociedad Guatemalteca.

Compromisos o acciones a realizar:

- Proporcionar un documento único de identificación con No. De identidad y foto.
- Facilitar la participación de los trabajadores migrantes.
- Asegurar la transparencia de la postulación, así como de los financiamientos de las campañas.
- Llevar campañas de información.
- Se comprometieron a fortalecer el régimen electoral, solicitando a la comisión específica el diseño de un programa de modernización del Registro Electoral de Ciudadanos.

Comisión de Reforma Electoral:

- Recociendo el papel que corresponde al tribunal Supremo Electoral en la custodia y el perfeccionamiento del régimen electoral, las partes convienen en solicitar mediante el presente Acuerdo que conforme y presida una comisión de Reforma electoral, encargada de publicar un informe y un conjunto de recomendaciones sobre reforma electoral y las modificaciones.
- Integraran una comisión, además de su presidente sombrado por le tribunal Supremo Electoral, un representante y su suplente por cada uno de los partidos políticos y 2 miembros y sus respectivos suplentes.



- Dicha comisión debe quedar integrada a más tardar 3 meses después de la suscripción del Acuerdo de Paz firme y duradera y sus trabajos concluyan en un máximo de 6 meses.
- Abarcara los siguientes temas:
- Documentación, empadronamiento, votación, transparencia y publicidad, campaña de información, fortalecimiento institucional.

Propuestas básicas:

- las partes acuerdan proponer a la comisión de Reforma electoral las siguientes propuestas.
- Documentación; Un documento único de identificación y fotografía que sustituya a la cédula, la emisión de dicho documento estará a cargo del tribunal Supremo electoral a través de su registro de ciudadanos.
- Empadronamiento: hacer el control sistemático de defunciones y de traslados de lugar de residencia.
- La reforma de la Ley electoral y de Partidos Políticos, para que el padrón electoral se base en el lugar de residencia.
- La Comisión debería examinar como facilitar el acceso de los ciudadanos a los centros de registro y el Tribunal supremo electoral disponga de los recursos para ampliar su cobertura en el área rural.
- Tomando en cuenta las nuevas funciones del ejercito, se invita a la comisión para que analice la conveniencia de otorgar en el futuro a los integrantes del Ejercito en servicio activo, el derecho a ejercer su voto en los procesos electorales.
- Votación: es necesario facilitar el acceso de los ciudadanos a los centros de votación, instalando centros de votación en el interior de los municipios donde existan importantes núcleos de población distantes de la cabecera municipal. Y que resulten accesibles a los fiscales de los partidos y observadores electorales.
- Es necesario que la comisión proponga los cambios legislativos y/o administrativos que faciliten la participación de los trabajadores migrantes internos en los procesos electorales.
- Transparencia y Publicidad: favorecer la transparencia de la postulación de los candidatos por las asambleas de partidos políticos, conviene garantizar que se haga del conocimiento de todos los afiliados las convocatorias y la realización de las asambleas de los partidos políticos.
- El tribunal debe tener la capacidad y facultad de determinar el techo de gastos en propaganda, se recomienda examinar las posibilidades de proporcionar y facilitar la utilización de tiempos y espacios en los medios de comunicación en forma gratuita y en igualdad de condiciones para cada partido.
- Los partidos y candidatos quedan obligados a presentar los libros de cuentas y los informes que le sean requeridos por el Registro de Ciudadanos, para comprobar la procedencia lícita de los recursos, penando la procedencia ilícita.



La aplicación y cumplimiento de este acuerdo se encuentra estancado en el Congreso de la república, dado que han prevalecido los intereses particulares y de los partidos gobernantes, antes que los nacionales. De cumplirse este Acuerdo mejorarán las condiciones y la credibilidad en el sistema multipartidista que existe en Guatemala y por lo tanto el régimen democrático.

**Acuerdo
sobre el Cronograma
para la Implementación, cumplimiento y verificación
de los Acuerdos de Paz**

Los compromisos del Cronograma son los siguientes:

- a) Los de carácter general y/o permanentes, tales como el compromiso General del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.
- b) Los específicos supeditados a reformas constitucionales, cuya implementación depende de la aprobación de dichas reformas por el Congreso de la República y de la posterior Consulta popular.
- c) Los específicos cuya ejecución está sujeta a consulta previa, en particular aquellos cuyas modalidades de cumplimiento, dependen de las recomendaciones de las comisiones paritaria y otras comisiones establecidas por los Acuerdos de Paz.
- d) Los específicos, cuyo cumplimiento depende del cumplimiento de otras acciones calendarizadas.

El cronograma se divide en tres fases:

Primera fase:

Cubre un período de 90 días a partir del 15 de enero de 1997.

Segunda fase:

Cubre el período hasta el final de 1997.

Tercera Fase:

Comprende los años 1998, 1999, 2000.

Ejecución del programa:

Se basa en cuatro ejes temáticos:

1. Eje de Reasentamiento, incorporación de la URNG y la reconciliación nacional.
2. Eje de Desarrollo Humano Integral.
3. Eje de Desarrollo Productivo sostenible.



4. Eje de Modernización del Estrado Democrático, incluyendo el fortalecimiento de las capacidades de participación y concentración de las distintas expresiones de la Sociedad Civil.

¿Qué se ha cumplido?

Primera fase:

(90 días a partir del 15 de enero de 1997)

El Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas, en condiciones optima parcialmente, sectores indígenas ha retornados a Guatemala y se ha buscado lugares para su Reasentamiento.

|
La comisión de esclarecimiento histórico se formo para ejercer su función y presentar un informe de lo investigado.

El fortalecimiento del poder civil, esta en proceso, se conformo la Policía Nacional Civil entre otras cosas.

Segunda Fase:

(15 de abril al 31 de diciembre de 1997)

El acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas ha sido un acuerdo que ase ha cumplido parcialmente.

El gasto publico en vivienda, no es notable ya que miles de personas viven en condiciones de precariedad, sin vivienda digna y en 1998 se pretendía asignar el 1.5% de ingresos tributario para la vivienda.

Tercera fase:

(años 1998, 1999, 2000)

Muchos de estos acuerdos se han cumplido parcialmente y algunos han sido dejados aisladamente del marco de los acuerdos de Paz, como el gasto público, la escolaridad, el analfabetismo, se tenia contemplado ampliar la cobertura de la educación un 70% para el año 2000; la adecuación cívica y el contenido educativo no se han tomado en cuenta por parte de las instancias de gobierno.

El gasto público en salud no muestra cambios significativos en la cobertura y prestación de servicios. Se tenía previsto bajar los índices de mortalidad infantil y materna a un 50%.

El no cumplimiento de este cronograma, ha obligado a recalendarizar varios de los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz. (ver anexo, sobre cronograma y recalendarización de los Acuerdos de Paz)



Cumplimiento y no cumplimiento de los Compromisos de los Acuerdos de Paz

Se ha cumplido con:

- ❖ No más guerra, fin del enfrentamiento armado entre el ejército y la guerrilla.
- ❖ Mejoramiento de la situación de los Derechos Humanos, al no existir una política de represión institucional del Estado.
- ❖ Iniciación del proceso de Desmilitarización del Estado y de la Sociedad.
- ❖ Creación de mejores condiciones políticas para el desarrollo de la organización social.
- ❖ Inexistencia de las limitaciones políticas para que todas las fuerzas sociales y partidos políticos de diferentes ideologías puedan participar en la vida nacional y en las elecciones a cargos públicos.
- ❖ Cumplimiento de la Ley de Fondo de Tierras.
- ❖ Creación del Foro de la Mujer.

Total o Parcialmente se ha cumplido con:

- ❖ Reconocimiento pleno de la Identidad y derechos de los pueblos indígenas.
- ❖ No se le ha otorgado a la población los servicios básicos como salud, educación, vivienda, seguridad social y empleo.
- ❖ Lograr un crecimiento económico con justicia social.
- ❖ Que el Estado promueva el desarrollo y el cumplimiento de la administración de justicia y seguridad pública.
- ❖ Lograr el desarrollo rural, dotando de mejores condiciones de vida a los campesinos.
- ❖ Construcción de un sistema de participación ciudadana democrática, en la toma de decisiones y en las elecciones.
- ❖ Hacer vigente los espacios de participación de las mujeres.
- ❖ La plena integración de las poblaciones desarraigadas y desmovilizadas en condiciones de dignidad y seguridad.

La respuesta del por qué no se han cumplido o se han procesado dichos compromisos, es porque el gobierno no construyó realmente una Institucionalidad de la paz; ni ha implementando mecanismos de relación directa con los Ministerios y organismo públicos, encargados de diseñar y ejecutar políticas de Estado en función de estos Acuerdos.

Otro Aspecto que influye en la falta de cumplimiento de los Acuerdos de Paz es la crisis financiera del Estado y que la Reforma Tributaria no se ha ejecutado de acuerdo a lo establecido en los Acuerdos de Paz, además que el gobierno no ha dado prioridad los recursos destinados a la "infraestructura y modernización del Estado", prestando menos atención a la educación, la salud, el financiamiento que requiere la población desarraigada, la vivienda el crédito para la compra de tierras y los Consejos de Desarrollo.



Además los partidos políticos mantienen posturas que los representan a ellos y al poder que representan no funcionando como canales de comunicación e intermediación entre el Estado y la sociedad

Impacto:

Líderes sociales y analistas tienen una visión en la cual las políticas anteriormente planteadas no contienen los compromisos estratégicos, calificando los avances logrados a través del proceso de paz más como operativos y cuantitativos que realmente cualitativos, ya que el proceso de paz para el gobierno, fue una apertura que permitió lanzarse con su agenda de gestión de recursos en el ámbito internacional.



Conclusiones:

La falta de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, ha generado desconfianza en la población, y los ha visto como acciones políticas aisladas del contexto nacional, que solo beneficio a un grupo de la población y no ha la mayoría pues si bien es cierto que se puso fin al conflicto armado interno, no se han mejorado las condiciones de vida de la mayoría y por el contrario las condiciones de pobreza y extrema pobreza se han agudizado en los últimos años.

Ha faltado voluntad política para que se de el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en su totalidad. Máxime de aquellos que transforman la sociedad guatemalteca en sus estructuras sociales, políticas y económicas.

No van a mejorar las condiciones de vida de la población en general, en la medida que el cumplimiento de los Acuerdos de Paz se vea supeditado a acciones políticas que benefician a sectores en particular y no sean vistos como acciones en beneficio general.

Recomendaciones:

Es importante conocer las fuentes primarias que generaron el conflicto armado interno y el proceso de negociación en general y en sus particularidades para llegar a tener una verdadera visión sobre los alcances de los Acuerdos de Paz.

Los Estudiantes y docentes universitarios deben conocer en detalle los Acuerdo de Paz y tomar este documento como una guía que orienta una forma de estudiar los no como una receta en donde se sigue al pie de la letra su estudio y aplicación.



Bibliografía

- Asamblea de la Sociedad Civil. Balance del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz, Una Visión de la Sociedad Civil, 1997-1999. Guatemala, enero 2000.
- Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. Acuerdos de Paz, s.f.
- Comisión de Acompañamiento del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Cronograma de Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz, 2000. 2004, Guatemala, Diciembre 2000.
- Dirección General de Investigación. Acuerdos de Paz, versión II, Guatemala, USAC, DIGI, PUIE, 2001.
- ¿Porqué se firmo LA Paz en Guatemala? Guatemala USAC, DIGI, PUIE, 2000.
- Instituto de Estudios Políticos, Económicos y sociales -IPES-, Cronograma para el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz, 2000-2004. Guatemala, marzo del año 2001.
- Misión de Naciones Unidas para Guatemala -MINUGUA-. Informe del Secretario General de Las Naciones Unidas, Sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz en Guatemala, 1 de agosto de 1998 al 31 de octubre de 1999. Guatemala noviembre 1999.
- Procuraduría de los Derechos Humanos Colección de publicaciones sobre Acuerdos de Paz, Guatemala, PDH, 1995-1999.
- Secretaría de la Paz. Balance del Cumplimiento de los Acuerdos de paz, 1996-1999. Guatemala, diciembre 1999.
- Torres Rivas, Edelberto. Democracia en Guatemala, la misión de un pueblo entero, Guatemala, 1999.
- Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG- Cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en los primeros 90 días, Guatemala, mayo 1997.



Unidad Revolucionaria
Nacional Guatemalteca -URNG-

Universidad Rafael Landívar.

Zepeda Girón, Raúl.

Balance del Proceso de Paz, 1997 -1999,
Guatemala, octubre 1999.

Acuerdos de Paz, Instituto de
Investigaciones Económicas y Sociales,
Guatemala 1998.

Acuerdos de Paz, como desafíos del
proceso de democratización y desarrollo
de política sociales en Guatemala,
Guatemala. Dirección General de
Investigación, USAC, PUIC, 2000.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA**

**VISIÓN PROSPECTIVA DE LOS
ACUERDOS DE PAZ
(Documento de estudio No. 4)**

**Coordinador:
Lic. Guillermo Zúñiga**

**Investigador:
Lic. Harold López**

NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, NOVIEMBRE DE 2001



INDICE

| Tema: | página |
|---|--------|
| Introducción | 3 |
| 1. Análisis prospectivo y percepción Social | 4 |
| 2. Premisas | 5 |
| 3. Consecuencias | 6 |
| 4. Tendencias Futuras | |
| 5. Escenarios | 7 |
| 6. Visión Prospectiva | 8 |
| 7. Proceso y Visión Prospectiva | 9 |
| 8 Deterioro de los Derechos Humanos | 10 |
| 9. Conclusiones | 11 |
| 10. Recomendaciones | 12 |
| 11. Bibliografía | 13 |



INTRODUCCIÓN

El estudio de los Acuerdos de Paz en Guatemala constituye una temática que debe ocupar un lugar importante en la formación de estudiantes y profesionales que actualmente cursan estudios en los primeros años de la Educación Superior en las diferentes Universidades del país.

Es una temática inherente a la formación social por que a través de su estudio en su dimensión retrospectiva, se puede aspirar a presentar un análisis en el contexto socio- económico y político del país y encontrar las causas de diferentes situaciones y problemas que presenta nuestra sociedad. La respuesta a muchas interrogantes del presente de nuestra sociedad corresponde plenamente a una dimensión histórica.

La población estudiantil al conocer las bases esenciales de su proceso histórico, encontrará las causas del deterioro social en nuestro país, podrán estar mejor informados e interpretar los diversos cambios sociales y el por qué de los Acuerdos de Paz.

Es importante que los estudiantes puedan aportar una visión de futuro relacionada con el cumplimiento de dichos Acuerdos.

La presente Unidad está destinada para orientar a docentes y estudiantes en la construcción del análisis sobre proyecciones e implicaciones futuras derivada del cumplimiento o incumplimiento de dichos Acuerdos.



ACUERDOS DE PAZ ANÁLISIS PROSPECTIVO Percepción Social

Transcurridos más de seis años de la firma de los Acuerdos de paz entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, la percepción de muchas personas e instituciones, es que muy poco se ha avanzado en el cumplimiento de dichos Acuerdos.

Entre las principales situaciones causales de la falta de cumplimiento en dichos Acuerdos está; la problemática socio, económica, fiscal y agraria, así como una débil tasa de crecimiento económico, según opinión del Sr Thierry Delrue, jefe del área socioeconómica de la Misión de Verificación de Naciones Unidas para Guatemala, Minugua.

La Comisión de Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz 2000-2004, estableció que la política fiscal es fundamental para el desarrollo sostenible de Guatemala, tendente a abatir los bajos índices de educación, salud, seguridad ciudadana, carencia de infraestructura y otros aspectos, que no permiten incrementar la productividad del trabajo y la competitividad de la economía guatemalteca.

Conforme al análisis establecido por Ivonne Serrano incluido en Prensa Libre 22 de mayo 2001, Pág. 20, indica que en los principios del pacto fiscal, la política tributaria tiene un componente esencial para que permita la recaudación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las tareas del Estado, también se establece que el Sistema tributario debe ser justo, equitativo, y globalmente progresivo, conforme al principio constitucional de la capacidad de pago. Debe ser universal y obligatorio y estimular el ahorro y la inversión.

Según el Director de Minugua indica Delrue que el faltante en lo referente al tema fiscal, incluye el compromiso de aumentar la carga tributaria al equivalente al 12 por ciento del Producto Interno Bruto. Por lo que el Estado no podrá financiar los compromisos adquiridos. Según Delrué, con relación a la tierra, lo más importante es que no existe la política de desarrollo rural, manifiesta que no se tienen por parte del gobierno una política de ataque a la pobreza sino que solamente parches.

En el análisis presentado por Serrano se hace referencia al analista político Miguel Ángel Sandoval, quien indica que las políticas oficiales privilegian a los sectores productivos más rentables, en detrimento del conjunto mayoritario de población. En el Acuerdo Socio Económico se habló de llevar la tasa de crecimiento del PIB al 6 % anual como condición para empezar a abatir la pobreza y la extrema pobreza del país. Sin embargo en los últimos años solamente se ha logrado alrededor del 3% anual. Uno de los principales problemas que no se ha logrado resolver es el aumento de la inversión productiva, por tendencias en muchos sectores de invertir fuera del país, así como por la incapacidad del Estado para desarrollar políticas económicas que generen estabilidad y un clima adecuado para la inversión. Todavía no se ha cumplido nada con relación al tema de la tierra, está pendiente el catastro y registro de tierras y se mantiene la inseguridad jurídica sobre ellas.

De mantenerse la tendencia de la falta de financiamiento para el cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de Paz, se prevé lo siguiente:



Premisas:

- Mayor descontento en la población e Instituciones directamente involucradas.
- Aumento de la pérdida de credibilidad social especialmente hacia los sectores gubernamentales.
- Movimientos sociales de protesta como: huelgas, invasiones de terrenos y conflictos entre comunidades vecinas por problemas limítrofes.
- Mayor deterioro de las condiciones esenciales de vida en la población, especialmente en: Salud, educación, trabajo, vivienda.
- Aumento de las diferencias entre equipo de gobierno consigo mismos y con otros sectores políticos.
- Problemas prioritarios del país siguen sin ser resueltos.
- Desconocimiento del tema de los Acuerdos de Paz en varios sectores: académicos, sociales, políticos del país.
- Falta de liderazgo para exigir cumplimiento de dichos Acuerdos.
- Poca motivación en diversos sectores para exigir cumplimiento.
- Aumento de la frustración social.
- Pérdida de apoyo socia-político hacia el gobierno
- Aumento de un clima de desconfianza e incertidumbre hacia las instituciones del gobierno.
- Discurso gubernamental inconsistente con la realidad social.
- Lentitud y parsimonia en cumplimiento de Acuerdos de Paz.
- Educación altamente deficitaria y de baja calidad
- Lento proceso del programa de alfabetización.



Consecuencias

- Problemática social sufre un fuerte deterioro
- Se agudizan las condiciones de pobreza en el país
- El gobierno se distancia más de la sociedad civil
- Aumento de la pobreza
- Deterioro en las condiciones de vida de la mayoría de la población
- Gobierno sin apoyo popular
- Pérdida de credibilidad en el ámbito internacional repercute en baja de inversiones
- Gobierno aislado y debilitado
- Ataque de la población hacia el gobierno por incapacidad de cumplimiento de los Acuerdos de Paz.
- Sectores en educación y salud exigen al gobierno cumplimiento de compromisos.
- URNG debilitada por incumplimiento de ambas partes.

Tendencias Futuras

- Desborde y descontrol social
- Deterioro explosivo del nivel de vida en grandes mayorías de población
- Rechazo total hacia el gobierno por la población en general
- Estado de Derecho se ve amenazado por desesperación social
- Sector privado insiste en una reactivación económica, ajuste y priorización del gasto para enfrentar la crisis
- Población exige al gobierno honestidad en el manejo del erario público
- Contracción fuerte de la inversión local y extranjera
- Déficit fiscal alcanza cifra record arriba de Q5 mil millones
- Mayor desaceleración de la economía nacional
- Programas educativos no responden a las exigencias, necesidades e intereses de las comunidades rurales.
- Sector magisterial exige cumplimiento a contenidos de la Reforma Educativa.
- Rompimiento con URNG



Escenarios

- El gobierno debe corregir urgentemente el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, declarándolos de urgencia nacional, ya que de no hacerlo se prevé un estallido social y un grave deterioro en las condiciones de vida de la mayoría de la población.
- El gobierno se debe reorganizar y recalendarizar las acciones claves, estableciendo claramente qué aspectos se compromete a cumplir y cuáles requieren del apoyo de otros sectores del país para su cumplimiento.
- Ante la falta de gobernabilidad el gobierno debería llamar a otros sectores para enfrentar la situación adversa, crítica y angustiante por la que se encuentra, definiendo nuevos compromisos y plazos.
- Las universidades del país deben incorporar con mayor rigor la enseñanza del tema sobre los Acuerdos de Paz, creando conciencia social en los estudiantes, ya que de no hacerlo se corre el riesgo de que vayan siendo relegados y condenados a no prestarles atención por parte de los diferentes sectores sociales, afectándose a una gran mayoría de la población.



VISIÓN PROSPECTIVA

EFEECTO 1

Pérdida de credibilidad
agobiada por la
De la sociedad civil
extrema pobreza
En sus instituciones

EFEECTO 2

Desaceleración económica

EFEECTO 3

Población
pobreza y

PROBLEMA

**FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS
ACUERDOS DE PAZ**

CAUSA 1

Falta de voluntad política
internacional

CAUSA 2

Falta de fondos

CAUSA 3

Contracción de ayuda



PROCESO Y VISIÓN PROSPECTIVA

- 1- FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ GENERA MUCHAS EXPECTATIVAS
- 2- APOYO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA EL PROCESO DE PAZ
- 3- INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES
- 4- DESCONTENTO EN LA SOCIEDAD CIVIL POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, AUNQUE LA MAYORÍA NO LOS CONOZCA
- 5- DESCONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN UN 85% SOBRE EL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS
- 6- MAYOR EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN GENERANDO BAJOS NIVELES DE VIDA AGRAVA SITUACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
- 7- CAOS MUNDIAL INCIDE EN MERMA DE INVERSIONES EN EL PAÍS



Deterioro en los Derechos Humanos en Guatemala

El XII informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Guatemala , presentado

Por MINUGUA y que comprende del 1 de julio de 2000 al 30 de junio de 2001, fue presenta las conclusiones siguientes:

- Una situación de estancamiento con signos de deterioro, en la vigencia de los Derechos Humanos.
-
- El deterioro de las garantías individuales se debe a la falta de una política de Estado eficaz.
- La situación de los Derechos Humanos está muy vinculada con el desempeño del Estado en su conjunto.
- Actualmente no hay políticas institucionales que violen los derechos humanos como en el pasado, pero el goce de éstas se ve agredida a diario.
- El incremento de los linchamientos, delincuencia, común, restricciones a la libertad de expresión, amenazas a operadores de justicia y periodistas, continúan siendo violaciones hacia muchas personas.
- Según Minugua el mayor obstáculo para a plena vigencia de los Derechos Humanos es la impunidad.
- Los Organismos del Estado son incapaces de cumplir con el deber jurídico de prevenir, investigar y sancionar, así como obstaculizan la justicia.

Análisis:

La firma de los Acuerdos de Paz está íntimamente relacionada con el campo de los Derechos Humanos en nuestro país, si se continúan cometiendo flagrantes violaciones a los derechos humanos, aumentará el deterioro social, las condiciones de vida se tornarán paupérrimas en la mayoría de la población, lo cual, ya constituye un hecho alarmante en torno a la pobreza y extrema pobreza en que vive la mayoría de los habitantes, esto puede llegar a ser un detonante en los próximos años.



CONCLUSIONES

1. Los Acuerdos de Paz constituyen un tema de poco interés en la población estudiantil de primer ingreso a la USAC y a otras Universidades Privadas debido a la poca difusión de los mismos y por no ser estudiados en forma precisa en el ciclo diversificado.
2. La enseñanza de los Acuerdos de Paz ha quedado relegada a la elaboración de trabajos de investigación en algunas materias del área social, prevaleciendo más el interés por el punteo a obtener que su propio conocimiento y análisis.
3. La visión prospectiva sobre la enseñanza de los Acuerdos de Paz en La USAC y Universidades Privadas, presenta una dirección en los próximos años a continuar con su desconocimiento y falta de estudio.



RECOMENDACIONES

1. A las Autoridades de las distintas Facultades, Escuelas y Unidades Académicas y de Investigación de la USAC y de las Universidades Privadas, incluir lo concerniente a la enseñanza de los Acuerdos de Paz especialmente en el área social, asumiendo la responsabilidad formal, cívica y democrática de contribuir a la formación de una conciencia y memoria histórica en nuestra población.
2. Las instituciones académicas y de investigación del país relacionadas con la enseñanza de los Acuerdos de Paz, deben fortalecer su enseñanza, a través del análisis: retrospectivo, actual y prospectivo, contribuyendo a hacer conciencia en la población de sus deberes y derechos, especialmente en aquellos sectores más vulnerados.



BIBLIOGRAFÍA

Amara, Roy

1983

Bussines Planning. Scenarios y Strategies.

Drucker, Peter

1994

La Sociedad Poscapitalista. Bogotá. Colombia.

Drucker, Peter.

1993

Gerencia para el Futuro. El decenio del 90 y el más allá. Bogotá.
Editorial Norma.

Serna, Gómez

1998

Gerencia Estratégica. 3 R Editores. Colombia.

Zúñiga, Guillermo

1995

Guatemala.

Visión de Futuro y Paradigmas en Investigación. Formatec.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA

**GUÍAS ANALÍTICAS PARA LA ENSEÑANZA
DE LOS ACUERDOS DE PAZ**

Nueva Guatemala de la Asunción, noviembre de 2001



INTRODUCCIÓN

La enseñanza de los Acuerdos de Paz debe ser una temática prioritaria en los planes de estudios de todas las carreras del ciclo diversificado y de la educación Superior. Su análisis riguroso posibilitará el que los estudiantes y docentes puedan entender y explicar en forma científica la realidad nacional, partiendo del estudio histórico de la sociedad guatemalteca.

En este módulo se presentan las guías analíticas correspondientes a las cuatro unidades del Proyecto “Unidades Educativas para la enseñanza de los Acuerdos de Paz”. Dichas guías están elaboradas con el propósito de apoyar a los docentes en la enseñanza de dicho tema.

Las Guías están elaboradas con el propósito de apoyar a los docentes en la enseñanza de dicho tema, se incluyen ejercicios y actividades que faciliten su estudio, análisis y aprendizaje a través de diversas actividades educativas.

La primera Unidad incorpora un análisis histórico en su aplicación retrospectiva, la segunda presenta un contexto histórico actual y la tercera aporta una visión prospectiva.

Los instrumentos técnicos para recabar información, así como las guías fueron elaboradas por los autores del proyecto, luego sometidas a validación con docentes y estudiantes de distintas Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de Universidades Privadas.

La serie de instrumentos técnicos solamente pretenden ser apoyos que los docentes pueden enriquecer y elaborar sus propias guías técnicas que incorporen ejercicios, dinámicas y actividades creativas e innovadoras asegurando de esta forma el estudio efectivo y eficaz de dicho tema.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA**

**PROYECTO. INTEGRACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS DE PAZ
EN UNIDADES EDUCACIONALES.**

OBJETIVOS:

Que los estudiantes planteen escenarios futuros sobre el comportamiento de diversos actores sociales relacionados con los Acuerdos de Paz.

Técnica:

Cuadro Analítico Comparativo

Tiempo:

Dos períodos de 40 minutos cada uno.

Instrucciones:

Complete el cuadro siguiente con la proyección de los Actores Sociales que usted considera que serán relevantes al 2005 en el tema del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

| ACTORES SOCIALES | METAS ALCANZADAS | METAS NO ALCANZADAS | TENDENCIAS FUTURAS |
|------------------------|------------------|---------------------|--------------------|
| GUBERNAMENTALES | | | |
| GOBIERNO | | | |
| URNG | | | |
| OTROS (Especificar) | | | |



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA

PROYECTO. INTEGRACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS DE PAZ
EN UNIDADES EDUCACIONALES.

| Unidad: PRIMERA Tema: Importancia del Estudio de la Historia Objetivo: Analizar las concepción de la historia en los estudiantes de primer ingreso a la Universidad. | | | | |
|---|--|--|---|---|
| OBJETIVOS | PRODUCTO ESPERADO | CONTENIDOS | METODOLOGÍA RECURSOS | EVALUACION |
| Que los Estudiantes Identifiquen los conceptos esenciales de La historia y su relación con las ciencias Sociales, | Un documento y sus <i>guías</i> Exposiciones conteniendo fundamentación teórica-conceptual de la historia en su dimensión retrospectiva | Historia para qué Qué es el conocimiento histórico Cuáles son las fuentes de la historia tipos de historia La historia inmediata | Análisis comparativo tradicional y moderna | Guías de trabajo sobre la historia grupales Discusión en el panel |

Productos alcanzados:

Bibliografía.

Aguirre Rojas, Carlos. Brudel a debate. 1977. México.
S-E Los Anales y la Geografía. 1993. México.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA

**PROYECTO. INTEGRACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS DE PAZ
EN UNIDADES EDUCACIONALES.**

| Unidad: Cuarta | | TEMA: VISIÓN PROSPECTIVA | | |
|---|---|---|---|---|
| Objetivo: Establecer una visión prospectiva sobre los escenarios estimados a mediano plazo en la sociedad guatemalteca como resultado de la firma de los Acuerdos de Paz. | | | | |
| Tiempo: 6 horas. | | | | |
| OBJETIVOS | PRODUCTO ESPERADO | CONTENIDOS | TÉCNICAS Y RECURSOS | EVALUACIÓN |
| Analizar los Principales Cambios Socio Económicos proyectados al Años 2005 En Guatemala | Un documento y guías conteniendo un análisis prospectivo de la situación nacional | impactos esperados en la sociedad Guatemalteca derivado de los Acuerdos de Paz. | Flujograma Situacional Matriz nudos Críticos y operaciones | Guías de trabajo flujograma Situacional. |

Productos esperados:

Bibliografía:



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA

**PROYECTO. INTEGRACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS DE PAZ
EN UNIDADES EDUCACIONALES.**

| UNIDAD: Segunda TEMA: Bosquejo Histórico de Guatemala (Análisis Retrospectivo) | | | | |
|--|---|---|--|--|
| Objetivo: Explicar los períodos más relevantes de la historia política de Guatemala identificando las causas del conflicto armado en el país. | | | | |
| Tiempo: 4 horas | | | | |
| OBJETIVOS | PRODUCTO ESPERADO | CONTENIDOS | METODOLOGÍA-RECURSOS | EVALUACIÓN |
| Analizar las causas e implicaciones socioeconómicas del conflicto armado en el país. Identificar los Hechos más Relevantes de la historia Política de Guatemala.. | Un documento y sus guías conteniendo un resumen crítico sobre la historia general de Guatemala. Síntesis hechos relevantes en el país | Síntesis sobre historia de Guatemala. Ubicación geográfica resumen sobre regionalización en el país. Historia política de Guatemala | Análisis comparativo sobre la historia tradicional y moderna. - Panel- Guías de trabajo Guías de trabajo Puesta en común - Debate- | Resolución de guías de trabajo Exposiciones grupales. Participación en el panel. Participación en debate. Respuestas de la guía de trabajo. |

Productos alcanzados:

Bibliografía:



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA

PROYECTO. INTEGRACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS DE PAZ
EN UNIDADES EDUCACIONALES.

| UNIDAD: TERCERA | | | | |
|--|--|---|--|---|
| Tema: Proceso de Negociación y Cumplimiento de los Acuerdos de Paz | | | | |
| Objetivo: Establecer los hechos más relevantes desarrollados en el proceso de negociación de los Acuerdos de Paz en Guatemala | | | | |
| Tiempo. 8 horas | | | | |
| OBJETIVOS | PRODUCTO | CONTENIDOS | TÉCNICAS Y RECURSOS | EVALUACION |
| Establecer el nivel de cumplimiento institucional de los Acuerdos de Paz. | Un documento y sus guías conteniendo un Resumen crítico sobre el proceso negociación | -Proceso de negociación - Acuerdos Sustantivos - Secretaría de la Paz - URNG - Asamblea de la Sociedad Civil - Misión de las Naciones Unidas - Cronograma para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz | -Análisis comparativo institucional -Mesa redonda -Síntesis. | Guías de trabajo Resultados de la mesa redonda |

Productos alcanzados.

Bibliografía:



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA**

**PROYECTO. INTEGRACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS DE PAZ
EN UNIDADES EDUCACIONALES.**

PROYECTO

“Integración del Contenido de los Acuerdos de Paz en Unidades integradas Educativas”

Tema: “Historia actual, contemporánea e inmediata”

Objetivos: Que los estudiantes relacionen la historia actual, contemporánea e inmediata con el surgimiento de los Acuerdos de paz.

Técnica: cuadro analítico comparativo.

Tiempo: 2 períodos de 40 minutos, cada uno.

Instrucciones:

1. Cada estudiante elaborará un cuadro sinóptico relacionando la historia actual, contemporánea e inmediata con el surgimiento de los Acuerdos de Paz.

| Tema | Comparación de los Puntos en común | Relación con los Acuerdos de Paz |
|---|--|----------------------------------|
| Historia Actual, Historia Contemporánea Historia Inmediata. Acuerdos de Paz. | | |
| Evaluación | -Elaboración de un cuadro analítico -Puesta en común. | |



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA**

**PROYECTO. INTEGRACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS DE PAZ
EN UNIDADES EDUCACIONALES.**

PROYECTO

“Integración del Contenido de los Acuerdos de Paz en Unidades integradas Educativas”

Tema: “Conceptualización Histórica”

Objetivos: Que los estudiantes analicen la importancia del estudio de la historia.

Técnica: Positivo .Interesante .Negativo .PIN

Tiempo: 2 períodos de 40 minutos, cada uno.

Instrucciones:

1. Integrar grupos de cinco personas.
2. Elaboren un cuadro sinóptico PIN, apoyado en un comentario Crítico.
3. Realicen al final una puesta en común.

| Tema | Positivo | Interesante | Negativo | Comentario crítico personal |
|---|--|-------------|----------|-----------------------------|
| La importancia Del estudio de la historia | | | | |
| Evaluación | -Elaboración de un cuadro PJN. -Participación en la puesta en común | | | |



CONCLUSIONES

- En el corto plazo el gobierno y la URNG intensificarán sus discrepancias en torno al cumplimiento de los Acuerdos de Paz. El Gobierno al no poder dar cumplimiento a la mayor parte de compromisos contraídos se verá rebasado por la crisis que vive el país y la ingobernabilidad que se presenta actualmente y que tiene una proyección de incrementarse.
- En el mediano plazo las diferencias entre el gobierno y la URNG se intensificarán por el no cumplimiento de los Acuerdos de Paz, las condiciones de pobreza, extrema pobreza y violaciones a los Derechos Humanos, constituyen una base amplia de inconformidad por parte de la población. De no tomarse otro tipo de medidas urgentes, se prevé que el Gobierno actual no logre dar ninguna respuesta positiva hacia el cumplimiento de dichos Acuerdos.
- En el largo plazo la situación de descontento social tiende agudizarse, Guatemala es el país en Latinoamérica que ocupa los primeros lugares en cuanto al crecimiento acelerado de su población, para el 2022 se prevé una población de 22 millones de habitantes. Las medidas y tendencias y políticas de gobierno actuales son demasiado cortoplazistas.



RECOMENDACIONES

- Es importante que las Universidades e Instituciones de Investigación social se vinculen al tema de los Acuerdos de Paz, ya que no es algo que ocurra aislado del contexto socio-político y económico del país, se requiere de aportes y compromisos en una tarea que no le corresponde únicamente al gobierno central su resolución.
- A las Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales nacionales e internacionales vinculadas con el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, su involucramiento en las áreas que le corresponda apoyar, ya que esta es una tarea que requiere de la participación y compromiso de todos los sectores.
- A las universidades e instituciones relacionadas con la enseñanza de dichos Acuerdos; Incluir dicha temática dentro de los planes de estudios desde el primer año de todas las carreras.
- Al Ministerio de Educación, incorporar en el pánsum de estudio de todas las carreras del ciclo diversificado, básicos y primaria en el área de Estudios Sociales, la temática fundamental sobre los Acuerdos de Paz y su importancia en el país.



BIBLIOGRAFÍA

Constitución
1985

Constitución Política de la República de Guatemala.
Guatemala. TIP NAC.

DIGI
1999

Acuerdos de Paz. Tomos I-II. Guatemala. USAC.

DIGI
1998

Metodología para la enseñanza de los Acuerdos de Paz.
Guatemala. USAC.

MINEDUC
2000

Diseño de Reforma Educativa. Guatemala. MINEDUC



ENSEÑANZA DE LOS ACUERDOS DE PAZ -2002

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| Objetivo General: Realizar un análisis retrospectivo sobre los Acuerdos de Paz, tendente a explicar su vinculación con la sociedad guatemalteca. | | | | |
| Proyecto: Investigación social | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | | INDICADORES | FUENTES DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| <p>Recopilar la información disponible sobre historia inmediata de Guatemala y la existente con respecto a los Acuerdos de Paz.</p> <p>Integrar el contenido de los Acuerdos de Paz y de la historia inmediata 1954-2000, dentro de una propuesta curricular aplicable en la educación superior.</p> <p>Construir módulos educativos y guías analíticas en donde se presenten los contenidos básicos sobre historia inmediata 1954-2000, dentro de una propuesta como instrumento de apoyo a la docencia universitaria.</p> | | <p>10 Universidades del país aplicando las guías y materiales educativos del programa.</p> <p>Un centro coordinador establecido en la USAC para apoyo técnico en su aplicación</p> <p>500 juegos de guías y materiales impresos en poder de las Universidades.</p> | <p>Set de guías y documentos impresos</p> <p>Fascículos reproducidos sobre historia inmediata en 4 fases.</p> <p>Proyecto Principal en poder de la DIGI</p> | <p>Existe interés y voluntad política en las Universidades para su aplicación.</p> <p>Carreras sociales utilizando las guías.</p> <p>Contenidos de Acuerdos de Paz incluidos en los planes de estudios.</p> |
| | RESULTADOS | ACTIVIDADES | INDICADORES | INSUMOS -COSTOS |
| | <p>Motivar a los Directores y Decanos de las Facultades de Ciencias Sociales para la incorporación del programa en sus respectivas Universidades.</p> <p>Se realizará una entrega técnica y de los materiales en forma gratuita a las Universidades del país.</p> <p>Los documentos pueden reproducirse citando los créditos correspondientes.</p> <p>Contribuye a la formación social de los estudiantes.</p> | <p>Desarrollar el perfil del proyecto.</p> <p>Presentación del proyecto a las autoridades del Instituto de Investigaciones de la Escuela de Historia para su aprobación.</p> <p>Presentación del proyecto a la DIGI.</p> <p>Investigación y estudio de gabinete sobre Historia inmediata.</p> <p>Consultas a instituciones relacionadas con la enseñanza de los Acuerdos de Paz.</p> | <p>A partir del 2002- 100 % de los alumnos de primer ingreso en la Usac aplicando las guías.</p> <p>A partir del 2003- 100 % de alumnos de las Universidades aplicando las guías.</p> | <p>Recursos humanos</p> <p>1- coordinador-4 horas</p> <p>1- investigador- 4 horas</p> <p>1- secretaria- aportada por la Escuela de Historia</p> <p>Infraestructura</p> <p>Instalaciones de la USAC</p> <p>Instalaciones de las Universidades Privadas.</p> |



BIBLIOGRAFIA COMENTADA

1. "Temas Clave de Ciencia Política", Román Castro.

Este libro nos brinda una visión sobre: los sistemas políticos y sus diferentes acepciones en cuanto autoridad, autoritarismo, y legitimidad de un estado de derecho, las transiciones políticas, la gobernabilidad, el estado la realidad histórica de este en su diferentes momentos, así como la relación entre el Estado y la Nación, los proceso electorales y su legitimidad, la participación de los partidos políticos y sus diferentes corrientes a nivel mundial, las políticas y las relaciones internacionales, el papel de los administradores de las políticas públicas. Este libro nos ayuda a definir el papel del Estado, y de los gobiernos de turno en nuestro país.

2. Revista IRIPAZ, Estudios internacionales.

Presenta varios artículos sobre el proceso de paz, y la participación del estado. Nos brinda una fuente bibliográfica para entender los actores directos del proceso de negociación y cuales fueron los aspectos más importantes y coyunturales, que desde el punto de los hechos históricos, se convirtieron en determinantes y desencadenantes.

3. Guatemala. Entre el dolor y la Esperanza.

Luis Eduardo Martínez de León, Centro de estudio de Guatemala. Es un estudio sobre Guatemala, en donde se trata de retomar la historia de Guatemala analizando datos demográficos, el proceso de conquista, el período colonial, al reforma liberal, la militarización del país, la represión política, la economía, los movimientos populares, la situación de los indígenas, el conflicto armado interno, y proceso de dialogo y negociación. A través de su lectura se pueden obtener datos que permiten establecer alguno s hechos importantes en la vida política del país.

4. Evolución Económica de Guatemala, Valentín Solórzano Fernández.

En sus capitulos IV, V VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, y la segunda parte del libro, nos ubica en el proceso histórico de Guatemala, y los grandes acontecimientos, históricas del país; nos permite la ubicación de Guatemala en el tiempo y el espacio y nos permite visualizar con precisión los hechos que dieron vida a una serie de conflicto sociales y políticos de Guatemala.

5. "Temas Clave de Ciencia Política", Román Castro.

Este libro nos brinda una visión sobre: los sistemas políticos y sus diferentes acepciones en cuanto autoridad, autoritarismo, y legitimidad de un estado de derecho, las transiciones políticas, la gobernabilidad, el estado la realidad histórica de este en sus diferentes momentos, así como la relación entre el Estado y la Nación, los proceso electorales y su legitimidad, la participación de los partidos políticos y sus diferentes corrientes a nivel mundial, las políticas y las relaciones internacionales, el papel de los



administradores de las políticas públicas. Este libro nos ayuda a definir el papel del Estado, y de los gobiernos de turno en nuestro país.

6. Acuerdo Global sobre Derechos humanos.

Suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Guatemalteca (URNG). México D.F. Marzo 29 de 1994, publicado por la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, 1996.

7. Doc. "Porque se negocio la paz en Guatemala".

Publicado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, bajo la Dirección General de Investigación, en el programa universitario de investigación en estudios para la Paz, IIJSS, 1998.

sobre la situación de los países latinoamericanos en cuanto a su formación socio económico por lo que permite elementos de análisis para entender el proceso de Guatemala y el conflicto armado interno, con relación a la dependencia de este país y el gran capital imperialista. Y la dependencia de los gobiernos latinoamericanos. Y la realidad histórica de la década de los años 70 en relación con la dependencia.

8. "Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia" de Elizabeth Burgos.

Este estudio sobre la historia de la premio novel de la paz, resulta interesante dado que da elementos no los geográficos de Guatemala, sino que conjuntamente con esto va analizando la vida de una persona directamente involucrada en los hechos de violencia que se generaron en torno al enfrentamiento armado interno, en sus momentos más álgidos. En donde se trata de retomar la historia de Guatemala analizando la represión política, los movimientos populares, la situación de los indígenas, el conflicto armado interno. A través de su lectura se pueden obtener datos que permiten establecer algunos hechos importantes en la vida política del país.

9. Declaraciones de Esquipulas I, II, de 1996, por considerarlo básico para entender el proceso de negociación de la paz.

10. Procedimiento para establecer la Paz firme y duradera en Centroamérica, porque es el marco que inicialmente permitió el inicio de las negociaciones de paz en el istmo.

11. Acta de instalación de la Comisión internacional de Verificación y seguimiento, dado que sin esto hubiese sido imposible que se iniciara el proceso de negociación para la paz.

12. Acuerdo de creación de la Comisión Nacional de Reconciliación, porque en esta mesa de discusión se generaron muchas de las inquietudes de la realidad nacional que permitieron sentar bases para iniciar las conversaciones de negociación.

13. Doc. "Los Acuerdos de Paz, como desafíos del proceso de democratización y desarrollo de políticas sociales en Guatemala", publicado por la Universidad de San



Carlos de Guatemala, bajo la Dirección General de Investigación, en el programa universitario de investigación en estudios para la Paz, IIJSS, 1998.

14. "El color de la Sangre", Alfredo Saavedra

Este libro brinda una visión sobre la situación del país, como lo menciona en su subtítulo, cuarenta años de represión y de resistencia en Guatemala. En este libro se hace una referencia histórica desde la época de la caída de la dictadura de Jorge Ubico, hasta la búsqueda de la paz en nuestro país; se hace referencia a los procesos de represión institucionalizada y las formas de represión que utilizaron los diferentes gobiernos posteriores al derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz, por lo que permite elementos de análisis para entender el proceso político de Guatemala y el conflicto armado interno, con relación a los gobiernos y la realidad histórica de las últimas cinco décadas de Guatemala.

15 "Nuestros Gobernantes (1821 - 1981)" de Francis Polo Sifontes.

Este libro es una síntesis en donde localizamos un listado de los presidentes electos así como de las diferentes juntas de gobierno, gobernantes de facto. No es un estudio profundo por lo que no brinda mayores elementos para el análisis más que un listado de nombres y fechas y en algún momento tendencias políticas de los gobernantes.

16. Documento, Acuerdos Básicos para la búsqueda de la Paz por medios Políticos.

Este Acuerdo permite en marzo de 1990, el acercamiento de las partes que participaron en la búsqueda de los Acuerdos de Paz, el objetivo básico de este acuerdo fue, "Voluntad expresa de encontrar caminos de solución pacífica a la problemática nacional por medios políticos, y reconociendo ambas partes que este objetivo es básico para lograr la reconciliación entre los guatemaltecos y para superar la problemática nacional", con este acuerdo se inicia el proceso serio de búsqueda de la paz, y a la vez el perfeccionamiento de una democracia funcional y participativa en Guatemala.

18. Documento, "Acuerdo de Procedimiento para la búsqueda de la Paz por Medios Políticos".

Firmado en México en 1990, en el cual se estableció, los mecanismos bajo los cuales se regiría el proceso de negociación. La representatividad de las partes, y el temario general a discutir.

19. Documento "Acuerdo Marco sobre Democratización para la Búsqueda de Paz por Medios Políticos", firmado en México, julio 1991; En este Acuerdo se plantea la necesidad de la participación de la sociedad civil, el fortalecimiento de la democracia funcional y participativa así como la necesidad de que la sociedad Civil conozca los Acuerdos entre URNG y Gobierno.

20. "Guatemala: más de 20 años de traición, 1954 - 1979", Guillermo Toriello Garrido.



Este libro brinda una visión sobre la situación del país, posterior al derrocamiento de Jacobo Arbez, se hace referencia a los procesos de represión institucionalizada y las formas de represión que utilizaron los diferentes gobiernos posteriores después de la intervención de 1954., por lo que permite elementos de análisis para entender el proceso político de Guatemala y el surgimiento del conflicto armado interno, con relación a los gobiernos y la realidad histórica de las últimas cinco décadas de Guatemala, pero principalmente al actuar de los gobiernos de turno en relación al a su actuar ante la política de Estados Unidos, en general para con América Latina y en particular para Guatemala.

21. Documento, "Acuerdo Marco para la reanudación del proceso de negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionara Nacional Guatemalteca". firmado en México en 1991, en el cual se estableció, los mecanismos bajo los cuales se regiría el proceso de negociación. La representatividad de las partes, y el temario general a discutir, así como que el moderador del proceso de negociación pueda proponer las iniciativas encaminadas a agilizar a la firma de un acuerdo de Paz Firme y duradera.
22. Documento "Acuerdo Global Sobre Derechos Humanos", firmado en México, marzo de 1994; En este Acuerdo se plantea la voluntad de las partes de respetar los derechos Humanos en consonancia con las disposiciones vigentes en tratados internacionales y el reconocimientos de la importancia de las instituciones e entidades nacionales e internacionales en función del respeta y promoción de los Derechos Humanos, así como de compromisos de fortalece y respetar dichos derechos.
23. Documento "Acuerdo de calendario de las negociaciones para la paz firme y duradera en Guatemala", firmado en México en 1994. Se establece el compromiso de llegar a un Acuerdo de paz Firme y Duradera en un plazo breve y a través de un calendario se pretendía concluir las negociaciones en el mismo año, por medio de temas sustantivos.
24. "Democracia en Guatemala: la misión de un pueblo entero", Edelberto Torres – Riva. Coordinador General de la Misión de Internacional IDEA, este documento se presenta con la finalidad de que tanto el Estado como la Sociedad Civil y el Sector privado tengan opciones o propuestas con relación al fortalecimiento del proceso de paz y la democracia en nuestro país, puede servir como documento de análisis para establecer formas de dialogo permanente para definir una agenda nacional de discusión en los temas de democracia y Estado desarrollo económico y social, la interculturalidad, la gobernabilidad la identidad el papel del ejercito después del proceso de negociación de la paz, el papel de los medio de comunicación y el fortalecimiento de la sociedad civil.
25. Documento "Los Cristianos frente al Neoliberalismo". Publicado por la Oficina de Derechos Humanos de Arzobispado de Guatemala; puede permitir este documento



la comprensión en forma sencilla y rápida lo que es el neoliberalismo, y como lo observan y lo analizan los católicos y el porque esta corriente del pensamiento económico es o puede afectar a la sociedad y de que forma lo hace. Busca hacer una propuesta con la finalidad de cómo enfrentar esta corriente económica.

26. Documento "Acuerdo para el Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado" firmado en junio de 1994. Este acuerdo pretende entre otras cosas establecer las bases para que las poblaciones que abandonar en forma forzada sus lugares de origen o donde se encontraban viviendo al momento del conflicto armado así como su forma de vida y considerando que con el proceso de negociación para contribuir a la paz, la justicia social la democracia y el desarrolla nacional sostenible, sustentable y equitativo se hace necesario el Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas. Firmaron este acuerdo tomando en cuenta las propuesta elaboradas por la Asamblea de la Sociedad Civil. Se definió en este Acuerdo los principios, objetivos y definiciones así como la estrategia global de Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas. Sus garantías, la integración productiva y el desarrollo de las áreas de Reasentamiento, el apoyo de la cooperación internacional así como de los arreglos institucionales. Todo esto con la verificación Internacional.

27. Documento "Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los hechos de Violencia que han Causado Sufrimiento a la Población Guatemalteca" Se establece en este Acuerdo la necesidad del respeto a los derechos humanos, que durante muchos años se han violentado y que la población guatemalteca conozca la verdad sobre las atrocidades producto del conflicto armado, para contribuir a que no se repitan estos sucesos con el fin de que se pueda contribuir al procesó de democratización en el país, con lo que se contribuye a una convivencia pacífica.

28. Documento "Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas" Firmado en México en marzo de 1995; es uno de los temas sustantivos y fundamentales firmado entre el Gobierno y la URNG; es un punto fundamental dada la conformación étnica del país; se reconocen derechos, realidad, desarrollo y se plantean propuestas para el futuro inmediato de estas poblaciones. Es de transcendencia dado que a partir de este Acuerdo los Grupos étnicos son reconocidos en todas sus manifestaciones.